



CONSEJO SUPERIOR

Constanza Liliana Alarcón Párraga
Delegada del Ministerio de Educación

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

Jorge Enrique Celis Giraldo
Delegado de la Presidencia de la República

María Ruth Hernández Martínez
Delegada del gobernador de Cundinamarca

José Otty Patiño Hormaza
Representante del sector productivo

Gustavo Montañez Gómez
**Representante de los exrectores de universidades
Públicas**

Analida Altigracia Hernández Pichardo
Representante de las directivas académicas

Ricardo Andrés Franco Moreno
Representante de los profesores-principal

Alejandro Álvarez Gallego
Representante de los profesores-suplente

José Gregorio Cárdenas Peña
Representante de los estudiantes-principal

Bayron Hernán Giral Ospina
Representante de los estudiantes-suplente

Yira Nataly Díaz Mendoza
Representante de los egresados-principal

Diego Enrique Infante González
Representante de los egresados-suplente

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria general

CONSEJO ACADÉMICO

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector académico

Fernando Méndez Díaz
Vicerrector administrativo y financiero

María Isabel González Terreros
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Hugo Daniel Marín Sanabria
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Faustino Peña Rodríguez
Decano Facultad de Educación

Magda Patricia Bogotá Barrera
Decana Facultad de Humanidades

Martha Leonor Ayala Rengifo
Decana Facultad de Bellas Artes

Narda Dioselina Robayo Fique
Decana Facultad de Educación Física

Mauricio Bautista Ballén
Director Instituto Pedagógico Nacional

Edgar Orlay Valbuena Ussa
Representante de los profesores-principal

Claudia Marcela Chapetón Castro
Representante de los profesores-suplente

José Luis Bejarano Garnica
Representante de los estudiantes pregrado-principal

Laura Xiomara Morales Martínez
Representante de los estudiantes pregrado-suplente

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria general

EQUIPO DE EVALUACIÓN DEL PDI

Yaneth Romero Coca
Jefe Oficina de Desarrollo y Planación

Jesly Said Guzmán Bayona
**Profesional Especializado – seguimiento planes de acción y
mejoramiento institucional**

Saida Andrea Gaitán Ruiz
**Profesional Especializado - Seguimiento y evaluación proyectos de
inversión**

María Fernanda Sánchez Peña
**Profesional universitario – Seguimiento y evaluación de proyectos de
inversión**

Luz Ángela Elizabeth Barrera Bohorquez
Profesional universitario – Apoyo redacción

Carolina Ávila Andrade
Profesional especializado – Sistema de Gestión Integral

Yulian Alejandra Roza Moscoso
Asistente administrativo

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	3
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
MISIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
VISIÓN	5
PRINCIPIOS	5
VALORES INSTITUCIONALES (CARTA ÉTICA DE LA UPN)	6
OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL ESTATUTO GENERAL Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	6
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2019	7
ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2019 UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA FORMACIÓN DE MAESTROS PARA UNA COLOMBIA EN PAZ	8
PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
EVALUACIÓN POR AÑO Y ACUMULADA, 2015-2019	11
EJE NO. 1: ARTICULACIÓN Y REPOSICIONAMIENTO DE COMPROMISOS MISIONALES: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	14
PRINCIPALES LOGROS	15
PROGRAMA: MAESTROS CON EXCELENCIA Y DIGNIDAD	16
<i>Proyecto - Estudio y construcción colectiva del nuevo proyecto educativo institucional de la Universidad (PEI)</i>	16
<i>Proyecto - Reestructuración orgánica y normativa</i>	17
PROGRAMA HORIZONTE PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	27
<i>Proyecto - Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país.</i> 29	
<i>Proyecto Fortalecimiento de la autoevaluación para la acreditación</i>	31
<i>Proyecto Fortalecimiento de la Investigación.</i>	32
<i>Proyecto – Educación Inclusiva.</i>	37
<i>Proyecto - Fortalecimiento del programa de egresados.</i>	42
PROGRAMA: UNA CASA DIGNA	44
<i>Proyecto Valmaría</i>	44
<i>Proyecto – Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.</i>	48
PROGRAMA: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO	50
<i>Proyecto – Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica</i>	50
<i>Proyecto – Dotación de Bibliotecas</i>	52
<i>Proyecto – Renovación del parque Automotor</i>	54
PROGRAMA: DESARROLLO PROFESORAL	55
<i>Proyecto – Formación y cualificación docente</i>	55
<i>Proyecto Estudio de planta docente y mejoramiento de condiciones laborales y académicas para profesores ocasionales y catedráticos</i>	56
<i>Proyecto – Sistema de evaluación de profesores</i>	58
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN APOYADOS POR TIC	59
<i>Proyecto - Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional.</i>	59
<i>Proyecto - Cualificación de la oferta de cursos de extensión y programas virtuales de formación.</i>	60
PROGRAMA: APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	63
<i>Proyecto – UPN 60 años</i>	63



<i>Proyecto - Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento</i>	<i>64</i>
<i>Proyecto - Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos</i>	<i>67</i>
PROGRAMA: UNIVERSIDAD PARA LA ALEGRÍA.....	68
<i>Proyecto - Bienestar para todas y todos.....</i>	<i>68</i>
AVANCES EJE NO. 2. CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON JUSTICIA Y DEMOCRACIA	73
PROGRAMA: CONFLICTOS, DERECHOS HUMANOS Y PEDAGOGÍAS DE LAS MEMORIAS	75
<i>Proyecto - Cátedras institucionales: Pedagogía(s) en contextos de paz y derechos humanos.</i>	<i>76</i>
<i>Proyecto - Proyectos semilla: Tejiendo redes y saberes por una pedagogía de la paz, los derechos humanos y la memoria.</i>	<i>76</i>
PROGRAMA: ESCUELAS PARA PAZ, LA CONVIVENCIA Y LA MEMORIA.....	78
<i>Proyecto - Caja de Herramientas para el abordaje de pedagogías para la paz, la convivencia, los derechos humanos, conflictos y memoria.....</i>	<i>78</i>
<i>Proyecto - Laboratorio de iniciativas sobre los núcleos temáticos del eje referidos a paz, convivencia, derechos humanos, ciudadanía, memorias, procesos de paz y posacuerdos.....</i>	<i>79</i>
EJE NO. 3: UNIVERSIDAD SIN FRONTERAS	82
PROGRAMA: UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO NACIONAL	82
<i>Proyecto - Presencia nacional de la UPN</i>	<i>82</i>
<i>Proyecto - Alianzas interinstitucionales e intersectoriales locales, regionales y nacionales.....</i>	<i>87</i>
<i>Proyecto - Redes pedagógicas y cualificación de maestros en ejercicio y actores educativos</i>	<i>88</i>
<i>Proyecto - La escuela del maestro</i>	<i>90</i>
<i>Proyecto - Prácticas docentes. El Instituto Pedagógico Nacional y Escuela Maternal como centro de experiencia pedagógica</i>	<i>93</i>
<i>Proyecto - Centro de memoria en educación y pedagogía</i>	<i>96</i>
<i>Proyecto – Posicionamiento e interlocución con las políticas públicas.....</i>	<i>98</i>
<i>Proyecto - Observatorios de la política educativa, de la educación y la pedagogía y de los movimientos sociales por la educación en Colombia</i>	<i>99</i>
<i>Proyecto – Fortalecimiento de la proyección social.....</i>	<i>99</i>
PROGRAMA: UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.....	101
<i>Proyecto – Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes.....</i>	<i>102</i>
<i>Proyecto - Redes internacionales.....</i>	<i>104</i>
<i>Proyecto - Formación en lenguas extranjeras.....</i>	<i>105</i>
EJE NO. 4: UNIVERSIDAD Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	106
PROGRAMA: FORMACIÓN AMBIENTAL.....	106
<i>Proyecto - Conocimiento ambiental y currículo</i>	<i>106</i>
<i>Proyecto - Fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales nacionales e internacionales</i>	<i>110</i>
PROGRAMA: CULTURA AMBIENTAL UNIVERSITARIA	111
<i>Proyecto - Proyecto sistema de gestión ambiental universitario.....</i>	<i>111</i>
ANEXOS	119



PRESENTACIÓN

Es relevante para mí como rector de la UPN presentar el balance del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2019, el cual recoge el periodo de gobierno del profesor Adolfo León Atehortúa y el primer año de mi gestión.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2018 y el año 2019 se logró armonizar el programa rectoral presentado ante la comunidad universitaria, en general, y ante el Honorable Consejo Superior con los ejes, programas y proyectos del PDI vigente y algunas de las líneas macro de la política nacional, entre ellas los nuevos lineamientos de acreditación expedidos por el CNA, permitiéndonos encaminar los esfuerzos de la fase final de implementación del Plan, así como las tareas de seguimiento y evaluación del PDI hacia el mejoramiento de la calidad institucional que servirá de referencia para la renovación de la Acreditación de Alta Calidad a obtener formalmente en la vigencia 2020.

El Honorable Consejo Superior me dio su voto de confianza para liderar los nuevos retos de la Universidad educadora de educadores, a partir del mes de junio de 2018, lo que significa entre muchos otros compromisos asumir con gran responsabilidad la finalización, cierre y balance de los avances del Plan de Desarrollo vigente, y liderar la construcción participativa de uno nuevo. A partir de los informes de gestión periódicos, el informe de gestión y entrega del periodo 2014-2018-1 realizado por el anterior gobierno universitario, la gestión y logros de la última vigencia, entre otros insumos que periódicamente compila la Oficina de Desarrollo y Planeación, se tiene el balance de avances y cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, de modo que haga parte de la rendición permanente de cuentas y, a la vez, insumo para la línea base para el nuevo PDI 2020-2024.

Leonardo Fabio Martínez Pérez - Rector



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2019 *“Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”* fue el resultado de un proceso participativo que convocó a los representantes de cada uno de los estamentos que conforman la comunidad universitaria, quienes desde sus distintos roles aportaron ideas, propuestas y aportes a partir de los cuales, comisiones de docentes con gran trayectoria académica y compromiso institucional redactaron y lideraron la aprobación del texto final. El apoyo técnico en relación con la configuración de los componentes (Ejes, programas, proyectos, metas e indicadores), así como estadísticas de línea base o punto de partida contó con la participación de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Este PDI se creó entorno a dos grandes ejes movilizados: las dimensiones misionales (docencia, investigación y proyección social) y las condiciones que hacen posible su funcionamiento. Adicionalmente, consideró de manera transversal al componente misional, el bienestar y la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, el posicionamiento nacional e internacional de la UPN y la gestión financiera y administrativa. Complementaria y estratégicamente incorporó y visibilizó dos ejes fundamentales del ethos de la Universidad y de la apuesta del programa rectoral 2014-2018, **la universidad que queremos: la paz y el medio ambiente.**

El PDI 2014-2019 fue aprobado el 17 de diciembre de 2014, mediante el Acuerdo 025 del Consejo Superior, *Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2019 “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”*. Así, a partir de la vigencia 2015 inició la implementación y ejecución a través de los planes de acción de las unidades académicas y administrativas y los proyectos de inversión viabilizados y aprobados en cada vigencia.

Algunos los aspectos más relevantes obtenidos en el periodo 2014-2019, asociados a cada uno de los cuatro ejes que configuraron el plan son:

En el Eje 1. La obtención de la Acreditación institucional de alta calidad y la Acreditación de todos los programas de pregrado que cumplen los requisitos para este reconocimiento, para lo cual, como es de esperarse fue necesario contar con balances positivos en cada uno de los factores y características de evaluación institucional, y que en detalle fueron abordados en el proceso de autoevaluación institucional, como para cada uno de los programas que alcanzaron o mantuvieron este reconocimiento.

Un aspecto fundamental se relaciona con los esfuerzos realizados para el mejoramiento de las condiciones laborales de docentes ocasionales, catedráticos, supernumerarios y



contratistas, a través de distintas acciones que serán expuestas en el apartado correspondiente del presente informe; la ejecución de obras de adecuación, reparación, mantenimiento y habilitación de la planta física de la Universidad, fue sin duda alguna una de las acciones que más requirió esfuerzos desde el punto de vista de decisiones administrativas y la dedicación de recursos presupuestales; igualmente, en relación con la infraestructura tecnológica, fue necesaria la adquisición de un nuevo data center para fortalecer la plataforma tecnológica y la adquisición de más de 800 computadores, televisores y equipos de apoyo para la labor académica y administrativa, ante la obsolescencia del parque computacional; la suscripción de nuevas bases de datos bibliográficas y adquisición de material educativo; dotación de laboratorios, salas especializadas y espacios institucionales también son notorios y ocuparon un lugar destacado en el esfuerzo de disponer de condiciones para hacer posible el desarrollo de las tareas misionales en condiciones dignas.

Sin duda alguna, la investigación alcanzó logros que corresponden a hitos históricos en la Universidad, no solo en términos de cantidad y calidad, sino de organización normativa y orgánica, así como de reconocimiento interno y externo. Entre 2015 y 2019 se aprobaron más de 170 proyectos en las convocatorias internas, y en convocatorias externas de cofinanciación fueron más de 28 proyectos, conllevando a que los grupos e investigadores presenten una mayor categorización en el escalafón del Colciencias. Así mismo, la apuesta por fortalecer una cultura de investigación y formación en investigación a través de distintas modalidades configura uno de los aspectos más relevantes alcanzados.

Los resultados asociados a procesos como la extensión y la proyección social, la internacionalización, el bienestar y la gestión administrativa y financiera, serán abordados en los respectivos ejes y programas del plan.

Este informe recopila los resultados de la gestión de la vigencia 2015 a 2019 de acuerdo con la estructura del plan de desarrollo institucional y las metas planteadas. Para un conocimiento más detallado o amplio se puede considerar el informe anual de gestión y estadísticas y el Informe de Gestión 2014 – 2018 presentado por el profesor Adolfo León Atehortúa, a la entrega del cargo de rector, así como el informe de gestión de las vigencias 2015 y 2019.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad.



Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación.

Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con conciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional.

Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región mediante el diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.

Desde esta perspectiva, trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

VISIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional, como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal y cuya sede principal estará ubicada en Valmaría, será reconocida por el Estado y la sociedad nacional e internacional como una comunidad pedagógica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrada en:

- ✓ *La formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos.*
- ✓ *El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.*
- ✓ *La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro.*

PRINCIPIOS

De acuerdo con el Estatuto General y el Proyecto Educativo Institucional los principios de la Universidad Pedagógica Nacional son:



- ✓ **Autonomía universitaria** consagrada en la carta constitucional y en la ley, sin mengua de las funciones de inspección y vigilancia que corresponden al Estado.
- ✓ **Pertinencia en sus acciones** a partir de la armonización de la universalidad del pensamiento científico con la particularidad y diversidad de formas culturales que existen en Colombia
- ✓ **La calidad de los programas y servicios** que ofrece, acordes con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, a partir de un pensamiento permanente en sus procesos de gestión.
- ✓ **La formación integral de los educandos**, atendiendo al desarrollo de su espíritu crítico y reflexivo, a la libertad de pensamiento, a la autonomía personal y al pluralismo frente a las ideologías.
- ✓ **La igualdad de oportunidades** para el acceso a los servicios de la Universidad, siempre y cuando se posean las capacidades requeridas y se cumpla con las condiciones académicas exigidas.
- ✓ **Las libertades** de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, en consonancia con los objetivos y principios institucionales.

VALORES INSTITUCIONALES (CARTA ÉTICA DE LA UPN)

- ✓ Vida
- ✓ Convivencia
- ✓ Trabajo
- ✓ Justicia y equidad
- ✓ Igualdad
- ✓ Conocimiento
- ✓ Libertad
- ✓ Paz
- ✓ Dignidad humana
- ✓ Solidaridad
- ✓ Diversidad étnica
- ✓ Transparencia

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL ESTATUTO GENERAL Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- a) *Contribuir a la formación integral de ciudadanos a partir de una pedagogía para la ética civil, la paz, la democracia y los derechos humanos.*
- b) *Producir conocimientos en el ámbito de lo educativo y lo pedagógico y desarrollar procesos de innovación.*



- c) *Formar y cualificar educadores y demás agentes educativos, como profesionales de la educación para todos los niveles y modalidades educativas, etnias, culturas y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.*
- d) *Socializar los saberes relacionados con la educación, mediante diferentes estrategias de publicación, y ofrecer servicios de información y documentación educativa, a nivel local, nacional e internacional.*
- e) *Fortalecer, incentivar y consolidar las comunidades educativas y las comunidades académicas y promover la interacción con sus homólogos nacionales e internacionales.*
- f) *Contribuir con el desarrollo de la identidad profesional del educador y con su valoración en el contexto social como trabajador de la cultura.*
- g) *Aportar a la formación de ciudadanos a partir de una pedagogía y una práctica de la Constitución Política de Colombia.*
- h) *Producir materiales para los diferentes niveles y modalidades educativas del país y divulgar los resultados de los proyectos y programas de investigación, formación y extensión.*
- i) *Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica.*
- j) *Contribuir con el logro de mayores niveles de calidad educativa del país.*
- k) *Propiciar el desarrollo científico y tecnológico de las áreas de su competencia.*
- l) *Generar, desde la educación, una posición crítica frente a los procesos globalizadores y construir alternativas que aporten a las problemáticas sociales, políticas y culturales del país.*
- m) *Participar en la formulación y evaluación de las políticas públicas en educación.*

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2019

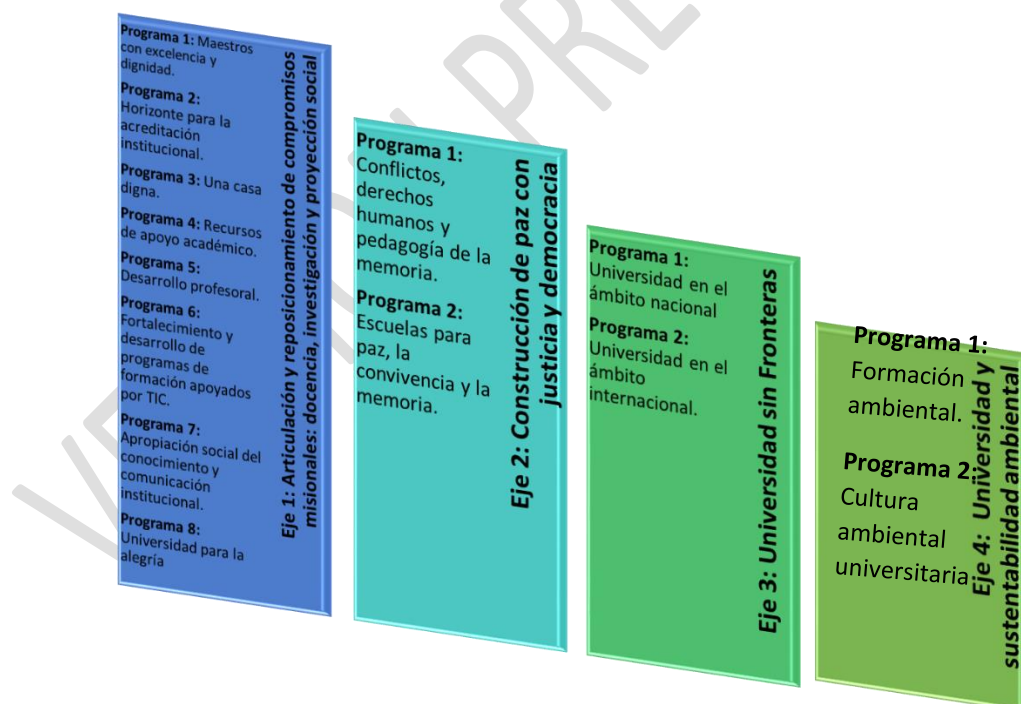
1. *Fortalecer y articular nuestras funciones misionales y potenciar nuestra capacidad para retomar nuestro papel como interlocutora del gobierno nacional en la definición y desarrollo de políticas educativas.*
2. *Posicionar a la Universidad Pedagógica Nacional como líder en la formulación de propuestas educativas y pedagógicas para la construcción de una sociedad en paz, justa y democrática.*
3. *Consolidar el bienestar universitario para garantizar un ambiente de convivencia y el ejercicio de derechos y vida digna para los integrantes de la comunidad universitaria.*



4. Consolidar con otras universidades los vínculos e interacciones investigativas y académicas en torno al campo educativo y pedagógico, en el ámbito mundial, en particular del Sur global y en perspectiva latinoamericana.
5. Articular las problemáticas educativas, sociales y políticas de modo que contemplen el respeto a las culturas y la protección del ambiente.
6. Optimizar las condiciones de infraestructura, los procesos administrativos y de gestión de la universidad, para garantizar una mayor efectividad en el cumplimiento de los fines misionales y estratégicos del plan de desarrollo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2019: UNA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA FORMACIÓN DE MAESTROS PARA UNA COLOMBIA EN PAZ

Gráfica n° 1. Estructura del PDI 2014-2019



Fuente: Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2019



PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la evaluación del PDI, se contó con varios documentos y experiencias metodológicas de otras universidades nacionales e internacionales, la guía 27: Gestión estratégica del sector, Ministerio de Educación Nacional, la cual aporta herramientas para la evaluación de los Planes de Desarrollo, y aunque está dirigida a las secretarías de educación de las entidades territoriales es un referente para las diferentes entidades públicas, en especial a las de educación. Así mismo, se cuenta con lo establecido en el Sistema de Gestión Integral de la Universidad, específicamente el procedimiento **xxxxxx**

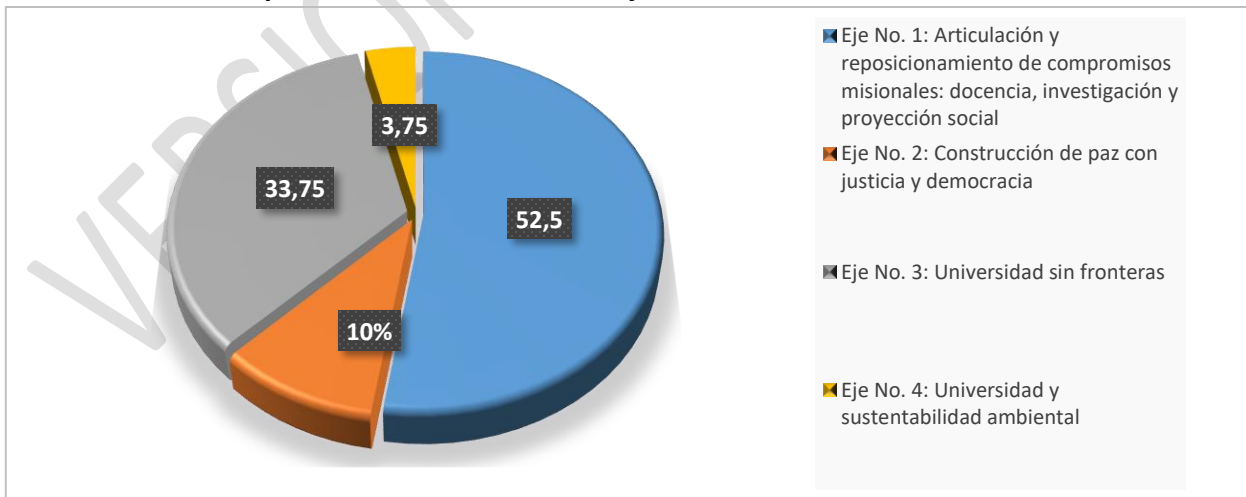
Para la ponderación de los avances, se asignó a cada una de las ochenta (80) metas un peso de 1,25%, es decir, para valorar el cumplimiento del plan de manera general, todas las metas pesan igual.

El porcentaje de avance por proyecto se establece de la sumatoria de las ponderaciones de cada una de las metas que hacen parte del proyecto, las cuales tienen el mismo peso dentro del proyecto.

El porcentaje de avance por Programa es la sumatoria de las ponderaciones de los proyectos que hacen parte del programa, para lo cual cada proyecto pesa lo mismo al interior de cada programa.

El porcentaje de avance por eje es la sumatoria de las ponderaciones de cada uno de los programas que hacen parte de los ejes. La sumatoria de los porcentajes de participación de cada uno de los ejes suma el 100%.

Gráfica N° 2: Participación de cada uno de los ejes del PDI 2014 -2019



Fuente: Cálculos propios Oficina de Desarrollo y Planeación

En esta gráfica se muestra la participación de cada eje en el Plan.



Eje No. 1 "Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social" es el de mayor porcentaje de participación dentro del PDI 2014-2019 "Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz"; contiene cuarenta y dos (42) metas en veintidós (22) proyectos y ocho (8) programas. En él se encuentra plasmado todo lo concerniente con los procesos misionales de la Universidad, y las condiciones físicas, tecnológicas y administrativas que las hacen posible.

El Eje No. 2 "Construcción de paz con justicia y democracia" representa el 10 %, con ocho (8) metas; cinco (5) proyectos y dos (2) programas; en este eje se encuentra plasmado los esfuerzos de la Universidad por incluir iniciativas de paz, atendiendo las necesidades país.

Eje No. 3 "Universidad sin fronteras" con un porcentaje de participación del 33,75%, con veinte siete (27) metas, doce (12) proyectos y dos (2) programas; aquí se refleja la necesidad de traspasar fronteras geográficas, políticas, sociales y culturales entendiendo la universalidad de la educación en un proceso dinámico y abierto.

El Eje No. 4 "Universidad y sustentabilidad ambiental" participa con un porcentaje de participación del 3,75%, con tres (3) metas; tres (3) proyectos y dos (2) programas. El objetivo de este eje es la articulación e inclusión de los temas ambientales a las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, así como el fortalecimiento de las actividades cotidianas de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria en torno al cuidado del ambiente.

Con el fin de contar con una mirada valorativa cualitativa que pueda ayudar en la comprensión de los resultados cuantitativos porcentuales, se estableció la siguiente escala con la cual se establece el Índice de Eficacia Física del PDI:

Tabla N° 1 Escala para la evaluación del cumplimiento del PDI 2014 -2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE CUMPLIMIENTO %
MUY BAJO (MB)	0-20
BAJO (B)	21-40
MEDIO (M)	41-50
MEDIO ALTO (MA)	51-70
ALTO (A)	71-90
MUY ALTO (S)	91-100

Fuente: Escobar Guido, 2009. La importancia de los indicadores en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

EVALUACIÓN POR AÑO Y ACUMULADA, 2015-2019

En la siguiente tabla se presenta el avance proyectado (esperado) por año, considerando lo que se espera lograr en cada vigencia, para cada uno de los ejes del PDI, partiendo del año 2015, año en el que se inicia la puesta en marcha del PDI, por lo que la ponderación se realiza a cinco (5) años.

Tabla N° 2 Porcentajes de ejecución Proyectada del PDI 2015-2019

EJES ESTRATÉGICOS	2015	2016	2017	2018	2019	Total ponderación
Eje No. 1: <i>Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social</i>	9,5%	12,7%	12,8%	9,6%	8,0%	52,50%
Eje No. 2: <i>Construcción de paz con justicia y democracia</i>	1,1%	2,9%	2,9%	2,0%	1,1%	10,00%
Eje No. 3: <i>Universidad sin fronteras</i>	3,3%	10,2%	12,4%	5,3%	2,6%	33,75%
Eje No. 4: <i>Universidad y sustentabilidad ambiental</i>	0,7%	0,9%	0,9%	0,8%	0,6%	3,75%
Total % de ejecución proyectada por año	15%	27%	29%	18%	12%	100,00%
Total % de ejecución por año	14,6%	26,6%	28,9%	17,6%	12,3%	100,00%

Fuente: cálculos propios. Oficina de Desarrollo y Planeación-ODP

En esta tabla se detallan los porcentajes de ejecución proyectada para cada uno de los ejes, de acuerdo con la ponderación a partir de la metodología explicada anteriormente, para determinar el porcentaje de participación de cada uno de los ejes dentro del PDI.

A continuación, se establece la Evaluación de Eficacia Acumulada Absoluta y Relativa del PDI con corte a diciembre de 2019; para ello se explican los siguientes términos:

- ✓ Ejecución (evaluación) acumulada: lo ejecutado desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de corte de evaluación diciembre de 2019 (finalización del PDI).
- ✓ Evaluación relativa: se compara el porcentaje de ejecución del PDI alcanzado a la fecha de corte, sobre el porcentaje proyectado asignado para dicho año.



Tabla N° 3 Evaluación de la eficacia acumulada absoluta y relativa del PDI diciembre de 2019 en relación al año 2019

EJE DEL PDI	Peso ponderado total a 2019	Avances a 2019	
		Avance esperado	Avance alcanzado
Eje 1. Articulación y reposicionamiento de los compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	52,50%	52,5%	50,3%
Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia	10%	10%	10%
Eje 3. Universidad sin fronteras	33,75%	33,75%	33,75%
Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental	3,75%	3,75%	3,75%
TOTAL	100,00%	100%	97,8%
ÍNDICE DE EFICACIA ANUAL RELATIVA		100%	98%
VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO	MUY ALTO (MA)		

Fuente: Cálculos propios. Oficina de Desarrollo y Planeación-ODP

De acuerdo a los avances reportados por cada uno de los responsables de los ejes del PDI 2014-2019, la recopilación realizada de los Informes de Gestión, los planes de acción, los proyectos de inversión, los boletines estadísticos, el plan de mejoramiento para la renovación de la acreditación institucional y los cálculos realizados por la Oficina de Desarrollo y Planeación, el Índice de Eficacia Anual nos arroja un nivel de cumplimiento "Muy Alto" (ver rangos en tabla Evaluación del Cumplimiento PDI 2014-2019); lo que significa que hasta la ejecución del PDI, las metas programadas en cada vigencia se han cumplido, en promedio, en porcentajes que corresponden a la escala de alto o muy alto. La Ejecución proyectada acumulada a 2019 es del 100 %, y la alcanzada del 97,8 %. Este nivel de cumplimiento, que corresponde a un cumplimiento Muy Alto, no fue pleno, de manera específica en relación con dos aspectos, la finalización del proceso de reformas y actualización normativa y el proyecto Valmaría.

Tabla N° 4 Evaluación de cumplimiento por ejes a diciembre de 2019



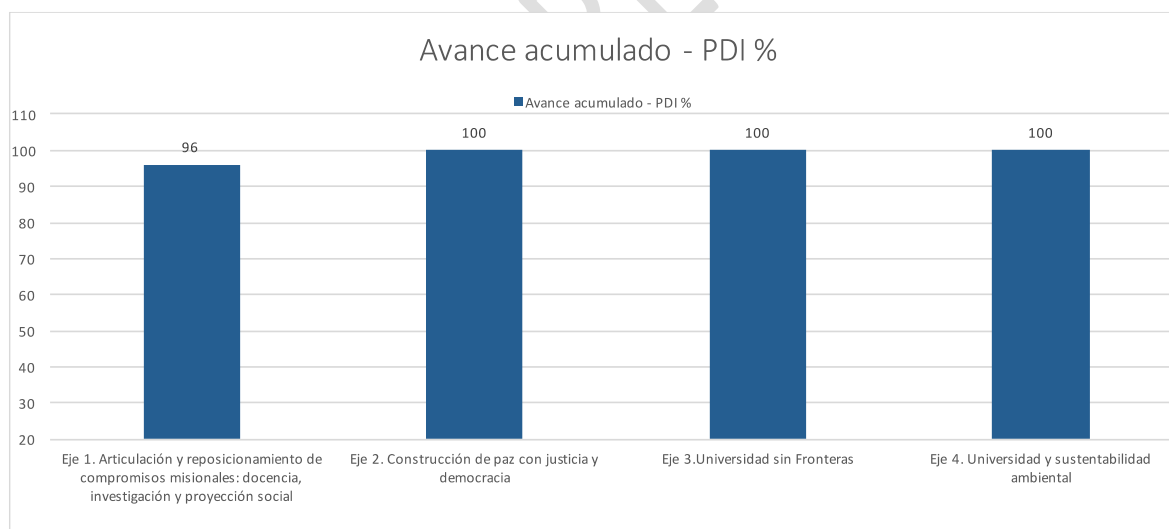
EJE ESTRATÉGICOS	2015	2016	2017	2018	2019	Avance Acumulado por Eje	Nivel de Cumplimiento
Eje No. 1: Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	18%	24%	24%	17%	13%	96%	Muy Alto (MA)
Eje No. 2: Construcción de paz con justicia y democracia	11%	29%	29%	20%	11%	100%	Muy Alto (MA)
Eje No. 3: Universidad sin fronteras ambiental	10%	29%	37%	16%	9%	100%	Muy Alto (MA)
Eje No. 4: Universidad y sustentabilidad ambiental	18%	23%	23%	20%	15%	100%	Muy Alto (MA)

Fuente: Informes planes de acción, proyectos de inversión, informes de gestión y boletines estadísticos - cálculos propios, Oficina de Desarrollo y Planeación-ODP

En esta tabla se puede observar que todos los Ejes presentan un nivel Muy Alto de ejecución, según lo esperado al finalizar el periodo de vigencia del PDI 2014-2019.

En la siguiente tabla se mostrará el avance de cumplimiento por cada uno de los programas que componen los cuatro (4) Ejes estratégicos del PDI acumulado a 2019. Como se mencionó en la introducción el PDI consta de catorce (14) programas y ochenta (80) metas.

Gráfica N° 3 Avance acumulado PDI por cada eje



Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación, cálculos propios.

Tabla N°5 Evaluación del PDI de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los Programas diciembre de 2019



Eje/Programa	Participación %	Avance ponderado %	Avance acumulado PDI %
Eje 1. Articulación y Reposicionamiento de compromisos misionales: Docencia, Investigación y Proyección Social	52,50%	50,30%	96%
Programa 1. Maestros con Excelencia y Dignidad	5,00%	4,38%	88%
Programa 2. Horizonte para la Acreditación Institucional	13,75%	13,75%	100%
Programa 3. Una Casa Digna	6,25%	4,85%	78%
Programa 4. Recursos de apoyo académico	5,00%	5,00%	100%
Programa 5. Desarrollo profesoral	5,00%	4,81%	96%
Programa 6. Fortalecimiento y desarrollo de programas de formación apoyados por TIC	5,00%	5,00%	100%
Programa 7. Apropiación Social del conocimiento y comunicación institucional	7,50%	7,50%	100%
Programa 8. Universidad para la Alegría	5,00%	5,00%	100%
Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia	10%	10%	100%
Programa 1. Conflictos, derechos humanos y pedagogía de la memoria	5,0%	5,00%	100%
Programa 2. Escuelas para la paz, la convivencia y la memoria	5,0%	5,00%	100%
Eje 3. Universidad sin fronteras	33,75%	33,75%	100%
Programa 1. Universidad en el ámbito nacional	28,75%	28,75%	100%
Programa 2. Universidad en el ámbito internacional	5%	5,00%	100%
Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental	3,75%	3,75%	77
Programa 1. Formación ambiental	2,50%	2,50%	100%
Programa 2. Cultural ambiental universitaria	1,25%	1,25%	100%
Total	100,00%	97,80%	97,80%

Fuente: Cálculo Oficina de Desarrollo y Planeación

Cada nivel de cumplimiento del programa nos muestra que tanto se ha materializado respecto a la fecha de finalización del Plan con respecto a lo ponderado y proyectado. Podemos confirmar que los ejes No. 2, 3 y 4 obtuvieron un cumplimiento del 100%. El eje 1 reporta un nivel de avance del 96% y dentro de este eje los dos primeros programas presentan algunas metas que deben continuar, especialmente las referidas a la actualización normativa y al proyecto Valmaría. En resumen, el cumplimiento del PDI es del 97,8%.

A continuación, se detalle los avances y nivel de cumplimiento al cierre de 2019 de cada uno de los ejes y programas, explicando los niveles de cumplimiento.

EJE No. 1: ARTICULACIÓN Y REPOSICIONAMIENTO DE COMPROMISOS MISIONALES: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

Este eje concentró el 52,5% de las metas del Plan de Desarrollo articulando a las funciones misionales las condiciones que hacen posible su desarrollo, organizadas en 8 programas que fueron ejecutados a través de proyectos de inversión o de acciones en el marco de los



planes de acción y de mejoramiento institucional formulados por cada vigencia, según las funciones y responsabilidades de las distintas unidades de dirección, académicas y de apoyo. Conforme al balance de avances y resultados, al cierre de la vigencia 2019 se cuenta con un nivel de cumplimiento del 50,3%. Los principales logros se resumen a continuación, los cuales se amplían y precisan más adelante a lo largo del presente informe, a través de cada uno de los proyectos y metas establecidos para cada uno de ellos.

PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Acreditación de alta calidad para la UPN como un reconocimiento a lo que somos.
- ✓ Acreditación de alta calidad de todos los programas de pregrado acreditables.
- ✓ Acreditación de alta calidad de cuatro programas de posgrado (3 maestrías y el Doctorado Interinstitucional de Educación).
- ✓ Creación de cuatro nuevas licenciaturas y una nueva maestría, pertinentes a las necesidades del entorno nacional educativo, una de las cuales ya se encuentra en pleno funcionamiento y dos iniciarán su primera cohorte a partir del segundo semestre de 2019.
- ✓ Renovación de registros calificados de todos los programas según las nuevas condiciones establecidas por el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Creación y actualización de normas para mejorar el cumplimiento misional y el funcionamiento institucional (Acuerdos de los Consejos Superior y Académico, Resoluciones rectorales, procesos, procedimientos, instructivos, formatos, guías, etc.).
- ✓ Fortalecimiento de la investigación con el diseño de nuevos lineamientos y políticas para su ejecución y desarrollo (fueron actualizados y optimizados los procedimientos y toda la documentación del proceso de investigación).
- ✓ Diseño e implementación de nuevas modalidades de investigación para promover e incentivar mayor participación de los grupos de investigación.
- ✓ Incremento en el número de grupos de investigación inscritos y categorizados por Colciencias.
- ✓ Incremento en el número de docentes investigadores y su categorización, según Colciencias.
- ✓ Mayor número de profesores de la Universidad participando en proyectos de investigación (Planta, ocasionales y catedráticos).
- ✓ Mayor cobertura de estudiantes en condición de vulnerabilidad a través de nuevos procesos de educación inclusiva que inciden en la disminución de las tasas de deserción, permanencia y graduación.
- ✓ Creación y puesta en funcionamiento del Centro de Egresados y fortalecimiento del programa de egresados.



- ✓ Ejecución del programa “*Casa digna*”, a través del cual se realizaron adecuaciones, mejoras, arreglos y mantenimientos a la infraestructura física de las distintas instalaciones, priorizando aquellas con mayor necesidad por su deterioro o afectaciones físicas, así como las necesidades académicas de los programas ofertados.
- ✓ Adecuación de aulas, laboratorios, torreones y auditorios.
- ✓ Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica mediante la adquisición de nuevos sistemas de información, bases de datos bibliográficas, equipos de cómputo y audiovisuales, dotación de laboratorios y aulas especializadas.
- ✓ Avance en el mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores, como un mayor número de semanas de vinculación para los docentes ocasionales y catedráticos, mayor número de comisiones de estudios doctorales para los docentes de planta, cohorte de formación en posgrado para los docentes del IPN, realización de concurso de méritos para docentes de planta, vinculación provisional a la planta de 39 profesores del IPN, incremento en el número de apoyos para la participación en eventos nacionales e internacionales, entre otros.
- ✓ Creación del Centro de Innovación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y la Comunicación, CIDET, como política y estrategia institucional para el fortalecimiento de las funciones misionales a través de las TIC.
- ✓ Creación y desarrollo de más de 500 cursos para apoyo a los procesos de docencia y extensión en la plataforma virtual *moodle*.
- ✓ Consolidación del Sistema de publicaciones y difusión social del conocimiento a través de la implementación del proyecto de inversión, la creación y organización del Grupo interno de trabajo editorial que junto con el Comité de propiedad intelectual y publicaciones y con el apoyo y dirección de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria se encarga de la convocatoria de publicaciones de libros y revistas, la organización y documentación de los procedimientos editoriales y la gestión para la visibilidad, difusión y distribución de contenidos editoriales institucionales producidos por la UPN.
- ✓ Ampliación de los programas, actividades y cobertura de beneficiarios en bienestar universitario, en acciones de apoyo socioeconómico (Becas, Monitorías, Incentivos, Almuerzo subsidiado, Fraccionamiento y Reliquidación de matrículas, entre otros); ampliación y cualificación de los programas de deporte, cultura y recreación; ampliación de las atenciones en salud, apoyo sicosocial, etc.

PROGRAMA: MAESTROS CON EXCELENCIA Y DIGNIDAD

Proyecto - Estudio y construcción colectiva del nuevo proyecto educativo institucional de la Universidad (PEI)

Meta Formular participativamente el nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Universidad.

Nivel de avance: 88%

En relación con esta apuesta, es importante mencionar que desde el Comité Directivo se propuso una redefinición del alcance de la meta “*Formular participativamente el nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Universidad*” en cuanto al alcance; y cambiar el “formular” por el “reflexionar” sobre el PEI a partir de las reformas del Estatuto General, del Reglamento Académico y de la Estructura Orgánica de la Universidad; posteriormente realizar un evento de reflexión mediante coloquios y comisiones, todo ello como parte de la metodología de trabajo para avanzar en la actualización del PEI de la Universidad.

Desde la Vicerrectoría Académica se han gestionado horas en los planes de trabajo de algunos docentes que adelantaron revisiones y propuestas para la actualización o modificación de los principales apartados del PEI. Este documento fue enviado a los Consejos de Facultad, instancias que remitieron aportes en dos momentos, los cuales fueron incorporados a la nueva versión, para ser presentada al Comité Directivo y a los Consejos de Facultad, y que contiene además un documento de metodología y cronograma.

En esa perspectiva, al finalizar la vigencia 2019 la Universidad contó con documentos que servirán de insumo para realizar posteriormente los ajustes y actualizaciones al PEI. Desde la Vicerrectoría Académica se han gestionado horas en los planes de trabajo de algunos profesores que adelantaron revisiones y propuestas para la actualización o modificación de los principales apartados del PEI. Se espera presentar estas propuestas en el transcurso del segundo semestre de la vigencia 2019, ante instancias como el Comité Directivo y el Consejo Académico. No obstante, debido a los bloqueos de los edificios y las dificultades internas presentadas en la Universidad durante el segundo semestre de 2018 y el segundo semestre de 2019, no se alcanzó a cumplir con todas las actividades programadas.

Por otro lado, el Instituto Pedagógico Nacional – IPN ha venido trabajando en la actualización de su PEI, través de discusiones en los diferentes grupos y comunidades, contando además con importantes aportes por parte de profesores de la Licenciatura en Educación Especial y otros programas académicos de la Universidad en relación con el enfoque inclusivo. Al cierre de la vigencia 2018 se encontraba en diligenciamiento un instrumento para compilar los aportes para la actualización por parte de las áreas del Instituto. En 2019 se avanzó en la consolidación de los insumos con los cuales se considerará la actualización del PEI, y la presentación de la propuesta a ser presentada al Consejo Directivo del IPN para aprobación y posterior divulgación.

Proyecto - Reestructuración orgánica y normativa

Meta: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad

(Esta meta se proyectó referida a dos indicadores: Una nueva estructura organizacional adoptada y Normatividad interna actualizada).

Nivel de cumplimiento: 81%

A partir de los indicadores propuestos para la medición del cumplimiento de la meta, las unidades responsables trabajaron en dos líneas de acción importantes que se pueden identificar así: a) la actualización de tres normas orgánicas de la Universidad: Estatuto General, Estatuto Académico y Acuerdo de la estructura organizativa, y b) la actualización y creación de otras normas que posibilitan la dirección, la gestión y la administración de los distintos asuntos que cruzan la vida cotidiana institucional.

Reformas al Estatuto General, Estructura Orgánica y Estatuto Académico

En relación con estas tres normas que configuran el andamiaje institucional para el funcionamiento orgánico, se cuenta a diciembre de 2018 con la expedición del Acuerdo 010 de 2018 del 13 de abril de 2018, del Consejo Superior Universitario, *Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.*

La aprobación de esta nueva norma implicó un esfuerzo mancomunado de la dirección de los asuntos académicos como el Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica y de Gestión Universitaria, las facultades, los departamentos, los programas, grupos de profesores e investigadores y estudiantes, entre otros, quienes por cerca de dos años aportaron y elaboraron los insumos que sustentan esta nueva norma institucional.

El actual Estatuto Académico además de las transformaciones de fondo que se acordaron en torno la misión de la Universidad expresada en cada una de sus tres funciones, organizó en un solo cuerpo normativo lo que antes se denominaba Estatuto Académico (Acuerdo 034 de 2004 y Reglamento Académico (Acuerdo 035 de 2006).

En relación con la tarea de reforma o actualización del Estatuto General, se emprendió desde mediados de 2017 un importante trabajo liderado por el profesor Leonardo Fabio Martínez, en ese momento como decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien en conjunto con representantes estudiantiles, docentes, funcionarios y trabajadores, dieron inicio a la tarea de elaboración y socialización de la propuesta de Estatuto General para la Universidad, trabajo que fue legalmente respaldado por la Resolución rectoral 1004 de 2017, modificada posteriormente por la Resolución 358 de 2018.

Los avances alcanzados conllevan a que a diciembre de 2019 se cuente con un documento que compila los antecedentes y soportes que sustentan las necesidades de cambio y actualización del Estatuto General, y un texto en formato de acuerdo que ha tenido diez versiones con importantes novedades relacionadas con la naturaleza, principios y objetivos, organización, comunidad universitaria, patrimonio y fuentes de financiación y régimen

jurídico, entre otras. El documento propuesto en formato de acuerdo en su versión más reciente permite visibilizar una propuesta integral para un posible nuevo estatuto general para la UPN y su comparación con el Estatuto actual.

En relación con la actualización de la estructura orgánica, el proceso de emprendió de manera paralela al de actualización del Estatuto General, bajo las mismas resoluciones rectorales anteriormente citadas. Las tareas se centraron en la construcción de una propuesta para analizar y ajustar organizativamente la Universidad, teniendo en cuenta las necesidades de actualización de la estructura orgánica de las dependencias y sus funciones e interrelaciones, las necesidades concretas de planta de personal teniendo en cuenta los requerimientos misionales en docencia, investigación y extensión.

Este proceso se ha caracterizado por la participan de los representantes de los sindicatos, profesores, estudiantes, personal administrativo y trabajadores oficiales, quienes de manera conjunta trabajaron en “Guía Metodológica”, acogiendo los primeros instrumentos para promover y facilitar la participación de todas las dependencias con sus propuestas a cerca de la estructura orgánica y de planta de personal.

El día 9 de octubre de 2017 se llevó a cabo el Día “O”, en donde se acordó que las unidades administrativas y académicas enviarían sus propuestas; estas propuestas fueron compiladas según los grupos focales, por la Oficina de Desarrollo y Planeación, y se remitieron a la Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y Financiera; y diagramadas en forma de organigrama, con el fin de reflejar las diversas posibilidades para ser socializadas y debatidas con la comunidad universitaria.

Para los días 8 y 9 de febrero de 2018 se puso a consideración de todos los estamentos universitarios el resultado de la consolidación de las propuestas en torno a la estructura organizativa, en una jornada denominada “Reflexiones sobre los contenidos iniciales de las reformas orgánica y normativa que requiere la Universidad”, ésta jornada fue transmitida vía *streaming* a toda la comunidad universitaria. En esa ocasión, la discusión se dio en torno a algunos aspectos comunes entre la reforma al Estatuto General y la estructura organizativa, por lo que se agruparon algunos planteamientos en torno a dos preguntas: a) ¿La organización para las unidades académico administrativas deben mantener o cambiar el esquema facultades, departamentos, programas e institutos?; y, b) ¿Qué unidades se deben crear, suprimir o reubicar en la estructura orgánica?”.

Cabe destacar con respecto a las reformas al Estatuto General y la Estructura organizacional, que a través de la Resolución 358 del 12 de marzo de 2018 se unificaron los Comités de reestructuración orgánica y nuevo estatuto general, creados por la Resolución 1004 de 2017, con el fin facilitar y garantizar la participación de la comunidad universitaria, continuando con la promoción de la participación de la comunidad a través de reuniones



de socialización y espacios en la página web institucional para la recolección de nuevas propuestas y pronunciamientos sobre los avances.

A su vez, se han conformado subcomisiones de trabajo encargadas de elaborar documentos de diagnóstico institucional de estructura orgánica, revisión y análisis de los aportes a la propuesta de estatuto general, elaboración de la propuesta de planta de personal y de manual de funciones.

Se espera que en el segundo semestre de la vigencia 2019 se presenten las propuestas de Estatuto General, Estructura Orgánica y Planta de Personal, ante las instancias correspondientes para el aval inicial. Sin embargo, finalmente no fueron presentadas debido a las dificultades y bloqueos de los edificios a finales de 2019-2.

Así mismo, se cuenta con una tercera versión del proyecto de Acuerdo para la actualización de la estructura orgánica, pues en el primer semestre de 2019, se realizó y asistió a la reunión del Comité de Reestructuración Orgánica y Estatuto General el día 06 de junio de 2019, en la cual se realizó una contextualización del trabajo realizado y una reasignación de trabajo por subcomités, con el fin de generar consolidación de la información.

Para el segundo semestre de 2019 se estableció la Mesa de formalización docente laboral que trabajó mediante 6 reuniones realizadas, el 6 junio, 22 julio, 29 agosto, 9 octubre, 17 octubre, 28 octubre, 6 de diciembre. En este espacio se logró articular y sensibilizar a los docentes de la UPN a través de alternativas, propuestas, escenarios graduales teniendo en cuenta los componentes financieros y las múltiples variables

Cabe destacar que en la vigencia 2019 se llevó a cabo la negociación colectiva con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios de la UPN (ASPU-UPN), la cual se formalizó por medio de la Resolución 1113 del 23 de agosto de 2019 "Por la cual se formalizan los acuerdos pactados en la negociación colectiva entre la UPN ASPU-UPN en la negociación colectiva de 2019.

Expedición y actualización de normas

Complementariamente a la actualización de las tres normas pilares relacionadas en el anterior apartado de este informe, la Universidad a través de las distintas unidades y grupos de trabajo emprendió la creación y/o actualización de nuevas normas internas necesarias para la adecuada gestión y funcionamiento de los distintos asuntos de orden académico y administrativo, representadas en acuerdos, resoluciones, manuales y procedimientos, entre otras, con los cuales se busca agilizar la gestión y minimizar los riesgos operativos y de la gestión cotidiana. Se listan a continuación las normas que se consideran de mayor impacto.

Vigencia 2014-2



En el segundo semestre de 2014 se emitieron las siguientes normas tendientes a mejorar la gestión académica administrativa de la Universidad.

Acuerdos del Consejo Superior:

- ✓ Acuerdo 018 del 27 de agosto de 2014 Por el cual se modifica el Acuerdo 059 de 2006 “Por el cual se reglamenta la designación de directores de departamento”
- ✓ Acuerdo 023 del 12 de noviembre de 2014 Por el cual se autoriza la aceptación de donaciones.
- ✓ Acuerdo 025 del 17 de diciembre de 2014 Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2014 - 2019 Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz.

Acuerdos del Consejo Académico:

- ✓ Emisión de más de 25 acuerdos a través de los cuales se reconocen distinciones meritorias y laureadas, y becas de posgrado a estudiantes de la Universidad.
- ✓ Acuerdo 073 del 04 de noviembre de 2014 Por el cual se reglamenta el otorgamiento de títulos póstumos
- ✓ Acuerdo 074 del 04 de noviembre de 2014 Por el cual se reconoce y repara simbólicamente a las víctimas de la UPN.

Vigencia 2015

Acuerdos del Consejo Superior:

- ✓ Acuerdo 08 del 05 de mayo de 2015 Por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 1º del Acuerdo 043 de 1992 del Consejo Superior Universitario (posibilita convenios con otras entidades para financiar posgrados según costo operativo).
- ✓ Acuerdo 009 del 05 de mayo de 2015 Por el cual se crea una amnistía académica con motivo de la celebración de los 60 años de la UPN.
- ✓ Expedición de 17 Acuerdos por los cuales se otorgó distinción académica a profesores de planta de la Universidad.
- ✓ Acuerdo 030 del 05 de agosto de 2015 Por el cual se flexibilizan las exigencias normativas establecidas en el Acuerdo No.025 de 2007 con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acuerdo 032 del 05 de agosto de 2015 Por el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI en la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acuerdo No.033 del 5 de agosto de 2015 del Consejo Superior. Por el cual se deroga el Acuerdo No.063 de 2003 y se expide el nuevo reglamento del Comité de Conciliación de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acuerdo 036 del 27 de noviembre de 2015 del Consejo Superior. Por el cual se expide el reglamento para el cobro de derechos académicos, servicios complementarios,



cobros periódicos, otros cobros y se dictan otras disposiciones sobre esta materia para el Instituto Pedagógico Nacional.

- ✓ Acuerdo 044 del 15 de diciembre de 2015 del Consejo Superior. Por el cual se expide el Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Acuerdos del Consejo Académico:

- ✓ Expedición de 65 Acuerdos por los cuales se otorgó distinción meritoria, laureada, becas y otras distinciones a los estudiantes de la Universidad.
- ✓ Acuerdo No.034 del 25 de junio de 2015. Por la cual se define el Reglamento normas y procedimientos académicos y administrativos para la realización de las salidas de campo de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acuerdo 040 del 1 de septiembre de 2015 del Consejo Académico. Por el cual se reglamentan los criterios procesos y procedimientos para la realización del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de tiempo completo – 2015.
- ✓ Acuerdo 050 del 30 de septiembre de 2015. Por el cual se Reglamenta la Amnistía académica con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acuerdo 093 del 11 de diciembre de 2015. Por el cual se reglamenta el reconocimiento de saberes expresados en créditos académicos para los estudiantes del programa de Educación media Fortalecida iniciativa de la Secretaría de Educación Distrital frente a los programas académicos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Resoluciones rectorales

- ✓ Resoluciones rectorales 135 y 650 de 2015 por las cuales se establecen lineamientos para la gestión de las comunicaciones.
- ✓ Resolución 1230 de 2015 Por la cual se crea el Comité universitario de la promoción y atención de emergencias CUPAE.
- ✓ Resolución 1273 del 04 de diciembre de 2015 Por la cual se conforma el Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo 2015-2017, COPAST.

Vigencia 2016

Acuerdos del Consejo Superior:

- ✓ Acuerdo 006 del 27 de abril de 2016 Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2016-2017
- ✓ Acuerdo 014 de 05 de agosto de 2016 Por el cual se crea el Centro de Egresados de UPN y se dictan otras disposiciones en materia de egresados



- ✓ Acuerdo 027 de 10 de noviembre de 2016 Por el cual se otorga título honoris causa post mortem Doctor en Educación a Jaime Garzón Forero

Acuerdos del Consejo Académico:

- ✓ Expedición de Acuerdos por los cuales se otorgó distinción meritoria, laureada, becas y otras distinciones a los estudiantes de la Universidad.
- ✓ Acuerdo 086 del 07 de diciembre de 2016 Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 100 de 2015 del Consejo Académico que establece el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el año 2016

Resoluciones rectorales:

- ✓ Resolución 0164 del 17 de febrero de 2016 Por la cual se establece la jornada de trabajo para los Funcionarios Públicos trabajadores Oficiales y demás servidores Públicos de la universidad
- ✓ Resolución 0308 del 11 de marzo de 2016 Por la cual se organiza y crea el grupo de Orientación y apoyo Estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional-GOAE UPN
- ✓ Resolución No 0405 de 28 de marzo de 2016 Por la cual se dictan las disposiciones para la expedición de duplicados de diploma.
- ✓ Resolución 0249 del 29 de febrero de 2016 Por la cual se organiza el Comité Institucional de Convivencia de la Universidad Pedagógica Nacional
- ✓ Resolución 1612 de 17 de noviembre de 2016 Por la cual se revoca la Resolución 1495 de 2016 y se establece el Comité Directivo de la UPN

Vigencia 2017

Acuerdos del Consejo Superior:

- ✓ Acuerdo 011 del 29 de junio de 2017 Por el cual se establece el Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad pedagógica Nacional
- ✓ Acuerdo 034 del 23 de noviembre de 2017 Por la cual se reglamenta el servicio de almuerzo subsidiado para los estudiantes
- ✓ Acuerdo 020 del 09 de agosto de 2017 Por el cual se expide la Planta de Personal de Empleados Públicos Docentes del Nivel Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional

Acuerdos del Consejo Académico:

- ✓ Acuerdo 017 del 10 de mayo de 2017 Por el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirantes pertenecientes a poblaciones de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado en Colombia, desmovilizada en proceso de reintegración y habitantes de frontera



- ✓ Acuerdo 019 del 10 de mayo de 2017 Por el cual se establece el Homenaje a los maestros y maestras del Instituto Pedagógico Nacional IPN

Resoluciones rectorales:

- ✓ Resolución 1004 del 27 de julio de 2017 Por la cual se crean los comités de trabajo para el impulso de actividades relacionadas con programas y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz
- ✓ Resolución 1038 del 02 de agosto de 2017 Por la cual se fijan los costos educativos, beneficios y descuentos de los cursos de idioma del Centro de Lenguas de la UPN
- ✓ Resolución 1416 del 18 de octubre de 2017 Por la cual se fijan las disposiciones para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral y para la prevención del acoso laboral en la Universidad Pedagógica Nacional
- ✓ Resolución 1515 del 09 de noviembre de 2017 Por la cual se dictan los lineamientos para el trámite del derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos sugerencias, felicitaciones y denuncias.

Vigencia 2018

Acuerdos del Consejo Superior:

- ✓ Acuerdo 003 del 17 de enero de 2018 Por el cual se adopta la guía institucional de Capacitación y Formación para el personal administrativo y trabajadores oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional para las vigencias 2017-2019.
- ✓ Acuerdo 004 del 17 de enero de 2018 Por el cual se otorga un estímulo en los procesos de admisión para la educación superior de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional y sus hijos.
- ✓ Acuerdo 010 del 13 de abril de 2018 Por el cual se establece el estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acuerdo 022 del 14 de junio de 2018 Por el cual se designa al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2018-2022.
- ✓ Acuerdo 027 del 03 de septiembre de 2018 Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Acuerdos del Consejo Académico:

- ✓ Acuerdo 008 de marzo de 2018 Por la cual se establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes Sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física-motora.
- ✓ Acuerdo 014 del 20 de abril de 2018 Por el cual se adoptan criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad.



- ✓ Acuerdo 033 del 08 de junio de 2018 Por el cual se reglamenta el otorgamiento de becas de posgrados para egresados de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

Resoluciones rectorales:

- ✓ Resolución 0171 del 01 de febrero de 2018 Por la cual se establecen las variables para la asignación del servicio de almuerzo subsidiado, su ponderación y formas de acreditarlas.
- ✓ Resolución 0601 del 07 de mayo de 2018 Por la cual se crea el Comité de Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Resolución 0817 del 26 de junio de 2018 Por la cual se formalizan los acuerdos pactados en la negociación colectiva entre la UPN y ASPU-UPN, relativos a las condiciones de trabajo de los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Resolución 0967 del 27 de julio de 2018 Por la cual se crea el Comité de estabilidad Laboral Docente de la Universidad Pedagógica Nacional y se establece su funcionamiento.

Vigencia 2019

Acuerdos del Consejo Superior:

- ✓ Acuerdo 001 del 18 de enero de 2019 Por el cual se adicionan Parágrafos Transitorios a los Artículos 8 y 10 del Acuerdo 025 del 03 de agosto de 2007 del Consejo Superior Universitario Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado y al Artículo 7 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acuerdo 002 del 04 de febrero de 2019 Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al Artículo 1° del Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior Universitario Por el cual se fija las tarifas para los servicios académicos en la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acuerdo 004 del 05 de marzo de 2019 Por el cual se determinan los valores de matrícula, pensiones y servicios complementarios de la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Acuerdo 008 del 09 de mayo de 2019 Por el cual se adiciona a los párrafos 1 y 3 del Artículo 32 del Acuerdo No.010 de 13 de abril de 2018 Estatuto Académico de la Universidad, emitido por el Consejo Superior.
- ✓ Acuerdo 013 del 20 de junio de 2019 Por el cual se define la Política de Investigación de la Universidad Pedagógica Nacional.



- ✓ Acuerdo 014 del 15 de agosto de 2019 Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2019.
- ✓ Acuerdo 016 del 05 de septiembre de 2019 Por el cual se crean y reglamentan los incentivos y distinciones para los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acuerdo 018 del 03 de octubre de 2019 Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.
- ✓ Acuerdo 019 del 03 de octubre de 2019 Por el cual se modifica el Artículo 1 del Acuerdo 007 de 2019 del Consejo Superior.

Acuerdos del Consejo Académico:

- ✓ Acuerdo 068 del 21 de agosto de 2019 Por el cual se crea la Estancia Académica Posdoctoral en la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Acuerdo 096 CA del 04 de diciembre de 2019 Por el cual se suspende el Calendario Académico del semestre 2019-2 establecido en el artículo 2 del Acuerdo 088 de 2019 del Consejo Académico y en el Acuerdo 089 de 2019 del Consejo Académico de los programas no incluidos en el Artículo 1 del Acuerdo 088 de 2019
- ✓ Acuerdo 104 del 18 de diciembre de 2019 Por el cual se modifica y se expide el Calendario Académico del semestre 2019-II que posibilite la finalización de las actividades en los programas no incluidos en el artículo 1 del Acuerdo 088 de 2019 del Consejo Académico
- ✓ Acuerdo 105 del 18 de diciembre de 2019 Por el cual se expide el Calendario Académico del año 2020

Resoluciones rectorales:

- ✓ Resolución No.01555 de 1 de febrero 2019 Por la cual se crea el Comité de Formación en Lenguas Extranjeras de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Resolución 0264 del 22 de febrero de 2019 Por la cual se deroga la Resolución No. 0133 del 09 de febrero de 2016, y se fijan nuevas tarifas o derechos pecuniarios de los cursos de natación ofrecidos en la piscina de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Resolución 0300 del 07 de marzo de 2019“Por la cual se definen los responsables de elaborar y expedir diplomas, certificados, y carnés, y certificar las actividades académicas y productos de investigación y extensión de la Universidad Pedagógica nacional.
- ✓ Resolución 0439 del 02 de abril de 2019 Por la cual se expide el Reglamento del proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntaje CIARP.



- ✓ Resolución 0508 del 16 de abril de 2019 “Por la cual se modifica la Resolución No. 548 del 28 de abril de 2008, y se adiciona la Resolución 1145 de 2004”. Se establecen las nuevas funciones del director y coordinador de un proyecto SAR.
- ✓ Resolución 1113 del 23 de agosto de 2019 “Por la cual se formalizan los acuerdos pactados en la negociación colectiva entre la UPN ASPU-UPN en la negociación colectiva de 2019”.

PROGRAMA HORIZONTE PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Nivel de cumplimiento: 100%

La Universidad considera uno de sus logros más importantes haber alcanzado la acreditación institucional de alta calidad, otorgada por cuatro años mediante la Resolución 16715 del 17 de agosto de 2016. Esto significa un reconocimiento público a la calidad de los programas que ofrece la Universidad, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de la función educativa y social.

Aunque la acreditación institucional, en la ley se plantea como un proceso voluntario, la práctica demuestra lo contrario ya que cada vez se ha convertido en un proceso imperativo y obligatorio para las universidades que desean integrarse a los procesos liderados desde el Ministerio de Educación Nacional, en especial aplicar a ciertas convocatorias para financiar programas, proyectos o convenios y contratos interadministrativos. Por ello la Universidad ha destinado recursos económicos y humanos para lograr dicha acreditación, ya que ésta da reconocimiento y aceptación en el escenario académico nacional e internacional.

Actualmente la Institución se encuentra adelantando el seguimiento al Plan de Mejoramiento para la renovación de la acreditación institucional, teniendo en cuenta que la renovación de la acreditación es un proceso denso que toma tiempo y dicho otorgamiento de acreditación se vence en el año 2020.

Es por esto que a partir del mes de agosto de 2018 la Institución generó el proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional junto con un grupo de docentes que conformaron el Equipo de Trabajo para la Renovación de la Acreditación Institucional, apoyando la revisión, selección y ajuste de los aspectos a evaluar acorde con la normativa vigente para el proceso de Acreditación institucional.

Con el fin de generar continuidad en el proceso de reacreditación institucional, durante 2019 se adelantó la autoevaluación institucional de alta calidad (2014-2018), en la que se contó con la participación de un grupo de docentes y personal administrativo, que en conjunto y con los aportes de toda la comunidad universitaria terminaron este proceso a cabalidad consolidando los siguientes documentos:



- ✓ Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional 2019
- ✓ Sinopsis de la institución 2019
- ✓ Aspectos metodológicos de la autoevaluación institucional 2019
- ✓ Plan de mejoramiento institucional 2020-2024

En sesión del 15 de agosto de 2019 el Consejo Superior avaló los documentos para la “Renovación de Acreditación Institucional” de la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de continuar con el trámite ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, felicitando a la Universidad Pedagógica Nacional y a los docentes que participaron, apoyaron y conformaron el Equipo de trabajo para la Renovación de Acreditación Institucional y recomendó a la Rectoría de la Universidad establecer una estrategia comunicativa que permita divulgar el documento para la “Renovación de Acreditación Institucional” de la Universidad Pedagógica Nacional ante la comunidad universitaria.

Posterior al aval del Consejo Superior, los documentos fueron radicados el 30 de octubre de 2019 ante el Consejo Nacional de Acreditación-CNA, generando posteriormente, la socialización del Informe de autoevaluación y Plan de Mejoramiento en los Consejos de Facultad y portal institucional para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Gráfica N° 4. Documentos que fueron radicados ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA

VERSIÓN PRELIMINAR



Fuente: Grupo de Aseguramiento de la Calidad

Proyecto - Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país

Meta: Revisar y actualizar los currículos de por lo menos cuatro programas de pregrado de la Universidad.

Nivel de cumplimiento: 100%

Al respecto, cabe destacar que todos los programas de licenciatura realizaron los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad o renovación de registros calificados considerando la pertinencia de renovar los planes de estudio y aspectos curriculares asociados.

Al finalizar la vigencia 2017 se destacó a la Universidad Pedagógica Nacional como la única universidad del país que contaba con la totalidad de sus programas de pregrado con acreditación de alta calidad: A corte 2018, de veinte (20) programas, dieciocho (18) contaron con acreditación de alta calidad y en 2019 de (23) programas se mantuvo la acreditación de alta calidad de dieciocho (18) programas; adicionalmente, se encuentra en





espera por primera vez de Resolución de Acreditación de Alta Calidad (Lic. En Filosofía), y 3 maestrías se encuentran en proceso de acreditación de Alta Calidad en la elaboración del documento de condiciones iniciales (Maestría en Desarrollo Educativo y social, Maestría en Estudios Sociales y Maestría en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras).

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo 2014-2019; los programas que lograron conseguir la acreditación de alta calidad son:

2015: Lic. En Física. Lic. Español e inglés. Lic. Matemáticas.

2016: Lic. Educación Infantil.

2017: Lic. En Electrónica; Lic. En Recreación; Lic. Artes escénicas; Lic. Artes Visuales; Lic. En música; Lic. Diseño Tecnológico; Lic. Educación Comunitaria; Lic. Educación Especial. Lic. en Educación Física. Lic. en Deporte.

2018: Lic. Química, Lic. En Ciencias Sociales, Lic. Español y Lenguas Extranjeras

2019: Lic. En Biología

Complementariamente se dio la creación de nuevos los programas y la reforma de algunos contenidos curriculares, estimulando la creación de nuevos programas, con el fin de fortalecer la formación de maestros según las necesidades que demanda la sociedad.

Los programas que contaron con actualización de su currículo fueron:

- ✓ Especialización en Educación Matemática
- ✓ Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación
- ✓ Lic. En Educación Especial
- ✓ Lic. En Educación Infantil
- ✓ Lic. en Educación Básica Primaria (a distancia)
- ✓ Licenciatura en Física
- ✓ Maestría en Educación

Meta: *Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país, la sociedad contemporánea y los desarrollos del saber pedagógico.*

Nivel de cumplimiento: 100%

Los siguientes programas obtuvieron registro calificado en la vigencia del PDI 2014-2019:

- ✓ Licenciatura en Educación Básica Primaria a Distancia – Código SNIES 106392.
- ✓ Profesional en Pedagogía: “primer programa cuyo título no es el de licenciado, pero se encuentra enmarcado dentro de lo que la nueva legislación denomina



“programas enfocados a la educación” –Resolución 013863 del 15 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ Lic. En Ciencias Naturales y Educación Ambiental – Resolución 00303 del 16 de enero de 2019, del Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Lic. En Tecnología: ésta se ofrece en convenio con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – Código SNIES 107683
- ✓ Maestría en Estudios en Infancia en convenio con Universidad de Antioquia - Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 20345.
- ✓ Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología – Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 019353 del 24 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, desde las facultades de Bellas Artes y Educación Física se cuenta con documentos de propuestas como Maestría en docencia social de las artes escénicas; Maestría en Música, formación y diálogos culturales; Maestría en Pedagogías Interculturales y Maestría en Pedagogía del Deporte, los cuales están siendo ajustados por parte de los equipos de profesores, luego de una revisión y análisis del Consejo Académico.

Meta: *Conseguir la acreditación de alta calidad para cuatro de las maestrías existentes*

Nivel de cumplimiento: 100%

Los siguientes programas de posgrado obtuvieron acreditación de alta calidad en el periodo de vigencia del Plan de Desarrollo 2014-2019:

- ✓ Maestría Docencia de la Química, Resol. 11948 16 de junio de 2016.
- ✓ Maestría Docencia de la Matemática, Resol. 1435 03 de febrero de 2017.
- ✓ Maestría en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación, Resol. 5546 29 de marzo de 2016.
- ✓ Doctorado Interinstitucional en Educación, Resol. 26331 del 24 de noviembre de 2017.

La Maestría en Educación realizó el proceso de autoevaluación con fines de acreditación y recibió la vista de pares, pero aún no cuenta con este reconocimiento.

Asociado a este proyecto se creó la emisora virtual de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual se incorporó como parte del proyecto de inversión, lo que posibilitó la asignación de recursos provenientes de la fuente CREE. En la actualidad se constituye en un importante apoyo académico para las actividades académicas institucionales.

Proyecto Fortalecimiento de la autoevaluación para la acreditación

Meta *Formalizar las funciones de autoevaluación y acreditación institucional y de los programas curriculares en la estructura orgánica y los procesos de la Universidad*

Nivel de avance: 100%

En octubre de 2014 la Rectoría tomó bajo su directa responsabilidad y orientación el proceso de acreditación institucional. Reorganizó el Grupo de Aseguramiento de la Calidad, estableciendo sus funciones y metas; estas decisiones administrativas fueron complementadas con la conformación de un grupo de profesores para revisar lo que hasta la fecha se había realizado en torno al proceso de autoevaluación. Se convocó la colaboración abierta y voluntaria de docentes para asumir la redacción preliminar de los documentos y a final del año se tomaron nuevas disposiciones para definir la estructura y contenido.

El Comité Institucional Permanente de Autoevaluación junto al Grupo Interno de Trabajo para la autoevaluación y Acreditación se constituyó en el 2015. Se plantea reestructurar el Comité, ya que éste no ha funcionado según su naturaleza, además se cuenta con un documento del 14/10/2016 presentado como propuesta para crear la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, lo cual estaría dentro del marco de la Reestructuración Orgánica.

Para lograr el reconocimiento de la alta calidad, se tomaron en consideración los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para acreditación Institucional, y los indicadores desarrollados por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

El resultado del proceso de autoevaluación institucional fue el Informe de Autoevaluación (p. 530), en donde se estructuraron 10 factores, desarrollados mediante 34 características, se valoraron 353 indicadores. Estos se evaluaron a partir de 210 fuentes documentales, 75 con fuentes estadísticas, y 68 indicadores recogidos por instrumentos que plasman la percepción de la comunidad universitaria.

El proceso se articuló al sistema de gestión de la Universidad y documentó todos los procedimientos, guías, formatos, instructivos y protocolos que organizan y sistematizan la información relacionada con la acreditación de programas, institucional y de registro calificado.

Proyecto Fortalecimiento de la Investigación.

Meta Elaborar un documento que fundamente la política institucional de investigación mediante un proceso de construcción colectiva que articule las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social.

Nivel de avance: 100%

Se ha avanzado en la construcción de una propuesta que fue aprobado por el Comité de investigaciones y proyección social, que retoma y reformula documentos hechos en vigencias anteriores, incluyendo el análisis realizado en el periodo inter-semestral del año

2016 por los profesores vinculados en el marco de proyectos de investigación y los aportes de los Consejos de Facultades, el IPN y el doctorado.

El documento presenta unos antecedentes institucionales, un balance del contexto nacional e internacional de la investigación, una perspectiva conceptual y las orientaciones generales de la política de investigación de la Universidad, criterios para la definición de las políticas de la investigación en la UPN, y seis líneas de acción de la política de investigación de la UPN:

1. Apoyo a investigadores: individuales y en el marco de grupos.
2. Fomento de la investigación mediante el desarrollo de proyectos en el marco de convocatorias institucionales y de convocatorias externas nacionales e internacionales.
3. Formulación y desarrollo de investigaciones estratégicas de impacto institucional.
4. Procesos de formación en investigación: monitorías de investigación, jóvenes investigadores, semilleros de investigación, grupos de estudio o colectivos académicos y grupos infantiles y juveniles
5. Asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento de grupos de investigación institucionales, categorizados reconocidos y clasificados.
6. Difusión y apropiación social de los procesos y resultados de investigación

En el segundo semestre de 2018, el documento de política de investigación fue discutido nuevamente en el Comité de Investigación y Proyección Social, recibiendo aportes de los nuevos docentes e integrantes que participan en esta instancia, los se integraron al documento, según la pertinencia de los mismos.

En el primer semestre de 2019 el Consejo Académico dio aval favorable a la propuesta la cual fue presentada al Consejo Superior, instancia que la aprobó y adoptó mediante el Acuerdo 013 CS del 20 de junio de 2019., la cual será socializarla con la comunidad académica.

Meta Realizar convocatorias anuales de investigación que articulen la dinámica de las unidades académicas con el CIUP.

Nivel de avance: 100%

Respecto a esta meta los avances por año han sido del 100%; a continuación, se relacionan las convocatorias internas realizadas en cada una de las vigencias que comprende el horizonte del PDI 2014-2019.

Tabla N° 6 Convocatorias internas

Año	Fecha convocatoria	Proyectos aprobados
-----	--------------------	---------------------



Convocatoria Interna 2015	7 de noviembre al 01 de diciembre de 2014.	21
Convocatoria Interna 2016	17 de junio al 22 de julio de 2015.	32
Convocatoria Interna 2017	23 de septiembre al 19 de octubre de 2016.	25
Convocatoria Interna 2018	17 de junio al 05 de septiembre de 2017	24
Convocatoria Interna 2019	14 de agosto al 10 de octubre de 2018	31
Convocatoria Interna 2020	Se realizó en el segundo semestre de 2019 (desde el mes de junio hasta el mes de diciembre, según los términos de la convocatoria interna)	37

Fuente: Subdirección de Gestión de Proyectos

*Para la vigencia 2019 se ejecutaron 32 proyectos internos de investigación, de los cuales 31 corresponden a la convocatoria 2019 y 1 que se encontraba aplazado de la convocatoria 2018.

Cabe resaltar que en 2019 (convocatoria 2020) se crearon 2 nuevas modalidades: la Investigación en ejes estratégicos (tendiente a posicionar la Universidad a nivel nacional como Institución reconocida en el campo de la investigación) y Proyectos estratégicos de las Facultades (con la cual se buscaba apoyar los proyectos de investigación de estas unidades dándoles el reconocimiento sobre los temas relevantes de las mismas). Se presentaron 76 propuestas: 37 en la modalidad líneas de los grupos; 6 en investigación – creación, 17 en semilleros y grupos de estudio, 2 en grupos infantiles y juveniles, 7 en consolidación de la investigación y 7 en proyectos estratégicos de las Facultades.

Adicionalmente a las convocatorias internas para proyectos de investigación a financiar con presupuesto institucional, se atendieron las siguientes convocatorias externas:

- ✓ Convocatoria Colciencias No. 642 de 2014 - Locomotora de la Innovación para el Apoyo del Desarrollo Tecnológico con el proyecto denominado "El Impacto de los Contenidos Mediáticos en la Formación y Comportamiento de la Infancia y su Transformación Mediante la Creación y Circulación de Nuevos Contenidos Mediáticos".
- ✓ Convocatoria Colciencias 661 de 2014 Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Sociales, Humanas y en Educación con el proyecto denominado "Programa para el Desarrollo de Competencias Cognitivas y Meta cognitivas en la Solución de Problemas Matemáticos en Contexto con Apoyo de Tecnologías Digitales".
- ✓ Convocatoria ICFES 2014 con el proyecto denominado "La Formación Inicial de Profesores de Ciencias en la UPN y UDFCJ: 2004-2013 un Análisis Comparativo desde



las pruebas ICFES ECAES y SABER PRO" para el cual la publicación de los proyectos seleccionados fue a partir del 1/10/2014.

- ✓ Suscripción del Convenio 375 de 2014, resultante de la convocatoria Colciencias 617 de 2013: Semilleros-Jóvenes Investigadores, para la cual fueron incluidos en banco de elegibles dos jóvenes investigadores del grupo Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias y un semillero del grupo Didáctica de la Matemática.
- ✓ Acompañamiento para la presentación de la propuesta El Cine como Estrategia en el Desarrollo de Habilidades en Maestros para la Infancia a la convocatoria externa Colciencias No. 645 de 2014 Jóvenes Investigadores 2014.
- ✓ Convocatoria Colciencias 706 de 2015: Jóvenes Investigadores e Innovadores 2015; 9 propuestas presentadas.
- ✓ Convocatoria Colciencias 711 de 2015: Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud 2015; propuestas presentadas 1.
- ✓ Convocatoria Colciencias 712 de 2015: Proyectos de Investigación en Ciencias Básicas 2015; propuestas presentadas 1.
- ✓ Convocatoria Premio Jorge Bernal, versión 2015.
- ✓ Convocatoria Colciencias 717 de 2015: Programa de Investigación sobre Política, Estado y Relaciones de Poder en el Posconflicto.
- ✓ Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. España; propuestas presentadas 1.
- ✓ Convocatoria de la Fundación para el Estado de Bahía-Brasil, Edital FAPESB 04/2015; propuestas presentadas 1.

Durante el periodo de implementación de este Plan se han cofinanciado más de 26 propuestas de investigación por un valor superior a los 16.500 millones de pesos.

Meta Consolidar dos de las modalidades existentes de semilleros de la UPN, que promuevan la investigación formativa.

Nivel de avance: 100%.

Desde el segundo semestre de 2015, se impulsó la conformación de los semilleros de investigación como una de las modalidades de las convocatorias internas. Entre los periodos 2014-2 - 2018-1 se financiaron 15 semilleros de investigación, diez de la Facultad de Ciencia y Tecnología, dos de la Facultad de Bellas Artes, y tres distribuidos entre la Facultad de Educación Física, de Educación, y de Humanidades, con la participación de 98 estudiantes.

Para 2019, como resultado de la convocatoria realizada en la vigencia 2018 se cuenta con seis (6) proyectos de semilleros cuyas propuestas se encuentran en ejecución.



Adicionalmente, fueron aprobadas tres (3) propuestas de grupos infantiles y juveniles, los cuales se encuentran en ejecución.

En la convocatoria 2020, como resultado del proceso de presentación, selección y evaluación, se aprobaron 6 semilleros.

Meta Aunar esfuerzos con otros actores del sistema educativo y de ciencia y tecnología para el desarrollo de propuestas conjuntas de investigación, a través de la suscripción de al menos dos convenios anuales.

Nivel de avance: 100%.

Con el apoyo de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, los grupos de investigación presentaron proyectos para ser cofinanciados por convocatorias externas o a partir de la firma de convenios interinstitucionales con otras entidades. El desarrollo de este tipo de propuestas, además de posicionar a la Universidad en los ámbitos regional y nacional, contribuye a establecer alianzas con otras instituciones de educación superior y con entidades interesadas en la comprensión de los procesos educativos del país. De 2014 a junio de 2019 40 proyectos de investigación cofinanciados.

La mayor cantidad de proyectos se han desarrollado en alianza con Colciencias, la Secretaría de Educación de Cundinamarca, el programa ONDAS o para desarrollar propuesta en el marco de los recursos del Sistema Nacional de Regalías. Hasta 2018, en estos proyectos han participado 59 profesores, 29 de la Facultad de Ciencia y Tecnología, 23 de la Facultad de Educación, 6 de la Facultad de Humanidades y 1 de la Facultad de Educación Física.

En 2019, se contó con diez (10) proyectos de investigación en cofinanciación de convocatorias externas (COLCIENCIAS, secretarías de educación, ASCOFADE; Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades, por valor de \$2.429.424.385. Estos proyectos han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN y ha permitido la vinculación de 30 docentes de la Universidad con horas de investigación en sus planes de trabajo.

Adicionalmente, aliados a la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en lo referente a procesos de investigación, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP participaron entre 2017, 2018 y 2019 en reuniones periódicas con los homólogos de las otras universidades, para trabajar conjuntamente en las siguientes acciones:



- ✓ Elaboración y firma, el 7 de junio de 2017, del Convenio Marco de Cooperación para el fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal (SUE) – Distrito Capital, suscrito entre las cinco universidades.
- ✓ Elaboración y firma, el 30 de octubre de 2017, del Convenio Específico de Cooperación para el desarrollo de una convocatoria para financiar proyectos de investigación en paz y pos-acuerdo SUE Distrito Capital, entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Elaboración de los términos de referencia de la Convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Pos-acuerdo SUE Distrito Capital. Esta convocatoria fue publicada por las cinco universidades y permaneció abierta entre el 1 de diciembre de 2017 y el día 7 de marzo de 2018. Aunque se divulgó la información y se realizaron varias estrategias para lograr la articulación de los grupos de investigación se propuso una adenda que modificó el cronograma, y amplió la fecha de cierre hasta el 21 de marzo del 2018. El día 09 de abril se publicó el listado de propuestas que cumplían requisitos y se evidenció que se presentaron 5 propuestas de investigación que no cumplieron con los requisitos técnicos por lo cual se declaró desierta la Convocatoria. El Comité decidió abrir la segunda convocatoria para la inscripción de propuestas entre el 24 de abril y el 25 de mayo y en la actualidad cinco propuestas pasaron la revisión técnica y se someterán a la evaluación de pares externos.
- ✓ Organización y desarrollo del “Encuentro de articulación de grupos de investigación de las Universidades del Sistema Universitario Estatal (SUE) Distrito Capital”, realizado el 9 de junio de 2017 en la sede Cajicá de la Universidad Militar Nueva Granada, en el cual participaron cerca de doscientos (200) investigadores de las cinco universidades.
- ✓ Organización y desarrollo del “Foro: Visibilidad de la ciencia y la producción académica: acciones y medios”, realizado el 9 y 10 de noviembre en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá y al que asistieron más de ciento treinta (130) integrantes de la comunidad académica de las cinco universidades.
- ✓ En 2019, a través de la mesa SUE Capital, de investigación, se aprobó el desarrollo de tres proyectos: Pos-acuerdo y transmisión cultural de la paz en las madres de Bogotá (Universidad Pedagógica Nacional); Cultura de Paz en Bogotá – Región, desde la mirada de los estudiantes de las universidades públicas: sentidos y significados (Universidad Nacional de Colombia); Construcción participativa de un programa curricular de educación superior rural de base agroecológica, como alternativa al desarrollo territorial en el pos-acuerdo (Universidad Militar Nueva Granada).

Proyecto – Educación Inclusiva.



Meta Realizar un estudio orientado a los índices de deserción, permanencia y graduación de los estudiantes de la Universidad.

Nivel de avance: 100%.

Durante al año 2015, se adelantó la elaboración del documento "Factores que inciden en la permanencia, graduación y deserción en la Universidad Pedagógica Nacional" y en el año 2016 se realizó el análisis descriptivo y de "regresión matemática" de la permanencia y graduación en la Universidad Pedagógica Nacional 2010-2015".

Adicionalmente, mediante la Resolución 0308 del 11 de marzo de 2016 se creó el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil (GOAE), adscrito a la Vicerrectoría Académica, cuyo propósito es brindar asesoría a la comunidad en procesos administrativos, académicos y psicosociales, dirigido a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, mediante el mejoramiento de la calidad de vida, la creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico que favorezca la permanencia, la retención y la graduación de estudiantes, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.

Cumpliendo con su función el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil ha implementado las siguientes estrategias:

- ✓ Línea uno: promoción para el ingreso: Para motivar el ingreso a la UPN, el GOAE desarrolla las siguientes actividades. Análisis del proceso de admisión UPN

Se revisaron los lineamientos de admisión de estudiantes en la Universidad Pedagógica Nacional en las diferentes licenciaturas en relación con los tres momentos del proceso de admisión: la prueba de potencialidad pedagógica, las pruebas específicas y el proceso de entrevistas. Complementariamente, se comparó con otros procesos de selección de universidades con formación uniprofesional a nivel nacional, reconociendo la importancia de la implementación de los resultados de las pruebas Saber 11.

En respuesta al análisis realizado a la prueba de potencialidad pedagógica (PPP), se presentaron tres propuestas de posibles opciones para el proceso de admisión, que incluyeron: 1) PPP rediseñada, 2) implementación de las pruebas Saber 11 para el proceso de selección, y 3) generar un sistema integrado de admisión, evaluación y permanencia de la UPN en donde el GOAE establezca un proceso de formación frente a los criterios para la presentación de las entrevistas.

- ✓ Línea dos: motivación a la permanencia: Para motivar la permanencia de los estudiantes en la UPN, el GOAE implementó un proceso de acompañamiento psicosocial que se desarrolla en varios programas: Acompañamiento psicopedagógico; Programas de apoyo académico (Centro de Tutorías); Apoyo



psicológico; Apoyos económicos para la permanencia; proceso de acompañamiento psicosocial.

- ✓ Línea tres: motivación para la graduación: Para motivar la graduación, el GOAE desarrolló 14 talleres técnico-informativos acerca de la estructura, cronogramas y módulos de evaluación de la prueba Saber pro (competencias genéricas y específicas), así como la preinscripción, recaudo y registro en el Sistema Prisma ICFES de los estudiantes que cumplieron con el 75 % de sus créditos académicos.
- ✓ Con relación al proceso de acompañamiento psicopedagógico, se han realizado 16 procesos de asesoría en metodologías de investigación para la elaboración de los proyectos de grado, esta actividad se mantiene como una actividad recurrente de acuerdo con la demanda que hagan los estudiantes.
- ✓ Se concretaron sesiones de socialización en cada una de las facultades acerca de la metodología, la estructura, los niveles de desempeño de la prueba Saber Pro y los resultados obtenidos a partir de un análisis estadístico y comparativo con distintos grupos de agregación realizado de manera conjunta con el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Meta Construir una nueva prueba de potencialidad pedagógica para mejorar la selección e ingreso de los estudiantes a la Universidad.

Nivel de avance: 100%

Al respecto de esta meta, su alcance fue replanteado con el fin de contar con un proceso integral de selección de estudiantes más acorde con la demanda que tiene la UPN. En este contexto se realizaron las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ En la vigencia 2015 se realizó el estudio "Factores que inciden en la permanencia, graduación y deserción en la Universidad Pedagógica Nacional".
- ✓ En la vigencia 2016 se realizó un documento denominado: Análisis descriptivo y regresivo de la permanencia y graduación en la Universidad Pedagógica Nacional. Lo difícil no es entrar sino permanecer
- ✓ Elaboración del documento "Dinámicas de la deserción y la permanencia estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional 2010-2015".

A partir de los análisis se implementaron estrategias o líneas de acción como:

- ✓ Creación del Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil GOAE-UPN mediante la Resolución 0308 del 11 de marzo de 2016, adscrito a la Vicerrectoría Académica y cuyo propósito fundamental es implementar estrategias que posibiliten el



acompañamiento académico, la permanencia, la retención y la graduación, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.

- ✓ Promoción para el ingreso: parara motivar el ingreso a la UPN, desde el GOAE se desarrollaron las siguientes acciones: Análisis del proceso de admisión UPN; revisión de los lineamientos de admisión a las diferentes licenciaturas en relación con los tres momentos del proceso de admisión: la prueba de potencialidad pedagógica, las pruebas específicas y el proceso de entrevistas.
- ✓ En complemento, se estableció la comparación con otros procesos de selección de universidades con formación uniprofesional a nivel nacional, reconociendo la importancia de la implementación de los resultados de las pruebas Saber 11.
- ✓ En relación con la prueba de potencialidad pedagógica (PPP), se presentaron tres propuestas de posibles opciones para el proceso de admisión, que incluyeron: 1) PPP rediseñada, 2) implementación de las pruebas Saber 11 para el proceso de selección, y 3) generar un sistema integrado de admisión, evaluación y permanencia de la UPN en donde el GOAE establece un proceso de formación frente a los criterios para la presentación de las entrevistas.
- ✓ Creación del Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil GOAE-UPN mediante la Resolución 0308 del 11 de marzo de 2016, adscrito a la Vicerrectoría Académica y cuyo propósito fundamental es implementar estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la retención y la graduación, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.
- ✓ La Vicerrectoría Académica y profesores de las distintas facultades en 2019, realizaron la revisión, ajuste y actualización de la prueba general para admisión de nuevos estudiantes a los programas de pregrado de la Universidad, la cual reemplazó a la histórica prueba denominada PPP (prueba de potencialidad pedagógica). La nueva prueba general adoptada para ser aplicada a partir del semestre 2019-2, fue estructurada en tres componentes y/o bloques temáticos: comprensión lectora, prueba general de matemáticas y prueba general componente pedagógico.
- ✓ Además de los tres componentes planteados inicialmente, se construyeron los ítems y diseño de las preguntas correspondientes a: los ejes Ambiental y Memoria e identidad cultural; Paz y sociedad y Resolución de conflictos en la escuela; Organización del Estado colombiano, Ética y ciudadanía y Equidad y género, sobre los cuales se realizó la respectiva socialización y relectura de todos los ítems, la redefinición de enunciados y la precisión de claves de respuesta.



- ✓ A finales del mes de mayo, se llevó a cabo la revisión y lectura por parte de pares externos de las 20 preguntas, cuyos aportes permitieron reorganizar los ítems y seleccionar las 10 preguntas a aplicar como prueba piloto en el examen de ingreso el 2 de julio de 2019 y el 05 de noviembre de 2019 para admisiones de 2019 II y 2020 I.

Meta Crear tres estrategias de acompañamiento para mejorar la inclusión de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Nivel de avance: 100%

Para dar cumplimiento a esta meta se realizaron las siguientes estrategias:

- ✓ Promoción para el ingreso a través de entrevistas psicológicas y Psicopedagógicas.
- ✓ Motivación a la permanencia: mediante la realización de una serie de acompañamientos a la comunidad universitaria; psicopedagógico para la permanencia de los becados y estudiantes del convenio UAESP; psicosocial a estudiantes beneficiarios del proceso de amnistía; estudiantes de reintegro; adecuación beneficio monitorias ASE; adecuación beneficio proceso de reliquidación.
- ✓ Desde el año 2017 se desarrolló el convenio de incentivos económicos y psicosociales para contribuir al sostenimiento de la población matriculada en los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional perteneciente a la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana de acuerdo a la resolución 1351/14 de la CAR. Con este convenio se apoyaron 213 estudiantes de las diferentes licenciaturas, con un auxilio económico que les permitió su sostenimiento.
- ✓ Motivación para la titulación: benefició a 1.408 estudiantes que participaron en el proceso de adaptación a la prueba Saber Pro (datos hasta la vigencia 2018).
- ✓ Se han elaborado seis (6) Protocolos de acompañamiento a estudiantes. Se aplicaron protocolos de intervención a estudiantes y sus núcleos familiares con dificultades de: salud física, emocional, desarrollo del lenguaje u ocupacionales, que permitieron desarrollar estrategias de apoyo dentro y fuera de la institución cuyo seguimiento permitió superar las dificultades identificadas inicialmente y mejorar la calidad de vida del estudiantes, su adaptación al aula, garantizando así su permanencia y continuidad en el proceso escolar del colegio.
- ✓ Se organizó el Seminario Taller Vida Universitaria UPN, cuyo propósito fue seguir articulando propuestas que fortalezcan la política de inclusión, disminuir la deserción y favorecer la convivencia universitaria basada en el respeto a los derechos humanos.
- ✓ Por medio del Acuerdo 017 del 10 de mayo de 2017 del Consejo Académico se estableció el proceso de admisión inclusiva para aspirantes pertenecientes a



- poblaciones de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado en Colombia, desmovilizada en proceso de reintegración y habitantes de frontera, con el fin de aportar en la inclusión de poblaciones vulnerables
- ✓ Además se estableció el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física-motora por medio del Acuerdo 008 de marzo de 2018, al respecto cabe destacar que durante 2019 se apoyó la permanencia y titulación de 11 estudiantes con discapacidad visual, motora y física.
 - ✓ Así mismo se generó la Resolución 0601 del 07 de mayo de 2018 Por la cual se crea el Comité de Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional.
 - ✓ En articulación entre el Departamento de Prosperidad Social y su programa Jóvenes en Acción y la Universidad Pedagógica Nacional, se favorecieron 560 estudiantes durante el 2019 con incentivos económicos para el pago de matrícula, motivando su permanencia y excelencia académica.

Proyecto - Fortalecimiento del programa de egresados.

Meta: Adecuar e implementar el Programa de Egresados, con políticas y estrategias que propicien su retorno a la Universidad y coadyuven a la acreditación institucional

Nivel de avance: 100%.

Con el fin de dar cumplimiento a esta meta, se creó el Centro de Egresados como parte de la estructura organizacional de la Universidad, mediante el Acuerdo 104 de 2016 del Consejo Superior Universitario, adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, con la finalidad de coordinar e impulsar políticas, estrategias, proyectos y acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados a la dinámica institucional. El Acuerdo también creó el Consejo de Egresados de la Universidad, que se configura como un espacio de participación y de vinculación efectiva de los egresados a la dinámica universitaria, a través de un trabajo colaborativo.

Entre otras acciones, se realizaron:

- ✓ 2014: se realizaron cuatro (4) encuentros de egresados; se entrega el carné de egresados y la actualización de datos al graduarse; se realizó un comité de egresados; talleres; divulgación de ofertas laborales; se difundió el Boletín No. 3.
- ✓ 2015: se consolidó y fortaleció la base de datos de egresados; se amplió la cobertura en redes sociales; se llevó a cabo el Encuentro General de Egresados; se apoyó el encuentro de once (11) programas; se emitió el Boletín No. 4; se retomó el proyecto





- de investigación referido a los egresados; se realizó cuatro (4) cursos de actualización docente.
- ✓ 2016: elaboración de documentos (Procedimientos y guías) para la inclusión del centro de Egresados en el SGC; a la fecha se encontraba pendiente reglamentación para ofrecer becas a los Egresados; en proceso la carnetización de los egresados; fortalecimiento de los mecanismos de observación y seguimiento a las actividades investigativas realizadas por egresados; cierre del Diplomado en Formación Política, Sindical y Pedagógica, dirigido a los egresados que se desarrolló en el Marco del convenio entre la UPN y la Asociación Distrital de Educadores; se ofertaron gratuitamente talleres para los egresados, relacionados con: fundamentos para bailar salsa, fundamentos para el manejo vocal para docentes en ejercicio, diseño de contenido y actividades de aprendizaje en la modalidad virtual, identificación de necesidades de aprendizaje en el aula.
 - ✓ En un ejercicio de planeación y organización de sus procesos y actividades el Centro de Egresados ha definido líneas estratégicas en relación con la formación permanente y avanzada, investigación y acreditación institucional, proyección social y oferta laboral, vinculación y permanencia al Centro de Egresados, así como las gestiones para desarrollar una propuesta anual de distinción para los mismos.
 - ✓ En 2017 se otorgó un reconocimiento del Consejo Académico a 23 egresados destacados, seleccionados en un proceso de convocatoria abierta en las categorías: movilización y lucha sindical, trabajo social y comunitario, investigación educativa, innovación educativa y trayectoria docente;
 - ✓ En 2018 se confirieron reconocimientos a 15 egresados para visibilizar y resaltar las acciones destacadas en los campos de: a. Diversidad Sexual y género, b. Educación Propia y c. Educación Inclusiva.
 - ✓ En lo avanzado de 2019 se formuló participativamente un proyecto de acuerdo para que busca crear y reglamentar incentivos a los egresados de la universidad que cursen posgrados en la UPN y participen en otras actividades académicas de investigación, extensión y bienestar.
 - ✓ Durante 2019 se formuló participativamente el Acuerdo “Por el cual se crean y reglamentan los incentivos y distinciones para los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional” el cual busca y reglamentar incentivos a los egresados de la universidad que cursen posgrados en la UPN y participen en otras actividades académicas de investigación, extensión y bienestar, el cual fue aprobado por el Consejo Superior por medio del Acuerdo 016 del 05 de septiembre de 2019.
 - ✓ Así mismo se aprobó el Acuerdo 021 de 2019 “Por el cual se otorga la Distinción Anual de Egresados” por parte del Consejo el 25 de octubre de 2019.
 - ✓ Cabe destacar que en el año 2019 se realizaron (4) encuentros de egresados dentro de los que se encuentran la Licenciatura en filosofía, Licenciatura en Educación



Comunitaria, Licenciatura en Educación Infantil y el Departamento de Física, en los cuales participaron un total de ciento noventa y ocho (198) asistentes contando con espacios académicos de actualización, socialización de experiencias y escenarios culturales.

PROGRAMA: UNA CASA DIGNA

La ejecución de este programa se planteó desde dos proyectos específicos: “Transformación, adecuación y apropiación de los espacios físicos de la Universidad” y Proyecto Valmaría.

Para el primero de ellos se han destinado recursos importantes para las adecuaciones y remodelaciones de las instalaciones que se encontraban en deterioro, en especial en la calle 72, el Nogal, Parque Nacional, IPN y Fincas San José de Villeta y condominio los Tulipanes.

Para el segundo de ellos, se logró un importante recaudo de los recursos de estampilla (Al 15 de abril de 2019 el recaudo alcanza los \$ 23.837.941.538), además de resolver los principales inconvenientes de carácter legal y tributario que tenía el predio y avanzar en otros aspectos como la determinación de la cesión de terreno para la vía Las Villas.

Proyecto Valmaría

Aunque se ha tenido avances en la estructuración financiera del proyecto y en los estudios y diseños requeridos para la primera fase, en el desarrollo de la construcción no han sido los inicialmente planteados en el Plan, debido a los inconvenientes legales que presenta el proyecto, los cuales se refieren más adelante, y sobre los cuales se han presentado varios informes de seguimiento y rendición de cuentas. No obstante, se han destinado recursos al mejoramiento de las instalaciones que allí se tienen.

Dentro de los avances que se han presentado, tenemos:

Reglamentación de la Ley 1189 de 2011 en el segundo semestre de 2014 y recaudo de los recursos de estampilla a partir de la vigencia 2015.

Tabla N° 7 Recaudo recursos de estampilla

CONCEPTO	VALOR
Ingresos 2015	\$1.006.770.318
Rendimientos financieros 2015	\$ 3.702.291
Ingresos 2016	\$4.075.353.727
Rendimientos financieros 2016	\$ 86.438.604
Ingresos 2017	\$ 5.613.688.470
Rendimientos financieros 2017	\$ 297.301.459
Ingresos 2018	\$ 8.584.736.229
Rendimientos financieros 2018	\$ 759.518.459



Ingresos 2019*	\$ 12.500.514.881
Rendimientos financieros 2019*	\$ 1.159.104.448
Recaudo acumulado total	\$ 34.087.128.886
Pagos 2016-2019	\$ 638.197.488
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 34.725.326.374

Fuente: Subdirección Financiera

*Fecha de corte: 31 de diciembre de 2019

En relación con los avances del proyecto en la vigencia 2015 se realizó una revisión por parte de la Oficina de Planta Física de la Subdirección de Servicios Generales y se realizó la evaluación del proyecto arquitectónico propuesto por la firma Rogelio Salmona SA para la construcción de un edificio de aulas en Valmaría tomando como insumo dicho estudio sin embargo se determinó complementarlo pues requería ajustes.

Para la vigencia 2016, la Subdirección de Servicios Generales elaboró un nuevo diseño arquitectónico del edificio de aulas y oficinas para la Facultad de educación Física en Valmaría, el cual fue socializado con diversos estamentos de la comunidad universitaria y aprobado por la rectoría. Este proyecto fue presupuestado por un valor de veintidós mil millones de pesos.

Mediante el contrato No. 992 de 2016 por valor de \$ 32'804.800 con la firma Lucía Cuca Corredor se logró la incorporación del predio Valmaría al Catastro Distrital de Bogotá, trámite este necesario para radicar ante la Curaduría Urbana la solicitud de la licencia de construcción. El contrato incluyó el levantamiento topográfico del predio Valmaría.

Se realizó la supervisión al contrato de consultoría suscrito con la firma Hacer de Colombia para los diseños de ingeniería del proyecto de aulas y oficinas para la Facultad de Educación Física.

En la vigencia 2017 La Universidad adelanto la gestión presentando toda la documentación requerida para radicar ante la Curaduría Urbana No. 2 la solicitud de licencia de urbanismo y de construcción para la primera etapa del proyecto Valmaría, y adelanto todas las gestiones necesarias ante la Secretaría Distrital de Planeación y las entidades de servicios públicos en búsqueda de la celeridad del procesos

Según la modificación al Decreto 088 del 3 de Marzo de 2017 los trámites de licencia para las obras civiles del proyecto fueron suspendidos, ya que el decreto indica que las curadurías urbanas solo pueden expedir licencias hasta que una fiduciaria certifique que están asegurados los recursos para las obras de urbanismo de toda la zona norte denominada Ciudad Lagos de Torca, debido a esto, la Universidad durante el 2017 estuvo gestionando ante la Secretaría Distrital de Planeación las posibilidades de expedir una aclaración del Decreto mencionado, con el objetivo de que los curadores urbanos pudieran expedir licencias urbanísticas y de construcción a predios que estuvieran dentro de Lago de Torca y que contaran con planes parciales aprobados, sin necesidad de esperar que se suscriba un contrato fiduciaria para la constitución del fideicomiso Lagos de Torca que certificara las fuentes de financiamiento para la ejecución de la Operación 1; esto teniendo en cuenta que a diferencia de otros propietarios la Universidad tiene vigente su plan parcial desde el año 2005.

Se estableció en el Decreto 049 de enero de 2018 que modificó el Decreto 088 de 2017, gracias a la gestión realizada por la Universidad que la Universidad podría radicar la licencia de construcción



para los edificios de la primera etapa siempre y cuando se llevara a cabo la entrega anticipada ante el DADEP del área de cesión correspondiente a la Avenida Las Villas.

Durante la vigencia 2018 se estableció como prioridad realizar el trámite de cesión por lo que se requirió efectuar el levantamiento topográfico de los linderos correspondientes al área a entregar y materializar dichas coordenadas en el predio mediante mojones en concreto, actividades que la Universidad desarrollo en 2018 mediante un contrato con una firma especializada.

Una vez fueron definidas las coordenadas y materializadas en sitio se procedió a la actualización de la incorporación de este plano en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para lo cual se radicó el plano con las coordenadas del área de cesión. Este trámite fue un requerimiento del DADEP para poder a recibir el área de cesión citada. La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital entregó el plano incorporado en agosto 27 de 2018 tras lo cual se procedió a radicar la solicitud y demás documentos requeridos por el DADEP para la entrega material del área.

En la vigencia 2019 La comisión topográfica del DADEP generó un informe en el cual presenta observaciones a la información radicada, se encontraron inconsistencias con las coordenadas incorporadas por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, por lo que se requirió que esta entidad corrigiera el levantamiento incorporado.

Se llevó a cabo la consulta ante la UAEDC el para revisar el procedimiento que la Universidad debía realizar, aclarando en primer lugar que se trataba de la corrección de la información consignada por ellos en el plano incorporado en Agosto de 2018 (se presentó una inconsistencia en la base de datos de coordenadas que maneja la UAEDC respecto a las que maneja DADEP y Planeación distrital).

Después de identificar y corregir inconsistencias en las bases de datos de las entidades y de coordinar entre la Universidad, Catastro y DADEP la entidad procedió a realizar estos ajustes en la incorporación topográfica que fue entregada a la subdirección en Julio, tras lo cual se inició el proceso con la firma Lucía Cuca Corredor para materializar en sitio los ajustes al amojonamiento de las coordenadas contenidas en el plano incorporado y nuevamente coordinar con el equipo de DADEP el trámite de entrega del área de cesión.

La universidad durante el año 2019 adelanto los trámites y esfuerzos para lograr la cesión de terrenos al distrito para la construcción de las vías que atravesarán el predio Valmaría, la avenida Las Villas.

Meta Realizar el cerramiento provisional de la sede Valmaría, con el fin de garantizar la seguridad del predio.

Nivel de avance: 100%.

Al respecto, se realizaron cerramientos parciales que no requirieron licencia de construcción o permisos especiales tales como: cerramiento provisional de algunos costados para evitar invasiones, cerramiento del lago que se encuentra dentro del predio. Se considera que se cuenta con un cerramiento provisional, dado que el cerramiento definitivo requiere de permisos y licencias que aún no se han obtenido. Se valora en 100% dado que la meta propuesta fue la de realizar cerramiento provisional.



Meta Llevar a cabo la construcción de la fase uno de la primera etapa del proyecto Valmaría (a partir de la consecución de los recursos financieros y de los estudios técnicos realizados esta meta se valora en un grado de cumplimiento medio. Sin embargo, la ejecución de la obra no puede ser realizada hasta que se cuente con los trámites por parte del Distrito).

Se gestionó el proceso para tres licencias en la Curaduría: Licencia del plan de urbanismo; Licencia fase uno de la primera etapa (dos edificios) y Licencia de cerramiento definitivo. Este trámite se encuentra supeditado por la cesión formal de los terrenos para la construcción de la vía Las Villas.

De otra parte, debido a las dificultades legales y técnicas del contrato con la Sociedad Salmona, se elaboraron nuevos planos arquitectónicos y estudios de ingeniería complementarios por parte de la Subdirección de Servicios Generales, con el apoyo de personal vinculado al área de planta física y un contrato con una firma externa, necesarios para la construcción de la fase uno de la primera etapa del proyecto.

En la vigencia 2019 se logró la adecuación del carreteable para el acceso vehicular a las Instalaciones de Valmaría.

Meta Realizar estudios y contratación para desarrollar al menos el 20% de la fase dos del proyecto.

Nivel de avance: Bajo - 0%

En concordancia con lo expuesto en los párrafos anteriores, si no se tienen licencias y no se ha construido la fase uno de la primera etapa, no se puede adelantar la fase dos del proyecto.

➤ *Gestión y declinación del crédito Findeter:*

Desde su aprobación a finales de la vigencia 2013, la Universidad realizó la gestión para mantener el cupo de crédito asignado hasta por \$8.900 millones, los cuales finalmente no fueron desembolsados dado que, al no obtener las licencias requeridas para iniciar la obra, no se requerían los recursos, pues de desembolsarlos se tendrían que cubrir intereses.

La última gestión al respecto de este crédito inicio a finales de 2017 con el Acuerdo 038 del 20 de diciembre de 2017, a través del cual el Consejo Superior autoriza al Rector para suscribir el otrosí No. 4 que modifica el plazo para efectuar desembolsos del Contrato de Empréstito suscrito con el Banco de Occidente hasta el 31 de diciembre de 2018. A finales de la vigencia 2018 el comité Directivo decidió que no realizaría nuevas solicitudes de prórroga, puesto que ya se contaba con recursos para el proyecto provenientes de la estampilla, razón por la cual se comunicó al Ministerio de Educación, al Ministerio de



Hacienda, a Findeter y al Banco de Occidente la decisión de no renovación del plazo y por ende el desistimiento del cupo de crédito.

Proyecto – Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos.

El objetivo de este proyecto es contribuir al mejoramiento integral de la planta física de la Universidad para adecuarla a las necesidades de los estudiantes, profesores y las labores de investigación y docencia. Las acciones emprendidas en cada vigencia estuvieron supeditadas a la cantidad de recursos presupuestales disponibles y a las líneas de inversión y uso que definió el Ministerio de Educación para los recursos CREE que fueron asignados a la Universidad.

Meta Adecuar el 80% de las instalaciones físicas de los inmuebles de propiedad de la Universidad, mejorando los accesos y el uso adecuado de las mismas.

Nivel de avance: 100%

De acuerdo con las diferentes adecuaciones y mejoramientos en la planta física de las distintas instalaciones pertenecientes a la UPN, este proyecto se evalúa con una ejecución del 100%. De manera general se pueden enumerar las siguientes intervenciones dado que representan mayor visibilidad para los usuarios.

- ✓ Mantenimiento de cubiertas y adecuaciones de baterías sanitarias, piscina y biblioteca central.
- ✓ Adecuaciones al restaurante
- ✓ Reparación e impermeabilización a las placas de cubierta de los edificios B y C.
- ✓ Arreglo de bajantes y canales y eliminación de humedades en la mayor parte de los edificios de la Calle 72, Nogal, Parque Nacional, Instituto Pedagógico Nacional, Casa finca San José de Villeta y Casas condominios Los Tulipanes en Girardot
- ✓ Adecuación de las oficinas del edificio administrativo, posgrados, edificios calle 72
- ✓ Adecuaciones de seguridad en todos los salones para instalaciones de tableros, televisores y nuevos computadores.
- ✓ Instalación de nuevo cableado de fibra óptica y nuevas conexiones para equipos de cómputo y laboratorio.
- ✓ Se realizó estudio estructural del edificio A y en la vigencia 2018 se realizó la adecuación y remodelación del segundo y tercer piso.
- ✓ Cambio de pisos y cielo rasos
- ✓ Adecuaciones de puertas y divisiones de oficinas y áreas de trabajo
- ✓ Adecuaciones más urgentes en el edificio P, en especial de instalación de la membrana arquitectónica con estructura de soporte



- ✓ Instalación de parasoles, sillas y mesas para el aprovechamiento del patio interno del edificio P.
- ✓ Adecuación de salones y oficinas del edificio E para los programas de la facultad de educación.
- ✓ Adecuación de torreones y auditorios auxiliares
- ✓ Remodelación y adecuación de coliseo como Auditorio multipropósito.
- ✓ Adecuaciones y reparaciones de aulas y laboratorios en general
- ✓ Intervención de la casita de biología.
- ✓ Construcción y adecuación del centro de cómputo de la Universidad.
- ✓ Adecuaciones generales de la portería de acceso peatonal sobre la calle 72, calle 73 para acceso de bici usuarios.
- ✓ En resumen son muchas más obras realizadas, alcanzando una intervención de más de 25.000 metros de los 46.000 con que cuenta la Universidad, y una inversión superior a los cinco mil ochocientos millones con corte a 31 de Diciembre de 2019.

PREGUNTARLE A MAFE LA FUENTE

Año	Recurso del Proyecto
2015	\$ 72.350.842
2016	\$ 1.277.564.523
2017	\$ 1.015.290.512
2018	\$ 1.125.234.251
2019	\$ 2.328.309.354
Total	\$ 5.818.749.482

Fuente:

En resumen, son muchas más obras realizadas, alcanzando una intervención de más de 25.000 metros de los 46.000 con que cuenta la Universidad, y una inversión superior a los 11.000 millones de pesos.

En resumen, son muchas más obras realizadas, alcanzando una intervención de más de 25.000 metros de los 46.000 con que cuenta la Universidad, y una inversión superior a los 7.000 millones de pesos.

Meta Adecuar todos los laboratorios y las salas especializadas de la Universidad

Nivel de avance del 100%.

Para esta adecuación se han destinado recursos importantes, durante el 2015 se realizó la adecuación de la obra civil laboratorio de química de la sede de la calle 72 no. 11-86 en Bogotá. Por \$50.405.726, 2015 “Adecuaciones generales para las oficinas de archivo y correspondencia, laboratorios y consultorio odontológico en las sedes de la calle 72 e



Instituto Pedagógico Nacional de la Universidad Pedagógica Nacional” por \$48.506.184 que incluyeron:

- ✓ 415 Laboratorio FTIR
- ✓ 415A Sala de laboratorio
- ✓ 407 Sala de sistemas
- ✓ 402 Laboratorio entrega de materiales

Durante el 2016; se realizó la adecuación general en la Licenciatura de Artes Visuales (laboratorios); los diseños de redes eléctricas y de lógica para el sótano del edificio D – Taller de mecánica; adecuaciones de los sistemas de aire acondicionado y construcción de redes eléctricas y lógicas en laboratorios y salas de la Universidad Pedagógica Nacional por \$64.668.923

Mantenimiento de los equipos para laboratorio de Biología de la Universidad \$7.200.095. Calibración de equipos biomédicos para el programa de salud por \$2.126.530.

Durante el 2017; se llevó a cabo la verificación periódica de los inventarios del laboratorio en cuanto a reactivos, equipos y demás suministros, y apoyo a la actualización de códigos de barra por parte de la oficina de inventarios y tramitación de solicitudes de reintegro; así como, atender las solicitudes a Servicios Generales y Planta Física para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de las instalaciones de los laboratorios de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Durante 2018 se realizó el mantenimiento y calibración de los equipos especializados y en el 2019; se logró mediante recursos del Plan de Fomento a la Calidad realizar adecuaciones generales del laboratorio de química.

PROGRAMA: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

Proyecto – Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica

Nivel de avance: 100%

El cumplimiento de las metas de este proyecto es del 100%. Desde el 2015 se han destinados recursos importantes para la materialización de los objetivos propuestos. A continuación se muestra los recursos asignados desde la fecha de formulación en el año 2015, hasta lo apropiado al corte del 31 de diciembre de 2019.

Tabla N° 8 Asignación de recursos

Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Finalización (proyectada)	Fuentes de Financiación	Monto Total (en millones)	Participación	Monto Desembolsado (en millones)
----------	--------------	---------------------------------	-------------------------	---------------------------	---------------	----------------------------------



Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	07/10/2015	31/12/2019	Recursos Nación-Inversión	2.469.051.137	12%	1.817.338.506
			Recursos CREE	16.597.729.354	82%	9.980.190.432
			Recursos Estampilla UNAL	864.489.370	4%	610.712.522
			Recursos Propios	400.000.000	2%	-
			Total	20.331.269.861	100%	12.408.241.460

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación. Sistema GOOBI corte 15/09/2018

Tabla N° 9 Asignación de recursos por vigencia

Proyecto	Fecha Inicio	Fecha	Fuente	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL INVERSION POR RECURSO	
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	07/10/2015	31/12/2019	Aportes Nación Inversión			\$ 911.713.753	\$ 251.170.010	\$ 710.276.161	\$ 1.873.159.924	
			Recursos PFC					\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	
			Recursos Balance Aportes de la Nación						\$ 540.565.830	\$ 540.565.830
			CREE Vigencias Anteriores		\$ 1.121.974.223	\$ 992.705.354				\$ 2.114.679.577
			CREE		\$ 233.756.183		\$ 6.218.941			
			CREE		\$ 58.398.921	\$ 466.375.604	\$ 54.301.974	\$ 46.000.000	\$ 625.076.499	
			CREE 2016			\$ 939.346.8811	\$ 215.187.265	\$ 144.888.706	\$ 1.299.422.852	
			CREE 2017				\$ 828.830.574	\$ 366.029.426	\$ 1.194.860.000	
			Recursos Propios				\$ 166.271.376	\$ 121.687.663		\$ 287.959.039
			Recursos Propios Cooperativas						\$ 96.731.092	\$ 96.731.092
			Recursos del Balance		\$ 24.923.687					\$ 24.923.687
			Recursos Estampilla UNAL y otras universidades			\$ 189.523.531	\$ 218.369.585	\$ 58.898.350		\$ 466.791.466
			Recursos Balance				\$ 37.529.580			\$ 37.529.580
			Estampilla UNAL Recursos Balance					\$ 24.994.257,		
			Estampilla UNAL rendimientos			\$ 45.618.264		\$ 13.978.663		\$ 59.596.927
TOTAL			\$ 24.923.687	\$ 1.649.271.123	\$ 3.732.312.133	\$ 1.575.267.697	\$ 2.204.491.215	\$ 9.186.265.856		



Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación. Sistema GOOBI corte 31/12/2019

Mediante la Gestión administrativa y financiera de los recursos CREE en el marco del Proyecto Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica se adquirieron:

- ✓ Re significación de la Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa. Dotación de equipos; adquisición de Equipos, SOFTWARE para Laboratorios Departamento de Tecnología.
- ✓ Adquisición de equipos para el Laboratorio de Electrónica y laboratorio de Investigación de Realidad Virtual entre ellos: generadores de funciones, osciloscopios digitales, tarjetas programables FPGA, Kit de robótica, equipos OCULUS para realidad virtual y Software PROTEUS de utilidad en los procesos académicos y de investigación del Departamento de Tecnología.
- ✓ Adecuación Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas y la adecuación física del Laboratorio de Didáctica.
- ✓ Mobiliario para la Biblioteca Central (puestos de trabajo, mesas rectangulares, sillas, entre otros).
- ✓ Mobiliario y equipos especializados de laboratorio para el Departamento de Física.
- ✓ Equipos especializados para los laboratorios de geografía, biología, educación, química y electrónica.
- ✓ Implementos deportivos para las licenciaturas de Educación Física.
- ✓ Equipos para laboratorio de la Licenciatura en electrónica. Implementos musicales y deportivos para el IPN;
- ✓ Pupitres y sillas escolares para las aulas de prácticas pedagógicas.
- ✓ Microscopios digitales DEL2.
- ✓ Equipos y materiales para los laboratorios de fotografía, grabado, escultura y cerámica de la Licenciatura en Artes Visuales. Sillas para el Coliseo.
- ✓ Software académico y otros.
- ✓ Proyecto viabilizado con recursos para la creación del Centro Cultural de la UPN en instalaciones propias, iniciado en la vigencia 2019, con recursos del presupuesto 2019, que finalizará su ejecución en 2020.
- ✓ Para la Vigencia 2019 con los recursos incorporados a través del Plan de Fomento a la calidad se realizó la inversión para realizar la dotación del laboratorio de química
- ✓ La meta se le dio cumplimiento durante el periodo (2014-2019) se logró una inversión por \$ 9.186.265.856 para consolidar el software y sistemas de información que requiere la universidad, se realizó un esfuerzo para disminuir la obsolescencia del parque computacional, ampliar la conectividad del wifi en las diferentes sedes de la universidad.

Proyecto – Dotación de Bibliotecas

Meta Aumentar en un 15% el acervo bibliográfico de publicaciones y bases de datos

Nivel de avance: 100%.

La Universidad ha realizado un esfuerzo con recursos de inversión para mantener e incrementar el acceso a las bases de datos bibliográficas más importantes y sistemas de información para los procesos académicos institucionales como se muestra a continuación.

Tabla N° 10 Bases de Datos y Sistemas de Información

Bases de Datos y Sistemas de Información
Acceso a contenidos de la Base de Datos EBSCO
Acceso al sistema Web Elogim
Acceso a contenidos a través de la Base de datos Naxos Music Library & Naxos Sheet Music
Administración y alojamiento del software de autenticación y acceso EZproxy.
Servicio a la Plataforma del Repositorio Institucional UPN
Acceso a contenidos Base de Datos Bibliográfica Web of Science
Código de acceso a través de la base de Datos Scopus

Fuente: Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos

También, se han realizado compras de libros y textos y recibido donaciones, producción de la UPN, proyectos de investigación y libros de reemplazo para Biblioteca Central y bibliotecas satélites. Las donaciones de tesis son las que más aportan al incremento de los recursos bibliográficos físicos y en medio magnéticos.

En cumplimiento de la actividad misional de la Universidad, se envían 60 ejemplares de cada uno de los libros que se publican a la Biblioteca Nacional, desde donde, a su vez, se envían a sus bibliotecas asociadas; se destina un número de ejemplares suficiente para el Programa Canje, y se hacen donaciones de libros o revistas en encuentros, seminarios, congresos, entre otros, que son organizados desde los programas de la Universidad.

Se suscribió convenio con la empresa Booklick para formalizar el acuerdo que posibilita alojar los libros de la editorial en dicha plataforma bajo dos modalidades: *Freemium* (acceso los libros de colección abierta) y *Premium* (acceso a todos los libros de la aplicación o plataforma). Dicha plataforma digital permite dar visibilidad a varias publicaciones de la Universidad en acceso abierto mediante archivos subidos a una nube, permitiendo al lector hacer comentarios, apuntes, observaciones y textos subrayados almacenados sobre los libros, crear listas de libros y acceso en diferentes dispositivos. Esto representa una posibilidad de conocer los datos y estadísticas de los lectores que acceden a los libros en tiempo real.

A través del Grupo Interno de Trabajo Editorial y el CIUP se lideró el proyecto de la actualización del repositorio institucional. Se conformó un equipo de trabajo con la empresa Infotegra con el fin de estructurar y definir el nuevo repositorio institucional. En general, se acordó que su nueva versión contará con las siguientes comunidades generales: tesis de



grado, producción editorial, investigaciones y recursos digitales educativos, que serán administrados por cada Unidad de acuerdo con su especialidad.

En cuanto a la comunidad de producción editorial, se describieron, en detalle, los libros que se encuentran en acceso abierto, con sus respectivos metadatos e información general (título, autores, ISBN, palabras claves, categorías, resumen en español e inglés, colección editorial, y editorial o instituciones editoras). La información de las revistas institucionales se tomó del OJS, mediante una vinculación entre ambos portales. Sobre el diseño gráfico del repositorio, el Grupo Interno de Trabajo Editorial lideró su conceptualización y montaje, el cual se presentó y aprobó, en reunión con la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el CIUP y la Biblioteca.

En el segundo semestre del 2017, se dio apertura a la Librería UPN en un nuevo espacio, cercano a toda la comunidad educativa, el cual se conocía como la Casita de Ajedrez. Este lugar fue remodelado especialmente para albergar la producción intelectual y editorial que realiza la comunidad académica en conjunto con el Grupo Interno de Trabajo Editorial.

Para la vigencia 2018 se realizó la instalación del aplicativo Koha 17.11 junto con la base de datos y otros componentes en el servidor de la Universidad, se realizó la Implementación del Repositorio Institucional UPN nueva versión Ds pace 5.8., con mejoras y complementos como el autoarchivo, la implementación del Handle para cada registro de tesis, la incorporación de nuevas comunidades como investigaciones, producción editorial, recursos digitales y otras herramientas mejoradas para la administración de todos los documentos almacenados en el repositorio. Se logró articular y poner en marcha el mini sitio de la Biblioteca en el portal web de la Universidad, quedando disponible y con acceso público Implementación por suscripción del sistema de autenticación de usuarios

Para la vigencia 2019 se logró mantener las plataformas y bases de datos, logrando establecer en los 5 años mejores herramientas de consulta para la comunidad educativa, y se logró incrementar progresivamente la cantidad de material bibliográfico disponible con las estrategias anteriormente enunciadas.

Proyecto – Renovación del parque Automotor

Nivel de avance: 100%

En la vigencia 2015 adquirió (1) un bus nuevo para el servicio de los estudiantes y profesores en las salidas académicas. Durante la vigencia 2017 mediante proceso contractual por Colombia Compra Eficiente SECOP, la Universidad a través del Grupo de Contratación adelantó la adquisición de cuatro (4) vehículos nuevos tipo automóvil, por valor total de \$159.362.549. En el año 2019 el proyecto adquirió (1) un bus nuevo de 40 pasajeros por un valor total de \$ 298.000.000 efectuado el proceso con el Grupo de Contratación financiado a través de (recursos provenientes de cooperativas).

Con las adquisiciones anteriormente mencionadas se logró actualizar el parque automotor con que cuenta la Universidad.

PROGRAMA: DESARROLLO PROFESORAL

Para dar cumplimiento a este programa se han realizado diversas actividades que apuntan al cumplimiento de las metas planteadas.

Proyecto – Formación y cualificación docente

Meta diseñar e implementar un programa de desarrollo profesoral dirigido a fortalecer su papel formador de nuevos maestros

Nivel de cumplimiento: 100%.

De acuerdo con los informes de la Vicerrectoría Académica, las Facultades y Departamentos, entre otros, para cumplir con esta meta se programaron y llevaron a cabo coloquios (cuatro sesiones desarrolladas en el 2015), en el marco de la celebración de los 60 años de la Universidad y como estrategia de desarrollo profesoral se organizó el evento “Coloquio UPN 60 años: Sentidos y apuestas para la formación de educadores e investigadores de la educación”, con el fin de realizar un balance y proyectar colectivamente los procesos misionales de la Universidad provocando encuentros interprogramas e interfacultades.

Durante las vigencias 2016 y 2017, se programaron algunos encuentros que posibilitaron la estructuración de documentos institucionales alrededor de este asunto de vital importancia para el estamento profesoral, los cuales pueden ser insumos para la proyección de apuestas en el nuevo Plan.

En el año 2017, los docentes de planta que se encontraban adelantando estudios de doctorado en el exterior se incrementaron de 13 a 19; de los cuales 13 comisiones se desarrollan en Colombia y las 6 restantes en países como Nicaragua, España, Chile y Brasil. Los docentes con doctorado también se han incrementado, en el 2010, representaban el 4 %, aproximadamente, y para el corte de la vigencia 2017 representaban el 12,7 %; financiadas con recursos CREE.

Se dio inicio al proceso de formación en la Maestría en Educación de diecisiete (17) maestros del IPN; se avalaron solicitudes de años sabáticos por parte del Consejo Académico y el Consejo Superior.

Se aprobaron comisiones nacionales e internacionales a planta y ocasionales en calidad de ponentes, expositores y en intercambio de experiencias.



Se otorgaron premios, menciones y homenajes internos y externos durante la vigencia del Plan, algunos como resultado de los procesos de cualificación y formación.

A continuación se detalle por año los recursos destinados al cumplimiento de esta meta bajo el proyecto de inversión aprobado.

Tabla N° 11 Ejecución del proyecto de inversión “Formación y cualificación docente” desde el 2015

Proyecto de Inversión	Ejecución 2015	Ejecución 2016	Ejecución 2017	Ejecución 2018	Ejecución 2019
Formación y Cualificación Docente	\$ 174.911.508	\$ 646.716.097	\$902.233.847	\$ 822.586.425	* \$ 821.240.508

**Fuente: Sistema Financiero GOOBI con Corte a 31 de Diciembre de 2019*

A pesar de la desaparición de los recursos CREE desde 2017, se mantuvo la financiación de las comisiones en curso con recursos de inversión de la Universidad, realizando un esfuerzo presupuestal con el fin de generar mayor cualificación docente.

Para la vigencia 2019 se mantuvieron once (11) docentes en comisiones de estudio financiados con recursos de inversión y desde el mes de octubre cuando se incorporaron los recursos del Plan de Fomento a la Calidad se continuaron financiando.

Proyecto Estudio de planta docente y mejoramiento de condiciones laborales y académicas para profesores ocasionales y catedráticos

Meta Cubrir, en lo posible, las vacantes de planta de docentes universitarios aprobada, mediante la realización de una convocatoria de concurso de méritos

Nivel de cumplimiento: 100%.

En el año 2015 se inició el proceso para llevar a cabo el concurso público docente, para cubrir las plazas vacantes de docentes universitarios, mediante el Acuerdo 040 del 1 de septiembre de 2015 “Por el cual se reglamentan los criterios, procesos y procedimientos para la realización del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo” y la Resolución 0947 del 16 de septiembre de 2015 “Por el cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos”

Como resultado de esta convocatoria se presentaron 245 aspirantes. Se nombraron 20 de las 35 plazas ofrecidas, luego de realizado el proceso de selección por méritos abierta y pública. En la facultad de Bellas Artes se nombraron 3 plazas cubiertas; en Ciencia y Tecnología 5; En Educación 7; En Educación Física 3, y Humanidades 2.

A inicios de la vigencia 2018 se nombraron en provisionalidad 39 docentes en el Instituto Pedagógico Nacional, que venían desde hacía varios años en la modalidad de ocasionales.



Meta mejorar gradualmente las condiciones de vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos

Nivel de cumplimiento: 100%.

La Universidad ha buscado distintas estrategias viables técnica, jurídica y financieramente para mejorar las condiciones de los profesores ocasionales, entre ellas se dio el incremento de semanas de vinculación a los docentes en cada semestre. Además, se vincula por once (11) meses a los investigadores, coordinadores de Programa, a los profesores que están vinculados en procesos de acreditación de programas y miembros de la Junta Directiva ASPU-UPN.

La UPN junto con el Colegio Mayor de Cundinamarca son las únicas universidades públicas de Bogotá que ha fomentado y apoyado la participación de profesores ocasionales y catedráticos en las convocatorias internas de investigación, en calidad de coordinadores o coinvestigadores.

Los profesores ocasionales y catedráticos con proyectos de investigación aprobados fueron vinculados durante los periodos intersemestrales para el desarrollo de actividades asociadas a la investigación.

También se llevó a cabo la modificación de la planta de cargos de personal Docente de Planta UPN, para lo que tiene que ver con el número de plazas en Tiempo Completo (Acuerdo 020 de 2017). Reconocimiento de la Bonificación por Coordinación, a los Docentes de planta y Ocasionales del IPN, a partir del año 2017.

Todos los profesores ocasionales y catedráticos son vinculados por 19 o más semanas al semestre. En 2019-1 se vincularon por 24 semanas y se reconoció y pagó todo el tiempo de vinculación de la vigencia 2018-2, a pesar del paro estudiantil.

Se actualizó la normatividad interna para el reconocimiento y asignación de puntos a los docentes a través de la Resolución 0637 del 25 de mayo de 2017 derogando la Resolución n.º 268 de 2007.

La universidad durante el quinquenio busco fortalecer estrategias para a los docentes ocasionales y catedráticos con acciones como ya se evidencio anteriormente además de los descuentos para cursar los programas que oferta la universidad a nivel de posgrado en el 2019, en el segundo semestre se estableció la Mesa de Formalización Docente laboral como una estrategia de socialización para establecer un espacio de dialogo concertado con participación de docentes con el fin de articular y sensibilizar a los docentes de la UPN a través de alternativas, propuestas, escenarios graduales teniendo en cuenta los componentes financieros y las múltiples variables para buscar a través de mecanismos participativos estableces nuevas posibilidades.



Se implementó una línea Financiada con recursos del Plan de Fomento a la Calidad que permitió la formación 15 docentes en el “Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la educación Inclusiva en Educación Infantil “y 10 inscritos para el “Diplomado Virtual en Prácticas Artísticas y Construcción de Paz desde el Territorio” y 97 profesores inscritos para formarse en lengua extranjera (inglés y francés) a través de los cursos del Centro de Lenguas de la UPN.

Proyecto – Sistema de evaluación de profesores

Meta *Crear e implementar un sistema de evaluación de los profesores de la Universidad con participación de la comunidad académica*

Nivel de cumplimiento del 88%.

En la vigencia 2015 se ejecutó con recursos de inversión y horas del plan de trabajo de algunos profesores la primera etapa de la propuesta de evaluación. En las vigencias siguientes se asignaron horas para continuar con esta labor a partir de la concertación con las distintas unidades académicas.

Se realizaron actividades de socialización en consejos de Facultad y diferentes dependencias de la Universidad que tienen que ver con el SEPEPU (Sistema de Evaluación Pedagógica y Educativa del Profesor Universitario- UPN), así como una reflexión por parte de los consejos de Facultad sobre el tema de la evaluación del profesor. En el sistema de información académica se prevé un módulo que apoye el proceso operativo y de registro de la evaluación docente.

En 2019, se presentó por parte del equipo de profesores, ante el Consejo Académico, la propuesta construida; instancia que recomendó la constitución de una comisión para realizar ajustes a la misma.

A nivel nacional, para los docentes del magisterio público se diseñaron los lineamientos para la evaluación a partir de la propuesta inicial y los resultados de los Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa- ECDF" SAR 20516, a través de un convenio financiero con el ICETEX en alianza con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) que mediante estrategias de formación presencial y virtual confirma el compromiso de la UPN en la formación continua de los maestros.

A partir de los avances alcanzados en el año 2018 y anteriores, se presentó al Consejo Académico, en la sesión del 27 de febrero de 2019, el informe del proyecto Sistema de Evaluación de Profesores, instancia que decidió conformar una comisión ocasional para trabajar en las observaciones realizadas por el mismo cuerpo colegiado integradas por los decanos.



En este contexto, se propuso ajustar el proceso de diseño y validación del Sistema, con base en las observaciones y recomendaciones sobre aspectos estructurales y complementarios, como el número de formatos a utilizar; la facilidad de comprensión en las preguntas; la valoración de los instrumentos; la participación de instancias como ASPU en la elaboración de la estrategia para la evaluación docente, considerando los acuerdos con esta asociación incluidos en la Resolución 0817 del 26 de junio de 2018; la revisión de la conveniencia de las escalas de valoración contempladas, entre otros.

La comisión se reunió en cinco oportunidades y designó al representante del grupo profesoral encargado en los años anteriores del proyecto, la revisión de las actas elaboradas en las cinco oportunidades citadas, aclarando, siempre que fuera necesario, las inquietudes de los miembros de esta Comisión, respecto a los procedimientos de revisión por cortes semestrales o por tipos de análisis de fondo sobre los resultados de enfoque de evaluación y la validación del instrumento.

Durante el quinquenio se buscó que el Sistema de evaluación de profesores y se logró establecer el espacio de discusión y avances.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN APOYADOS POR TIC

Proyecto - Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nivel de cumplimiento: 100%

Los programas de pregrado y posgrado que se apoyaron desde el CIDET fueron seis (6), los cuales corresponden a la Especialización en Pedagogía, la Especialización y la Maestría en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación, la Licenciatura en Educación Básica Primaria a Distancia, y a partir del 2019 se brinda apoyo a los programas para vincular el uso de las Tics en la Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, en la Licenciatura en Educación Comunitaria y la Licenciatura en Artes Visuales.

Durante el 2018 se creó el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico – CIDET, mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de 2018, como una unidad de dirección académica adscrita a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

El propósito del CIDET es apoyar a la Institución en la realización, socialización y consolidación de programas, proyectos e iniciativas alrededor de la docencia, la investigación y la extensión presencial, a distancia y virtual en el ámbito de la Tecnología-Educación-Innovación. Para el financiamiento del Centro, se trasladaron los recursos asignados al proyecto de inversión ITAE; las horas destinadas a la coordinación del Centro, hacen parte del plan de trabajo del docente, por lo que no se generan contrataciones ni



costos adicionales. En el presupuesto de la vigencia 2019 se proyectaron recursos para la contratación de profesionales requeridos para la ejecución de distintas actividades relacionadas con el apoyo de las TICs al proceso educativo de programas como la Licenciatura en Educación Básica a distancia, entre otros, con los cuales se fortaleció el funcionamiento del CIDET.

La plataforma del CIDET a través de moodle ha implementado y desarrollado más de 500 cursos que sirven a los programas académicos presenciales y a los proyectos y programas de asesoría y extensión (cursos, diplomados, seminarios, etc.).

Proyecto - Cualificación de la oferta de cursos de extensión y programas virtuales de formación.

Desde el año 2015 la Universidad rediseñó la plataforma para los programas de Posgrados, en dicha plataforma se pueden consultar los módulos académicos que cada programa de posgrado ofrece, su número de créditos, el profesor responsable, el horario y el programa.

Meta Implementar en dos programas curriculares de posgrado o pregrado los procesos de educación a través de TIC

Nivel de cumplimiento: 100%.

Los programas académicos que se apoyan en la plataforma virtual corresponden a la Especialización en Pedagogía, la Especialización y la Maestría en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación, la Licenciatura en Educación Básica Primaria a Distancia, y a partir del segundo semestre de la vigencia 2019 a nuevos programas con apoyo de TICs como la Maestría Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología.

Adicionalmente, el proyecto adscrito al Programa ONDAS, liderado desde la DGP - CIUP vinculó a la UPN, Colciencias y 32 entidades que operan el Programa en cada departamento con el apoyo de las TICs dispuestas desde el CIDET. La UPN participó en esta red con la coordinación del Programa en Bogotá a través de un convenio interadministrativo con Colciencias con recursos de las Secretarías de Educación de Bogotá y de Cundinamarca cuya fuente es el Fondo Nacional de Regalías.

Meta Ampliar en un 20% la oferta de programas virtuales en cursos de educación continua

Nivel de cumplimiento: 100%.

Los proyectos más representativos en torno a esta meta, ejecutados a partir de la vigencia 2014, como parte de los programas y proyectos de asesoría y extensión con componentes virtuales, fueron:

- ✓ SAR 10214: Modelo de transformación de la Educación Media fortalecida con proyección a la Educación Superior, mediante la conformación de redes virtuales de



docentes y de estudiantes alrededor de las áreas del conocimiento, acompañando a los colegios.

Durante el 2015 se ejecutaron cinco proyectos, con un aumento del 500% en la oferta de cursos respecto de 2014.

- ✓ SAR 10615: Apoyo Docente, Diálogo Social y Actividades pedagógicas en los Colegios Oficiales del Distrito, en el cual se desarrollaron actividades de acompañamiento virtual y formación permanente del equipo de maestros y maestras. Se generó una caja de herramientas conformada por recursos pedagógicos y contenidos multimedia.
- ✓ SAR 10715: Formación para una Educación con Justicia Social en las Escuelas Normales de Cundinamarca, mediante el establecimiento de canales de comunicación virtual permanente con el grupo de estudio.
- ✓ SAR 10815: Resignificación Manuales de Convivencia Escolar 2015 en I.E. de Cundinamarca; potenciando el acompañamiento Virtual y uso de recursos tecnológicos integrados al Modelo Pedagógico.
- ✓ SAR 11115: Implementación de nuevas estrategias de Evaluación Académica de Estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá. En donde el seguimiento y la asesoría a los/as docentes beneficiarios se realizó mediante la disposición de una plataforma virtual.
- ✓ SAR 20115: Curso de Castellano Lecto - Escrito para Personas Sordas Nivel Básico 1, incluía un componente virtualidad dentro de las 120 horas de duración del mismo.

Para el año 2016 se consolidaron cuatro proyectos SAR:

- ✓ SAR 10216: "Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA" mediante la suscripción de un contrato interadministrativo con el MEN. Diplomado con intensidad de cien (100) horas de formación, estructurado en cuatro módulos, cada uno con intensidad horaria de 20 horas presenciales y 16 horas virtuales.
- ✓ SAR 10616: Curso Fiesta de la Lectura para profesionales del ICBF, en el marco de la Estrategia "De Cero a Siempre", con un componente de virtualidad.
- ✓ SAR 10716: "Cualificación de agentes sociales e identificación de beneficios de la recreación" con COLDEPORTES. Se realizó el diseño, desarrollo, seguimiento y certificación de un diplomado virtual de cualificación para para la formación de formadores en el sector recreación.
- ✓ SAR 20516: "Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa- ECDF" Mediante un convenio financiero con el ICETEX y tras la aprobación de cursos por parte del MEN, en el que se desarrollaron cursos tanto en modalidad virtual como semi - presencial.



Para la vigencia 2018 y lo corrido de 2019 a través del CIDET se mantiene el apoyo a los programas de extensión que requieren del apoyo a través de las TIC, para los cursos acordados con las entidades contratantes.

Adicionalmente, con el fin de atender las necesidades en el campo de aprendizaje de lenguas extranjeras y en el marco del proyecto Semillero de Formación en Lenguas para estudiantes y docentes, coordinado por el Centro de Lenguas con el apoyo del Departamento de Lenguas y con la plataforma Touchstone online de los programas de Cambridge University Press.

En el primer año de implementación (2015), se propuso como meta formar a 140 estudiantes en lengua inglesa hasta el nivel de dominio A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). La modalidad de formación de este proceso fue virtual en un 90% y comprendió tres sesiones presenciales de 3 horas cada una en cada uno de los 4 niveles impartidos los cuales recibieron los siguientes nombres: Principiantes I; Principiantes II; Elemental I; Elemental II.

A partir de la experiencia con el Semillero y para las vigencias 2016, 2017 y 2018, se da continuidad al programa ampliándolo con el nombre Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras articulados a los proyectos “Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo Maestro un nuevo País (2016) y “Educación inclusiva” (2017-2018), ofreciendo cursos virtuales de inglés y francés y presenciales de portugués.

Este Seminario ha estado orientado a estudiantes de todos los pregrados y a docentes de la Universidad de planta u ocasionales. Su propósito, ha sido dar respuesta a la necesidad de cualificar el nivel de dominio de un idioma extranjero en la comunidad de la UPN. En la vigencia 2016 se contó con un total de 1.242 matriculados, de éstas, 719 estudiantes, 159 docentes y 364 estudiantes monitores. En 2017 se contó con un total de 903 matrículas, 673 de estas fueron de estudiantes, 136 de docentes y 94 de estudiantes monitores.

Para la vigencia 2018, se registraron ochocientos cuarenta y tres (843) matrículas en los idiomas ofertados, presentando una mayor participación de estudiantes de pregrado (68.3%) y en menor proporción monitores (20.7%) y docentes (10.9%).

Para 2019 se mantiene el seminario, orientado como estrategia para dar cumplimiento a los nuevos requisitos de grado de los estudiantes de pregrado, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Por otra parte, en 2019 se implementó el curso virtual de sensibilización a la comunidad universitaria, con base en los aportes recibidos de ACACIA, curso que se alojó en la plataforma CIDET para que los profesores y estudiantes de la UPN logran una mayor comprensión sobre lo que implica la inclusión de estudiantes Sordos.

Adicionalmente, como parte de la oferta académica desde el CIDET, se goza con cuatro diplomados; dentro de los cuales se encuentran:

1. Diplomado en Diseño e Implementación de Sitios Web
2. Diplomado Entornos Virtuales de Aprendizaje,
3. Diplomado tecnologías para el desarrollo de AVA,
4. Diplomado en implementación didáctica de tecnologías abiertas en la formación en ciencias humanas, exactas y tecnología (Nivel educación básica y media).

Para la vigencia 2019 a través del CIDET se mantiene la articulación con los programas de extensión que requieren del apoyo a través de las TIC, dentro de los cuales se encuentra el Convenio Interadministrativo No. 0133 de julio 09 de 2019 con el Ministerio de Educación Nacional — MEN, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos para la generación, armonización e implementación de lineamientos técnicos, pedagógicos y de política pública, asociados a la incorporación del enfoque de atención integral, desde la educación inicial hasta la media, teniendo en cuenta la diversidad poblacional y territorial del país", así como las siguientes ofertas de extensión:

- ✓ SAR 10619 "Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral".
- ✓ SAR 20519 "Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario"
- ✓ SAR 20819 "Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF - II Cohorte"

PROGRAMA: APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto – UPN 60 años

Meta *Publicar la colección 60 años, para que la comunidad universitaria conozca los logros en el campo intelectual de la educación y la pedagogía.*

Nivel de cumplimiento: 100%

Durante el año 2017 se llevó a cabo en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo Editorial y el Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones, bajo la orientación de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el diseño y divulgación de la invitación a publicar en

la colección CIUP 41 años “Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional”, en reemplazo de la colección UPN 60 años.

Quince manuscritos fueron enviados a evaluación de un par académico externo con el objetivo de cualificar los documentos de la trayectoria investigativa de los grupos participantes. Estos manuscritos pasaron la fase de revisión y ajustes por parte de los autores de acuerdo con la evaluación académica realizada, y se llevó a cabo el proceso de revisión editorial y publicación de los libros de la colección.

Proyecto - Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento

Meta Consolidar el sistema de publicaciones de la Universidad para posicionarla como líder en la producción y circulación de contenidos editoriales de alta calidad en el campo de la educación y la pedagogía.

Nivel de cumplimiento: 100%

Como parte de las acciones para dar cumplimiento a esta meta, se creó el Grupo Interno de Trabajo Editorial bajo la Resolución No. 270 de 2015 adscrito a la Rectoría, el cual fue trasladado posteriormente mediante la Resolución N° 1053 de 2015 a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria. Este grupo, con la asesoría de la Oficina Jurídica, gestionó y finalizó la elaboración del Estatuto de protección de la propiedad intelectual de la Universidad Pedagógica Nacional, adoptado mediante el Acuerdo No. 011 de 2017 del Consejo Superior.

El Grupo asesora y acompaña la edición y publicación de las revistas científicas y estudiantiles de la Universidad: Preim-presos, Anekumene, Física y Cultura, PPDQ Boletín y Documentos Pedagógicos.

Se adelanta la gestión de coediciones con Editorial Magisterio, Carreta Editores y Cinde.

Se logró que practicantes y monitores desarrollen sus procesos de formación, participando en el proceso editorial de las revistas y libros de la Universidad Pedagógica Nacional. Adicionalmente, el Grupo Interno de Trabajo Editorial expide las certificaciones de las investigaciones publicadas bajo el sello editorial de la Universidad, realizadas por docentes de la UPN y de otras instituciones, para participar en las convocatorias de Colciencias y otras actividades generales.

Se realizó el desarrollo, adecuación y potenciación de escenarios físicos y virtuales que contribuyen a la circulación del conocimiento que la comunidad académica de la UPN produce. Entre ellos se encuentra la participación en las ferias y eventos nacionales e internacionales, en los cuales además de ser una vitrina de los libros y las revistas para su circulación, divulgación y comercialización, se convierte en un medio para construir redes de conocimiento.



Se realizó el canje Interbibliotecario y la distribución de las revistas a instituciones educativas y científicas, logrando un reconocimiento y posicionamiento de la Universidad, en la circulación de su material y citación de la producción institucional.

La adecuación de la librería la cual se reinauguró en el segundo semestre de 2017.

Se realizó adecuaciones y mejoras a los escenarios virtuales, Repositorio institucional (con la SGP-CIUP), actualización OJS, redes académicas y sociales y la alianza con el Repositorio en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), generando una mayor cobertura en términos de acceso al conocimiento en forma masiva y desde cualquier ubicación geográfica.

Meta Diseñar e implementar una estrategia para posicionar las revistas indexadas de la Universidad en los contextos regional, nacional e internacional.

Nivel de cumplimiento: 100%.

Para lograr este cumplimiento se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Para la indexación internacional, se realizaron nuevas postulaciones y se registraron nuevas inclusiones durante el año 2016 en Directory Of Open Acces Journals (DOAJ), de las revistas Pedagogía y Saberes, Bio-grafía, Lúdica Pedagógica, Folios, Pensamientos, Palabra y obra y Tecné, Episteme y Didaxis.
- ✓ Conservación de la membresía anual de CROSSREF, entidad encargada de gestionar el código DOI (Digital Object Identifier) para las publicaciones, revistas y libros.
- ✓ Actualización a la versión 2.4.8.0 de la página de las revistas de la Universidad: *revistas.pedagogica.edu.co* Open Journal Systems.
- ✓ Incremento en la divulgación y circulación en redes sociales y académicas.
- ✓ Posicionamiento de la página de la editorial como ventana de observación del conocimiento.
- ✓ El Grupo Interno de Trabajo Editorial realizó un diagnóstico de la indexación de las revistas, con el fin de crear estrategias para el aumento de circulación, divulgación y citación de las revistas, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Actualización de perfiles y equipos editoriales de Revistas.
 - Creación de bases de datos de potenciales lectores para envío de las revistas digitales.
 - Revisión de resúmenes con criterios de indexación.
 - Aplicación a nuevas bases de datos.
 - Generación de protocolos de pos publicación
 - Recuperación de un 90% de ediciones anteriores de las revistas.
 - Boceto del documento: "Compendio temático de las revistas científicas" de cada una de las revistas para envío a investigadores potenciales.

Meta Producir diez proyectos editoriales de materiales educativos y didácticos para la escuela básica, media y superior del país.

Nivel de cumplimiento: 100%

A partir del año 2014, a través del proyecto *Sistema de Publicaciones* se realizan de manera periódica la convocatoria de publicación de libros y otros productos académicos resultado de las actividades docentes e investigativas.

En el año 2016 se publicaron en total 22 libros y publicaciones institucionales, resultado de la finalización de la edición de cinco títulos convocatoria de libros 2015-2016; cinco libros de la convocatoria SGP-CIUP; cinco de proyectos de investigación cofinanciados y proyecto SAR; dos libros en coedición; tres documentos institucionales y dos de otras publicaciones. Adicional se publicó un nuevo catálogo, lo cual es una clara muestra del cumplimiento de la meta propuesta.

Considerando el periodo del Plan hasta la fecha de corte, se tiene como productos de las convocatorias realizadas 107 obras presentadas y 60 aprobadas para publicación. A estos datos estadísticos habrá que sumar los resultados de la convocatoria 2018 que serán publicados en 2019.

En la vigencia 2019 se publicaron 49 títulos, entre libros y documentos institucionales, se emitieron 37 números de las revistas científicas y académicas articulando los requerimientos, necesidades y producción editorial de la Universidad.

Meta Editar y publicar ochenta títulos, producto de la investigación y labor docente, que aporten en forma significativa al desarrollo de los procesos pedagógicos.

Nivel de cumplimiento: 100%.

Para contabilizar las publicaciones de los títulos se tiene en cuenta las convocatorias anuales, los productos de proyectos cofinanciados, las alianzas de coedición y las convocatorias hechas a través de la DGP – CIUP.

La secuencia del proceso requiere compilar el material en el primer año y realizar el proceso de evaluación por pares académicos, luego de lo cual se inicia la producción editorial (edición, corrección de estilo, diagramación, ilustración, impresión y distribución).

Se presenta un panorama que da cuenta del significativo avance que ha tenido la Universidad.

- ✓ Convocatorias: 2015: 11; 2016: 5; 2017: 18; 2018: 15
- ✓ Cofinanciados: 2015: 3; 2016: 4; 2017: 7; 2018: 10
- ✓ Coediciones: 2015: 2; 2016: 2; 2017: 14; 2018: 4



- ✓ Convocatoria SGP-CIUP: 2015: 5; 2016: 5; 2017: convocatoria abierta 41 años CIUP; 2018: 15
- ✓ Documentos institucionales: 2015: 7; 2016: 2; 2017: 1; 2018: 7
- ✓ Otras publicaciones: 2015: 7; 2016: 2; 2017: 1; 2018: 9

Proyecto - Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos

Meta Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan el empleo de los recursos educativos en los procesos pedagógicos de la Universidad y articulen el mensaje institucional con las redes sociales basadas en TIC.

Nivel de cumplimiento: 100%.

Durante la vigencia 2014; puesta en marcha de los proyectos seleccionados por la Convocatoria HAZ; un taller de producción audiovisual, 20 programas de Historias con Futuro, 78 clips sobre las actividades de la comunidad universitaria, y fortalecimiento de Canal Redacademica en YouTube: <https://www.youtube.com/user/redacademica>.

En la vigencia 2015: realización del taller de formación audiovisual, 8 encuentros con las unidades para la socialización de videoclips informativos; un catálogo de los 10 años del programa "Historias con Futuro"; tres piezas multimodales para los procesos de formación en Inglés y Español; un libro interactivo en el marco del proyecto "Perspectiva y análisis de la literatura desde ambientes virtuales"; 7 videos en el marco de los 60 años de la UPN; 20 programas institucionales y 90 clips que ponen en discusión saberes y reflexiones académicas con sentido pedagógico. Realización de 19 publicaciones en medios de comunicación masivos que destacaron positivamente las labores de la UPN. Se enviaron 7 boletines de prensa a periodistas de distintos medios y se organizó una rueda de prensa el día 30 de mayo de 2015 con la participación de periodistas de 12 medios nacionales. El monitoreo de prensa arrojó 179 apariciones institucionales en prensa durante 2015.

Vigencia 2016: Catálogo "Más de 10 años hilando historias con futuro", 8 videos en el marco de la acreditación de alta calidad, publicación de 186 videos (1 streaming, 87 clips y 71 conferencias), 20 programas institucionales que ponen en discusión saberes y reflexiones académicas con sentido pedagógico.

Vigencia 2017: catálogo "Más de 10 años hilando Historias con Futuro"; documental sobre el IPN, 36 clips, 90 grabaciones (conferencias, seminarios, etc.) 44 graficaciones, 17 streamings, atendiendo 80 solicitudes de grabaciones, 6 capítulos del programa institucional Historias con Futuro, y 5 programas en proceso de investigación y realización.

Adicionalmente, desde comunicaciones corporativas se incrementó la estrategia en redes sociales, prensa, radio y televisión, lo cual ha dado como resultado una mayor visibilidad de los procesos misionales y de la vida institucional de la UPN.



PROGRAMA: UNIVERSIDAD PARA LA ALEGRÍA

Proyecto - Bienestar para todas y todos

Meta Ampliar en un 10% la cobertura de los programas de bienestar universitario, para brindar apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable.

Nivel de cumplimiento: 100%.

Esta meta se ha cumplido a través de la ampliación de la cobertura en los distintos programas, servicios y actividades de bienestar universitario, evidenciándose a través de las estadísticas de atención.

- Revisión de liquidación de matrícula (reliquidación). Realización de un estudio socioeconómico y de rendimiento académico de los estudiantes que los soliciten, con el propósito de modificar el porcentaje de pago de la matrícula de acuerdo con el resultado del estudio.
- Fraccionamiento de matrícula. El valor de la matrícula se fracciona en varios periodos, teniendo en cuenta la situación económica en la que se encuentren los estudiantes que solicitan este apoyo.
- Apoyo al Servicio Estudiantil (ASE). Incentivo monetario que entrega la Universidad a los estudiantes que se vinculen a labores institucionales.
- Asignación de Servicio de Almuerzo Subsidiado (ASA). Beneficio que garantiza en cada semestre el servicio de almuerzo a aquellos estudiantes que, previa inscripción y estudio, hayan recibido la aprobación para optar por este incentivo.
- Convenio Icetex. Asesoramiento ofrecido a los aspirantes y beneficiarios de créditos; igualmente se realiza la verificación documental necesaria para la viabilidad y el giro semestral de matrícula y sostenimiento.
- ✓ Durante el año 2014 se prestaron 23.945 atenciones en los programas de deporte, cultura, servicio de almuerzo subsidiado, ASE, fraccionamiento de matrícula, reliquidación de matrícula, salud, psicología y trabajo social a los estudiantes de la Universidad.
- ✓ En 2016 se atendieron 322 estudiantes mediante consulta psicosocial individual en las diferentes instalaciones; 9026 atenciones en enfermería, 6842 atenciones en medicina, 3239 atenciones en odontología, 1253 atenciones en fisioterapia y 2350 atenciones en el programa PyP; 250 solicitudes para el procedimiento de reliquidación de matrícula y 11 solicitudes de fraccionamiento de matrícula, con respuesta del 100%. Se recibieron 425 solicitudes para el programa de apoyo al servicio estudiantil - ASE de las cuales fueron beneficiados 165 estudiantes. 4803 estudiantes beneficiados del almuerzo subsidiado; 100 legalizaciones y 616



renovaciones para créditos otorgados a la institución en el convenio UPN-ACCES_ICETEX, para un total de 28727 atenciones.

Complementariamente se derogó la Resolución 1416 de 1997 y se emitió la Resolución 1029 de 2015 en la cual se reflejan las ponderaciones y las variables a tener en cuenta en el estudio de revisión de liquidación de matrícula.

- ✓ Para el año 2016, se realizaron 33.215 atenciones a los estudiantes en los programas de Bienestar Universitario, lo que indica un incremento del 39% en las atenciones brindadas por la Subdirección con respecto al año 2014, lo que demuestra la acogida por parte de la comunidad universitaria de los talleres ofertados por Bienestar Universitario.

En el primer semestre de 2016:

Se atendieron 4731 estudiantes en enfermería; medicina 3302; odontología 1453; fisioterapia 653. Para el segundo semestre se atendieron en enfermería 9368 estudiantes; medicina 3887; odontología 2005; fisioterapia 810. Adicionalmente, el servicio de Salas Amigas de la Familia Lactante trabajó con el apoyo del Hospital del Sur; a la sala asistieron aproximadamente 6 mamás lactantes.

Campañas de promoción y prevención (PYP) en: riesgo cardiovascular; planificación familiar; enfermedades de transmisión sexual con Colectivo Hombres Gay; donación de sangre con el Centro Hematológico Distrital; donación de plaquetas con Fundación Hematológica de Colombia; charlas de fisioterapia; salud oral en Escuela Maternal.

Para la vigencia 2017 se generaron 6.494 apoyos económicos, 21.645 atenciones en el servicios de salud, se contó con la participación de la comunidad educativa con 1.483 personas que participaron en deporte y recreación y 1.377 en extensión cultural, así como se contó con la atención psicológica a 2.832 miembros de la comunidad universitaria.

En relación con los *programas de bienestar universitario*, durante el 2018 se generó *normatividad para brindar apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable* por medio de la Resolución 0171 del 01 de febrero de 2018 se establecieron las variables para la asignación del servicio de almuerzo subsidiado, su ponderación y formas de acreditarlas. Adicionalmente, se creó el Comité de Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional por medio de la Resolución 0601 del 07 de mayo de 2018.

Gracias a lo anterior, se generaron para 2018 se generaron 6.910 apoyos económicos, 19.965 atenciones en el servicios de salud, se contó con la participación de la comunidad educativa con 2.594 personas que participaron en deporte y recreación y 1.021 en extensión cultural, así como se contó con la atención psicológica a 2.594 miembros de la comunidad universitaria.



Durante 2019 se generaron 7.536 atenciones a la población estudiantil con dificultades económicas por medio de los programas socioeconómicos, dentro de los que se encuentran 870 procesos de fraccionamiento de matrícula, 255 reliquidaciones de matrícula, 200 monitorias ASE asignadas, 5.524 servicios de asignación del restaurante por medio del almuerzo subsidiado y apoyo a 687 estudiantes con el convenio icetex.

Cabe aclarar que, respecto al Servicio de Restaurante en total se aceptaron 4.600 estudiantes en la convocatoria regular para el Servicio de Almuerzo Subsidiado y 724 pertenecientes a Grupos Representativos Institucionales, Becados SED 2942, estudiantes de intercambio, madres gestantes y madres lactantes inscritas en el programa de Salas Amigas de la Familia Lactante.

Adicional a los beneficios mencionados, en 2019 a través del Ministerio de Educación se adjudicaron 182 subsidios del programa Generación E componente equidad que benefician a estudiantes de pregrado, que no tienen que pagar el monto de matrícula y adicionalmente reciben un dinero de sostenimiento. Así mismo fueron beneficiados 10 estudiantes indígenas a través del Fondo Álvaro Ulcue y 4 estudiantes afro pertenecientes al Fondo de Comunidades Negras.

Meta Implementar una estrategia de desconcentración de la oferta en el área de salud para cubrir la comunidad universitaria de acuerdo con la dotación adquirida y/o renovada

Nivel de cumplimiento: 100%.

Para la materialización de esta meta, se han realizado las siguientes actividades.

- ✓ Adecuación de la planta física de las instalaciones del Parque Nacional
- ✓ Campañas de promoción y prevención en las instalaciones de Parque Nacional, el Nogal, Calle 72 y Valmaría, en temas de enfermedades de transmisión sexual, en temas de fisioterapia y campañas de prevención oral en la escuela maternal.
- ✓ Construcción de las salas amigas de la familia lactante en las instalaciones de la calle 72.
- ✓ Capacitación a docentes y administrativos sobre rutas sanitarias y el comité de residuos biológicos.
- ✓ Prestación del servicio atención en Trabajo Social y Psicología en Valmaría. En Parque Nacional y Nogal no se prestó atención por falta de condiciones de infraestructura adecuadas.
- ✓ Cabe resaltar, la creación, consolidación y participación del Programa de Salud en diferentes comités internos y externos a la Universidad, por ejemplo, en el COVE (Comité de Vigilancia Epidemiológica), el Comité de Historias Clínicas, el Comité Residuos Biológicos Peligrosos, el Comité de Seguridad al Paciente, el Comité del Programa de Fármaco-vigilancia y el Comité de Ética Hospitalaria oficializado este año mediante la Resolución No 0235 del 18 de febrero de 2019.



- ✓ Es necesario destacar como uno de los logros alcanzado, la apertura del servicio de salud como primer respondiente en las instalaciones del Parque Nacional.
- ✓ Así mismo, se realizaron las adecuaciones de la infraestructura física en las instalaciones de Parque Nacional, correspondientes al baño para personas con movilidad reducida y el depósito de sólidos y biológicos entre otras adecuaciones las instalaciones.
- ✓ Adicionalmente, se generó la Resolución 1641 del 09 de diciembre de 2019 Por la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica para el Programa de Salud de la Universidad Pedagógica Nacional

Meta Ampliar en un 10% la oferta establecida en extensión cultural, según las condiciones de los distintos grupos y estamentos de la Universidad.

Nivel de cumplimiento: 100%.

Durante el año 2014 se realizaron 2782 atenciones a los estudiantes de la Universidad en programas de extensión cultural que incluyen talleres en deporte y cultura.

Durante el año 2015 se amplió la oferta de talleres culturales y deportes. Talleres que se ajustan a los gustos y necesidades de la comunidad universitaria y que buscan potenciar las capacidades y conocimientos de los estudiantes mediante el aprovechamiento saludable del tiempo libre y el dialogo de saberes, enriqueciendo las prácticas culturales de la vida universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional.

Durante el 2016 se dictaron 12 talleres con talleristas contratados mediante prestación de servicios. Como parte de la Escuela de Rock seis (6) estudiantes de la FBA realizaron su práctica dictando talleres.

Para las vigencias 2017 y 2018 se ha mantenido la oferta alcanzada en 2016.

En cuanto a las Actividades Deportivas, estas se ha diversificado realizado más de 30 entre las cuales destacan "Pedaleada por el valor social del maestro", "Las olimpiadas de la comunidad pedagógica", "La semana universitaria de la Capoeira" junto la Universidad Manuela Beltrán, "Duatlón Valmaría 2016", "Torneo distrital de natación en defensa de la universidad pública", "Torneo de futbol de salón de la comunidad pedagógica" el "Festival de cine futbolero" con el apoyo de la U.N. y el C.N.M.H. Se participa activamente en los torneos distritales del SUE y los organizados por ASCUN. En 2018 más de 54 estudiantes ocuparon primer puesto en las distintas competencias deportivas en las que participan.

La Subdirección de Bienestar Universitario junto con la Facultad de Educación Física vienen trabajando en la construcción articulada de la agenda deportiva de la UPN en lo que se refiere al Deporte Representativo y Prácticas Libres.



Durante el 2019 se llevaron a cabo 24 talleres de artes y humanidades en el primer y segundo semestre, todos completamente gratuitos; doce talleres hacen parte de la oferta regular, mientras que la creación y oferta de los demás han surgido de alianzas e iniciativas gestionadas en los dos últimos años. Vale la pena resaltar los convenios realizados con los centros de práctica pedagógica de la Facultad de Bellas Artes para el ofrecimiento de talleres como: gramática musical, batería, bajo, guitarra, técnica vocal, taller coral y ensamble de jazz, blues y swing. Así mismo, se destaca la oferta de espacios de formación en artes visuales a través de la “Escuela y artes: sábados en la LAV”, proyecto en el que se ha trabajado de manera conjunta con la Licenciatura en Artes Visuales a lo largo del 2019. Asimismo se apoyaron iniciativas de egresados que, ad honorem, encuentran en Bienestar Universitario y en el Programa Cultura apoyo logístico y pedagógico para el desarrollo de talleres.

Tabla N°12 Talleres de cultura Ofertados en 2019.

Danzas Folclóricas colombianas	Percusión Folclórica y tambores	Marimba y tambores del Pacífico	Danzas del litoral Pacífico	Club de inglés (Listening, speaking, reading, writing)	Sensibilización artística OFF Line
Danza Contemporánea	Salsa y Bachata	Tango	Batería	Violines y violas	La mirada fotográfica en contexto
Bajo	Técnica Vocal	Gramática musical	Poesía	Rock Residente	Memoria, tejido y recuerdo en la UPN
Danza española y Flamenco	Teatro y dramaturgia	Buen vivir, economía solidaria y movimientos sociales	Pop Dance	Experimentación en dibujo e ilustración	Taller de Máscaras (Dirigido a pensionados)

Fuente: Informe de gestión 2019

Tabla N° 13 Resumen de inversión ejecutada en el eje 1



Eje/proyecto	2015	2016	2017	2018	2019	Total compromisos
Eje 2. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: Docencia, Investigación y proyección social	1.038	8.464	9.965	10.469	9.932	49.868
Reestructuración Orgánica	7	8	0	7	1	93
Renovación Curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país	8	17	3	26	-	64
Fortalecimiento de la investigación	770	393	635	578	865	2.241
Educación Inklusiva	75	808	156	132	472	1.574
Valmaría	85	79	2	40	2	18
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	356	277	105	883	308	839
Dotación de recursos de apoyo académico infraestructura	262	649	732	266	2092	3.001
Dotación de biblioteca	75	83	24	3	285	760
Renovación del parque automotor	85	7	58	7	298	41
Formación y cualificación docente	74	76	202	22	21	495
Sistema de evaluación de profesores	5	5			-	0
Construcción, reestructuración y puesta en marcha de CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional				1	-	1
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	59	63	14	35	48	759
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	1	3	3	0	4	91
Bienestar para todas y todos	245	283	51	056	26	761

Fuente: Cálculo propio Oficina de Desarrollo y Planeación

AVANCES EJE No. 2. CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON JUSTICIA Y DEMOCRACIA¹

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 estableció como una prioridad en la Universidad Pedagógica Nacional la “formación de maestros para una Colombia en Paz”, a través del “Eje de Paz con Justicia y Democracia” y proyectos estratégicos como Cátedras institucionales: pedagogía(s) en contextos de paz y derechos humanos y el Observatorio de Derechos Humanos, entre otros. Las principales acciones y logros son fruto del trabajo de un equipo de profesores y profesoras vinculadas al Eje, así como de iniciativas que dependieron del despacho de la Rectoría y de la coordinación de la Secretaria General.

¹ La información presentada en este apartado tiene como soporte el documento de Informe del Eje de paz con justicia y democracia 2014-2018, elaborado para el informe de gestión del mismo periodo. También, se tiene en cuenta en este informe, referentes como los informes de gestión anuales presentados por las distintas unidades, los boletines estadísticos, los informes de proyectos de inversión y la información registrada en la página web en cuanto a los eventos académicos en la agenda institucional, relacionados con el Eje de Paz.



El Eje de paz se configuró a través de dos programas estratégicos: a) Conflictos, Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria, y b) Escuelas para la Paz y la Convivencia.

Algunos de los principales logros y acciones del eje son:

- ✓ Elaboración de los documentos de fundamentación y conceptuales del trabajo del Eje de Paz.
- ✓ Diseño, formulación y puesta en marcha del proyecto “Observatorio de Derechos Humanos”.
- ✓ Laboratorio de iniciativas, semillero “memoria, pedagogía y paz” y la caja de herramientas, desarrollo de encuentros, cátedra y eventos para promover y afianzar en la comunidad educativa interna y externa la pedagogía de paz.

En los documentos elaborados por los docentes se identifican propuestas concretas de actividades a ser desarrolladas por la UPN en su conjunto, en el marco de la pedagogía para la paz. Algunas de las ideas documentadas que ya se encuentran estructuradas corresponden a:

- ✓ Construcción y cultura de paz.
- ✓ Universidad y construcción de paz.
- ✓ El conflicto, la identidad y el compromiso.
- ✓ Lo problemático de la unidad.
- ✓ la victoria y el compromiso; la memoria y el conflicto.
- ✓ Educación y cultura política.

Igualmente, es relevante referir que alrededor de este Eje, se llevaron a cabo “una serie de esfuerzos institucionales por posicionar no sólo en el debate el tema del conflicto, sino también la posibilidad de convertir a la academia colombiana en un laboratorio permanente para la construcción de paz”, a través de la creación de programas como “Formación permanente para docentes: Cultura de paz y convivencia”; “Centro de Memoria Viva” y “Educación, paz y postconflicto”. Se destaca también, el trabajo investigativo desarrollado por distintos grupos de investigación y colectivos que desde muchos años atrás abordan como parte de su labor docente el estudio de estos temas. Estos documentos representan un valioso acumulado que sirven de insumo para la construcción de propuestas que puede adelantar la Universidad en el campo de la pedagogía de paz.

Otra de las acciones significativas del Eje de Paz la constituye la Red de educación de jóvenes y adultos – REPJA, cuyos principales logros están representados en la construcción de los contenidos curriculares de una propuesta de educación para adultos y la elaboración de la propuesta que se presentó para la formación de los excombatientes de las FARC en el marco de los acuerdos del proceso de paz. Esta última propuesta no se concretó por falta de financiación de los entes gubernamentales.



En relación con el cumplimiento y reporte de avances específicos de los dos programas que conforman el Eje de paz, de acuerdo con la estructura formal del Plan de Desarrollo Institucional, se destaca por cada uno de ellos el alto nivel de avance a través de acciones ejecutadas a lo largo del periodo del Plan, las cuales se traslapan entre proyectos y acciones conjuntas al abordar transversalmente el componente temático de paz y derechos humanos.

Para la vigencia 2019 se ofertó cátedras, diplomados y electivas relación con el eje de paz como se muestra a continuación:

- ✓ La Electiva Estéticas de la guerra
- ✓ Cátedra la cual se denominó Los medios la presunción de inocencia y la verdad
- ✓ Diplomado en Derechos Humanos, Derecho para habitar la ciudad

PROGRAMA: CONFLICTOS, DERECHOS HUMANOS Y PEDAGOGÍAS DE LAS MEMORIAS

Conforme a la estructura del PDI 2014/2019 este programa se desarrolla a través de tres proyectos: Cátedras institucionales: pedagogía (s) en contextos de paz y derechos humanos; Proyecto semilla: tejiendo redes y saberes por una pedagogía de la paz, los derechos humanos y la memoria y Observatorio de derechos humanos.

En especial, las dos primeras iniciativas se articularon al proyecto de investigación “Narrativas testimoniales: Hacia una didáctica crítica para una pedagogía de la memoria”, tanto en el desarrollo de los seminarios y electivas, como con las actividades programadas, desde la Caja de Herramientas, el Laboratorio de iniciativas y el Semillero de memoria, pedagogía y paz, bajo la perspectiva de generar mayor incidencia en algunos espacios institucionales desde el Eje de Paz en los ámbitos investigativos, formativos y de proyección institucional.

Es importante mencionar lo realizado en relación con la “revisión de nuestra propia historia” reportado en el informe del Eje, a través de la identificación de proyectos, acciones y trabajos adelantados desde las facultades y sus correspondientes departamentos, donde se han ido consolidando propuestas educativas para el abordaje de la realidad colombiana. Al respecto, se encontró, por ejemplo, que la Licenciatura en Ciencias Sociales y la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos han fortalecido escenarios de intervención pedagógica en contextos urbanos y rurales con poblaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes en donde han sido abordadas categorías como Territorio, Defensa de la vida, Derechos Humanos, Memoria, Identidad.

El informe del Eje presentado para el informe de gestión de los cuatro años (2014-2018), se describe desde el punto de vista académico y de manera detallada las distintas acciones y



líneas de trabajo académico, pero en el presente informe se realiza la citación puntual del cumplimiento de las metas y acciones propuestas, con el fin de evidenciar el cumplimiento porcentual del Plan.

La profundización académica de cada uno de los temas puede ser consultada en los documentos de soporte o fuentes de información consideradas para el presente informe, en especial en el informe del Eje de paz con justicia y democracia (Anexo al presente) elaborado para el informe de gestión de los cuatro años 2014-2018 del gobierno del profesor Adolfo León Atehortúa.

Proyecto - Cátedras institucionales: Pedagogía(s) en contextos de paz y derechos humanos.

Meta: Realizar tres sesiones semestrales de una modalidad de cátedra que atienda a la formulación del programa.

Nivel de cumplimiento: 100%

Para la materialización de esta meta, a partir de los períodos académicos de 2016 se llevaron a cabo las siguientes cátedras:

- ✓ Pedagogía y Conflicto. Activa en los periodos 2016-2 y 2017
- ✓ Gramática de la guerra y la paz. Activa en los períodos 2016-I; 2016-II y 2017-2
- ✓ Nunca Más, Basta Ya. Paz y Educación. Activa en los períodos 2016-2, 2017-1 y 2017-2
- ✓ Memorias e imaginarios de paz. Activa en 2017-1 y 2017-2.

Para 2018 se formularon y ofertaron cursos de electivas aprobadas para el en relación con el eje de paz:

- ✓ Estética para la Guerra: Lic. Artes Escénicas.
- ✓ Niños, educación, reparación y justicia en los procesos de paz: Dpto. Psicopedagogía.

Proyecto - Proyectos semilla: Tejiendo redes y saberes por una pedagogía de la paz, los derechos humanos y la memoria.

Meta: Construir un documento de lineamientos para la convocatoria de los proyectos semilla en torno a la construcción de paz, derechos humanos y la memoria.

Meta Realizar convocatorias anuales para financiar iniciativas relacionadas con paz, derechos humanos y memoria.

Nivel de cumplimiento: 100%



Se divulgó la convocatoria para la realización de prácticas pedagógicas “Manos a la Paz”, iniciativa de la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, y que cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD), cuyo fin es fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, vinculando a ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país. Se avalaron 26 estudiantes para la participación en proceso.

Proyecto - *Observatorio de Derechos Humanos.*

Meta *Diseñar y poner en marcha el Observatorio de Derechos Humanos de la UPN, con el fin de contar con una mirada integral que articule la prevención de los derechos humanos.*

Nivel de cumplimiento: 100%

Para la materialización de esta meta se realizaron las siguientes actividades:

Formulación del proyecto “Observatorio de Derechos Humanos de la UPN”, el cual fue avalado y viabilizado con recursos de inversión para el desarrollo de algunas actividades. Adicionalmente, se asignaron horas por los planes de trabajo y el proyecto contó con el apoyo de la Secretaría General a través del profesor Helberth Choachí.

Desde esa perspectiva, se promovió la creación y oferta de electivas aprobadas en Consejo Académico el 13 de julio de 2016:

- ✓ Pedagogía y Conflicto.
- ✓ Gramática de la guerra y la paz.
- ✓ Nunca Más, Basta Ya. Paz y Educación.
- ✓ Memorias e imaginarios de paz.
- ✓ La Universidad estableció una alianza con el Centro Nacional de Memoria Histórica, con el cual se firmó un convenio marco. En el semestre 2018-I se diseñó una propuesta de diplomado en conjunto con el Centro, propuesta que se presentó a convocatoria de la Secretaría de Educación. También, como parte de este convenio se definió presentar dos propuestas de cursos electivos en conjunto con el Centro y realizar sesiones de la cátedra de paz en la Universidad.
- ✓ Desde el proceso de Extensión, liderado por la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) se ejecutaron 11 proyectos que apuntan al desarrollo de propuestas de formación en el tema de paz, convivencias y derechos humanos:
- ✓ SAR10314 Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto; SAR 10215 Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz
- ✓ SAR 10715 Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca.



- ✓ SAR 10815 Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca.
- ✓ SAR 11015 Secuencias Didácticas para los grados 10^a y 11^a de educación media para el currículo educación para la paz.
- ✓ SAR 11315 Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA.
- ✓ SAR 10216 Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente – SPRA.
- ✓ SAR 10416 Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional
- ✓ SAR 10916 Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital
- ✓ SAR 11016 Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA
- ✓ SAR 10517 Ajuste del modelo educativo INPEC
- ✓ SAR 10817 Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana.
- ✓ Se formuló la cátedra institucional de paz, vinculando a organizaciones, colectivos sociales y la escuela.
- ✓ Se presentaron aportes a las formulaciones del Programa Nacional de Educación para la Paz en el marco de los diálogos de la Habana, y se acompañó el diálogo exploratorio entre el ELN y el Gobierno.
- ✓ Participación en espacios distritales y nacionales en defensa de la educación pública, promovidos por el Frente Amplio por la Educación.
- ✓ Realización de 26 eventos académicos, culturales y simbólicos de paz y derechos humanos en las instalaciones de la UPN.
- ✓ Además, en relación con el Observatorio de Derechos Humanos, es importante destacar el trabajo de identificación de múltiples sectores para los cuales la pedagogía para la paz es una urgencia nacional, de cara al pos-acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional de presidente Santos y las FARC. La necesidad de una pedagogía para la paz potencializa una fortaleza y se constituye en una oportunidad para la Universidad en los próximos años.
- ✓ Desde el trabajo del Observatorio se aportó a la Resolución 0249 del 29 de febrero de 2016, Por la cual se organiza el comité institucional de Convivencia de la Universidad Pedagógica Nacional.

PROGRAMA: ESCUELAS PARA PAZ, LA CONVIVENCIA Y LA MEMORIA

Proyecto - Caja de Herramientas para el abordaje de pedagogías para la paz, la convivencia, los derechos humanos, conflictos y memoria.



Meta Formular metodologías que atiendan la elaboración de documentos y materiales en el campo temático y problemático del programa.

Nivel de cumplimiento: 100%

- ✓ Inclusión de la publicación del Magazine Pedagógico 34, como separata del diario El Espectador, para divulgar los aportes de los docentes de la Institución frente a la educación en el posconflicto.
- ✓ Se formuló la Maestría en Derechos Humanos (no se ha aprobado aún).
- ✓ Realización de la “Conferencia “Víctimas, justicia transicional, tierras y participación política en los acuerdos de la Habana: lo pactado, límites y desafío”

Meta Crear o suscribir dos alianzas con organizaciones del ámbito nacional o internacional, para la puesta en práctica de las pedagogías que se identifiquen en el proceso de construcción de paz, la convivencia, los derechos humanos, conflictos y memoria.

Nivel de cumplimiento: 100%.

Al respecto se identifican tres alianzas específicas sobre las temáticas del Eje:

- ✓ Centro Nacional de Memoria Histórica, firma del convenio marco: se realizó el diseño de una propuesta de diplomado en conjunto con el Centro, propuesta que se presentó a convocatoria de la Secretaria de Educación.
- ✓ Federación de Estudiantes Universitarios. Proyección y diseño de la propuesta de convenio la cual se entregó a la Universidad. Se han adelantado actividades con la organización, actividades que se han centrado en el apoyo, acompañamiento y orientación del voluntariado nacional universitario de paz. Esta propuesta que es propia de la Federación, se ha realizado en 23 Zonas Veredales Transitorias de Normalización con la participación de estudiantes y docentes de universidades oficiales y privadas del país. La UPN ha apoyado en la realización de dos brigadas de paz del Voluntariado, la preparación del equipo coordinador, la realización de cuatro jornadas de formación con los voluntarios de Bogotá, el apoyo logístico y de transporte a las dos brigadas, asesoría al material pedagógico de formación de los voluntarios y el acompañamiento a las zonas veredales.
- ✓ Escuela de Formación Popular Pedro Nel Jiménez. Al igual que la anterior se presentó propuesta de convenio y se realizan actividades conjuntas en el marco de los Derechos Humanos y la formación popular.

Proyecto - Laboratorio de iniciativas sobre los núcleos temáticos del eje referidos a paz, convivencia, derechos humanos, ciudadanía, memorias, procesos de paz y posacuerdos

Meta Desarrollar tres iniciativas de formación, comunicación, investigación y proyección social, relacionadas con paz, convivencias y derechos humanos

Nivel de cumplimiento: 100%

Adicionalmente a los proyectos de asesorías y extensión mencionados previamente, constituidos como SAR, se tiene lo siguiente:

- ✓ Organización del comité Institucional de Convivencia Ciudadana de la UPN, bajo Resolución 0249 del 29 de febrero de 2016.
- ✓ En el 2016 se inició un proceso de articulación académica, investigativa y de proyección social con las Universidades del SUE Bogotá Distrito Capital (Universidad Nacional de Colombia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Militar Nueva Granada y Universidad Francisco José de Caldas); se instalaron mesas de trabajo permanente en investigación, con el objetivo de formular una convocatoria de investigación conjunta referida al tema de paz.
- ✓ Participación y promoción de la Red de Universidades por la Paz.
- ✓ Formulación de un programa nacional de educación para la paz en el marco de los diálogos de La Habana.
- ✓ Consolidación de las propuestas de rutas para la Expedición Pedagógica 2017 y la formación en las cárceles La Picota, Palogordo y Bellavista en Derechos Humanos y sistema carcelario, con el respaldo de la Dirección de Derechos Humanos del Inpec.
- ✓ Realización del Primer Conversatorio: Alcances, Disensos y Perspectivas de los Diálogos de Paz, convocado por la UPN y el Grupo de Apoyo Pedagógico, Artístico y Social (Grapas).

Meta Diseñar e implementar una estrategia para abordar las problemáticas de convivencia, prevención y consumo de sustancias psicoactivas y alcohol al interior de la Universidad

Nivel de cumplimiento: 100%

Durante el año 2015

- ✓ Se realizaron dos encuestas para el abordaje del contexto de las políticas nacionales y distritales sobre drogas con representación institucional (Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Salud), con participación de representantes institucionales y estudiantes.
- ✓ Se consolidó documento inicial de propuesta para la construcción colectiva de la política para la regulación y autorregulación de la convivencia con énfasis en prevención y atención al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas. Este documento fue socializado en Consejo Académico del cual se recibieron observaciones y se ajustó considerando los aportes.
- ✓ Aplicación de instrumento piloto de encuesta sobre percepción de consumo de SPA a estudiantes.

Durante el año 2016:



- ✓ Avances en la conformación de la mesa de SPA en la cual se abordarán aspectos vía construcción de lineamiento institucional o política que de manera participativa consolide un trabajo articulado con las instancias universitarias e interinstitucionales para desarrollar estrategias de atención, mitigación y reducción de daños frente al consumo de Sustancias Psicoactivas con la comunidad de la UPN. Hacen parte de la mesa los Programas Psicosocial y Salud de SBU, la Secretaría Distrital de Integración Social y el Hospital de Chapinero-CAMAD (actual CEMAI (Centro Móvil de Atención Integral- Sub Red norte).
- ✓ Se realizaron jornadas de atención en Salud en la calle 72 y en Valmaría logrando identificar casos de consumo de sustancias psicoactivas de tal manera que se le brindara la debida atención.

Durante 2017-2018:

- ✓ Programa Habitabilidad de la Universidad

Se realizó un diálogo con estudiantes en condición de vendedores conducente a la generación de acuerdos para regular las ventas de estudiantes al interior del campus de la calle 72. El resultado del diálogo a la fecha es la expedición de la Resolución 1171 de 2018 Por la cual se dictan unas medidas temporales de regulación en materia de convivencia, salud, higiene y ambiente en las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional, en la cual se deroga las disposiciones prohibitivas anteriores y apunta a la concentración sobre productos permitidos, espacios, horarios e identificación de estudiantes que participan de las ventas, así como un comité de seguimiento y verificación de los acuerdos.

- ✓ Derechos Humanos:

En virtud de los amplios procesos de Movilización Estudiantil, se ha creado la red de derechos humanos que convoca alrededor de 20 estudiantes comprometidos con apoyar la exigencia de los DDHH en el marco de la movilización universitaria.

Abusos del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), al interior de la U. Se generó un proyecto de investigación sobre las realidades del consumo de SPA en la UPN y se elabora en conjunto con equipos de estudiantes y docentes acciones conducentes a incidir en las prácticas de abuso que deterioran la convivencia. En la actualidad este plan cuenta con apoyo de instancias internacionales (ONU), y de una amplia Red de universidades del distrito, así como instancias del gobierno distrital y nacional.

Tabla N° 14 Resumen de inversión eje 2.



Eje/proyecto	2015	2016	2017	2018	2019	Total ² compromisos
Eje 2 Construcción de paz con justicia y democracia	37	39	30	30	0	106
Observatorio de Derechos Humanos	7	9	14	30	0	60
sobre los núcleos temáticos del eje de paz,	0	0	0	0	0	0

Fuente: Cálculo propio Oficina de Desarrollo y Planeación

La mayor parte de los recursos que apoyaron al eje de paz, fueron a través de funcionamiento, mediante el pago de horas a los docentes.

EJE No. 3: UNIVERSIDAD SIN FRONTERAS

Este eje tuvo como centro de su gestión el fortalecimiento de los nexos e interacciones de la Universidad con los contextos nacional e internacional en pro de la consolidación institucional y como estrategia de su visibilidad y reconocimiento de su identidad educativa y pedagógica. El desarrollo del eje se organizó a través de dos (2) programas con sus respectivos proyectos, metas e indicadores.

PROGRAMA: UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO NACIONAL²

Proyecto - Presencia nacional de la UPN

Meta Definir e implementar una estrategia de regionalización orientada a la articulación de los compromisos misionales, a partir del balance crítico de las experiencias adelantadas en las sedes regionales durante la última década.

Nivel de cumplimiento: 100%

Para el cumplimiento de esta meta se elaboró un documento informe sobre las acciones de regionalización adelantadas desde la creación del Centro Regional Valle de Tenza y las intervenciones y oferta de programas académicos como las realizadas en otras regiones como Guapí – Cauca; La Chorrera – Amazonas; Cali, Valle del Cauca; Puerto Asís – Putumayo. Como alternativa a la experiencia de la presencia física en las regiones, se diseñó y dio inicio a la oferta de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad a distancia, pensada

² Los avances descriptivos de este programa se tomaron principalmente de los informes de gestión presentados por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y el Instituto Pedagógico Nacional, dado que las principales actividades se desarrollaron a través de la gestión de la extensión y la proyección social, articulada a convenios, contratos y alianzas con distintas instituciones de orden local, regional, nacional e internacional.



especialmente para los maestros que se encuentran en zonas rurales del país o que no cuentan con título profesional o de licenciado.

En complemento, se creó la emisora La Pedagógica Radio que aporta y apoya distintos procesos educativos y académicos de la Universidad, la cual se tiene funciona en la actualidad a través de internet debido a los altos costos de un dial.

Adicionalmente, en articulación los procesos de docencia y extensión dispusieron de mecanismos para ofertar a los docentes de los municipios de Cundinamarca y del Distrito Capital, las Maestrías, a través de la financiación de las Secretarías de Educación.

Igualmente, desde el proceso de extensión liderado por la Subdirección de Asesorías y Extensión, se ejecutaron los siguientes proyectos que aportaron a la presencia nacional de la UPN, como parte de la estrategia de regionalización para impactar los procesos educativos a nivel nacional.

- ✓ SAR 10715: fortalecimiento de la formación de maestros y maestras de las Escuelas Normales de Cundinamarca, centrado en la Educación con Justicia Social y la configuración de sujetos de derechos a partir del desarrollo de proyectos pedagógicos investigativos en cada institución, sustentados en la reflexión-acción-participación.
- ✓ SAR 10815: fortalecimiento de los procesos para la sana convivencia escolar con enfoque de derechos e inclusión en el Departamento de Cundinamarca.
- ✓ SAR 11115: implementación de nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Boyacá.
- ✓ SAR 10216: fortalecimiento en la prestación del servicio, la garantía y goce efectivo del derecho a la educación en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, a través de la asistencia técnica a diez (10) entidades territoriales y proceso de formación de funcionarios y docentes y directivos docentes en el marco del decreto 2383 de 2015.
- ✓ SAR 10416: desarrollo de la primera etapa de evaluación, actualización y ajustes del modelo educativo INPEC con el fin de mejorar los procesos educativos del Sistema Penitenciario y Carcelario a nivel Nacional.
- ✓ SAR 10616: Diseño y desarrollo del "Diplomado Fiesta de la Lectura - Plan Nacional de Lectura y Escritura para agentes educativos (etapas 1 y 2) y el Curso Fiesta de la Lectura para profesionales del ICBF, en el marco de la Estrategia "De Cero a Siempre", que impactó en la política educativa de la primera infancia a nivel nacional, en los municipios priorizados por el ICBF y la propuesta pedagógica liderada por el equipo de docentes de la Licenciatura en Educación Infantil.



- ✓ SAR 10716: cualificación de agentes sociales e identificación de beneficios de la recreación, como base para la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia e Infancia.
- ✓ SAR 20516: formación a maestros y maestras a nivel nacional mediante estrategias de formación presencial y virtual según lo identificado en la evaluación de diagnóstico.
- ✓ SAR 10117: programa ONDAS a nivel distrital, fomentando la investigación como estrategia pedagógica en las escuelas; acompañados por docentes que se cualifican como investigadores de sus propias prácticas.
- ✓ SAR 10517: Después del desarrollo de la primera etapa, se continúa con el ajuste del modelo educativo INPEC mediante la construcción final del componente de educación formal y la integración de los componentes de educación para el trabajo y el desarrollo humano y deporte, recreación y cultura.
- ✓ SAR 10317: Acompañamiento a colegios de Bogotá, para la implementación de los modelos educativos flexibles.
- ✓ SAR 10218: Tercera etapa de ajuste del modelo educativo INPEC.
- ✓ SAR 10318: Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia – auspiciado por el Ministerio de Educación Nacional, con alcance nacional.
- ✓ SAR 10618: Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias, para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Étnico – con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Meta Definir y emprender dos proyectos de intervención y acompañamiento educativo, diferenciando la ruralidad de lo urbano, los niveles de desarrollo existentes y necesidades educativas específicas.

Nivel de cumplimiento: 100%.

En la Universidad Pedagógica Nacional la extensión y proyección social corresponde a un amplio conjunto de iniciativas mediante las cuales la Universidad establece relaciones con organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades, asociaciones y la ciudadanía en general. Estas relaciones se expresan en un diverso conjunto de escenarios de actuación, en el que se encuentran las políticas educativas, culturales y sociales; la paz y los derechos humanos; el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; y las redes y alianzas estratégicas, en atención a las demandas de formación de las comunidades y las formas de gestión y apropiación social del conocimiento. En ese sentido, se desarrollan propuestas atendiendo a un contexto pluriétnico, diverso y multicultural con una apuesta por posicionar lo público y generar alternativas que viabilizan la educación.



Con este horizonte, la Universidad plantea dos modalidades de extensión y proyección social:

- ✓ Modalidad 1: Los programas de extensión y formación continua que se relacionan con la oferta de cursos, diplomados y PFPD (Programas de Formación Permanente Docente), que se proyectan para responder a las demandas de las poblaciones a partir de los acumulados y trayectorias de las Unidades Académicas de la Universidad.

En esta modalidad la Universidad ofrece:

- Escuela de Deportes Acuáticos
(<http://edufisica.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=9904&idh=8242>)
 - Talleres Musicales
(<http://artes.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=9894&idh=8113>)
 - Cursos en artes visuales
(<http://artes.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=9894&idh=11752>)
 - Educación continuada, PFPD, Diplomados o cursos cortos
- ✓ Modalidad 2: Los Proyectos de Asesorías y Extensión corresponden a consultoría especializada que se realiza para entidades públicas, privadas o mixtas, procesos en los cuales la UPN actúa como interlocutor en la definición de políticas públicas, para contribuir con la comprensión de un problema social o educativo o de una realidad cultural. En esta modalidad la Universidad se ha convertido en referente en la gestión cultural, en la construcción de análisis sobre realidades escolares que exigen resignificar las prácticas pedagógicas y abrir los escenarios de mediación pedagógica, y en la construcción de modelos educativos flexibles para poblaciones diversas o en condición de vulneración de sus derechos.

Líneas de acción de la Asesoría y Extensión

- ✓ Expresiones culturales y fortalecimiento de la Educación Media.

La UPN puede contribuir a la construcción de propuestas en las siguientes temáticas:

- Supervisión técnica, financiera y acompañamiento pedagógico de las expresiones culturales y artísticas en el país. En este marco desarrolló el proyecto SAR 10118 (y sus versiones en cada una de las vigencias 2014-2019) Supervisión a proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación, del Ministerio de Cultura.
- Acompañamiento y asesoría para articular la Educación Media y la Educación Superior. En este marco desarrolló el proyecto SAR 10718 Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador.



- Programas y modelos educativos con el objetivo de atender poblaciones a las cuales se dirigen políticas de inclusión en el ámbito nacional y local y de formar agentes educativos que se ocupan de dichas poblaciones.

En estos temas la Universidad cuenta con un acumulado significativo en:

- Atención de la discapacidad en adultos y en jóvenes en extraedad.
- Educación en establecimientos de reclusión
- Formación de agentes educativos que trabajan en prácticas deportivas
- Programa para la educación formal en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Modelos Educativos Flexibles.
- Mediación pedagógica.
- Formación para jóvenes y adultos iletrados.

- ✓ Apoyo docente, asesoría pedagógica y formación de profesores en ejercicio

Así mismo en asesoría pedagógica contamos con una experiencia acumulada en:

- Diagnósticos, apoyo a los procesos de acreditación y fortalecimiento de procesos pedagógicos con las Escuelas Normales.
- Análisis de algunas realidades escolares que requieren la formulación de nuevas propuestas.
- ✓ Desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia.
- ✓ Conflicto y contexto político referido a la paz y los Derechos Humanos.
- ✓ Aportes al trabajo cultural en el Bogotá
- ✓ Desarrollo del programa ONDAS y la Investigación como Estrategia Pedagógica en las Escuelas

En el periodo del PDI 2014-2019 la Universidad ha tenido alianzas en temas desarrollados en:

- Programa Ondas para fomentar una cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación en la población infantil y juvenil a través de la investigación como estrategia pedagógica.
- Conjeturas y organización del contenido matemático en clase.
- Programa Colombo-brasileño de formación de profesores de ciencias en la interfaz universidad – escuela.
- Autorregulación del aprendizaje en ambientes WEB
- Diseño de políticas para el fortalecimiento y disminución de brechas de calidad de los programas de licenciatura en Colombia



- Disponibilidad Léxica y Procesamiento Semántico en Enfermedades Neurodegenerativas.
- Configuración de la cultura científica de la educación en ciencias en Colombia.
- Financiación de proyectos de investigación, innovación y creación de los grupos de investigación registrados en el sistema de investigaciones SICIUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. “Prácticas y pautas de crianzas: del territorio ancestral al territorio urbano.
- Libertad y persona en el diálogo entre teología y antropología filosófica.
- Bases conceptuales de una psicología de la individuación.
- Efectos de un programa de entrenamiento de fuerza basados en % de 1rm y uno de velocidad de ejecución, sobre la potencia máxima, velocidad, salto y calidad muscular en mujeres futbolistas.
- Educación de las competencias científica, tecnológica y pensamiento crítico mediante la enseñanza de temas de naturaleza de ciencia y tecnología.
- Desarrollo de una interfaz cerebro-computador con señales electroencefalografías (EEG) que utilice el pensamiento del lenguaje para el control de una prótesis de miembro superior con aplicaciones a personas discapacitadas con amputaciones debidas al conflicto armado colombiano.
- Estado de los estudios e investigaciones en infancias en Colombia, 2006 – 2014.
- ACACIA - ERASMUS + Unión Europea. Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transparencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria.
- La investigación e innovación en la formación de los docentes de Educación Inicial desde las distintas concepciones de infancia: estudio comparado en universidades pedagógicas de América Latina y el Caribe.

Proyecto - Alianzas interinstitucionales e intersectoriales locales, regionales y nacionales

Meta Incrementar en un 20% el número de alianzas interinstitucionales y/o convenios que favorezcan las condiciones para la realización de prácticas y pasantías de los estudiantes.

Nivel de cumplimiento: 100%.

La Universidad Pedagógica Nacional adelantó la participación en Convenio con la Secretaría de Educación del Distrito, para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas pedagógicas en Instituciones Educativas del Distrito, IED.

Entre los avances, se encuentra el trabajo preliminar de recolección de información (audiovisual) sobre la arquitectura del Instituto Pedagógico Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional en el marco de la práctica pedagógica de las estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales en el Museo Pedagógico. Asimismo, se propuso un convenio



de cooperación entre la UPN (Museo Pedagógico) y el Archivo General de la Nación para facilitar las labores de recuperación documental del Museo que permita a los estudiantes de la Universidad realizar prácticas en esa institución.

Se continuó con las visitas guiadas a la sede del Museo por parte de los estudiantes del Núcleo Común de Pedagogía del Departamento de Psicopedagogía y las prácticas de estudiantes de la licenciatura en Artes Visuales.

Se llevaron a cabo la firma de Convenios de cooperación para el desarrollo de prácticas pedagógicas con las siguientes instituciones.

- ✓ Fundación Colegio Emilio Valenzuela.
- ✓ Fundación Gimnasio Moderno.
- ✓ Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- ✓ Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.
- ✓ Secretaría de Educación de Bogotá.

Proyecto - Redes pedagógicas y cualificación de maestros en ejercicio y actores educativos

Meta Reactivar la participación de la UPN en al menos diez redes pedagógicas nacionales o internacionales.

Nivel de cumplimiento: 100%

Para el cumplimiento de esta meta, se realizó:

- ✓ Red de educación ambiental.
- ✓ La Facultad de Educación participa en 28 Redes Pedagógicas.
- ✓ La Facultad de Humanidades participa en 33 Redes Pedagógicas.
- ✓ La Facultad de Bellas artes participa en 8 Redes Pedagógicas.
- ✓ La Facultad de Educación Física participa en 6 Redes Pedagógicas.
- ✓ La Facultad de Ciencia y Tecnología participa en 23 Redes Pedagógicas.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones en torno al fortalecimiento de trabajo en redes.

- ✓ Por medio de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria – VGU; se gestionó la Red de Educación para personas jóvenes y adultas “RED EPJA”; paralelo a la construcción de esta red, se han venido adelantando los trabajos de formulación de propuestas de formación para excombatientes FARC-EP.
- ✓ Se desarrolló el diplomado en Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con 120 jóvenes y adultos. Este diplomado se ha venido adaptando para impartirlo en otras organizaciones no gubernamentales y sociales en la ciudad de Bogotá y en otras regiones.



- ✓ A partir del proceso de RED- Nodo Bogotá, durante 2017 se constituyó la Mesa Técnica de Educación de Adultos, que lidera la UPN con el fin de construir el Informe de medio término de la CONFINTEA. En la mesa participan el MEN, SED, REPEM-COLOMBIA, ASCUN, REP EPJA-UPN y organizaciones sociales y comunitarias que se han ido sumando en el proceso. Se han realizado más de seis reuniones de Mesa Técnica.
- ✓ Acompañamiento al Instituto Pedagógico Nacional en el fortalecimiento de su propuesta pedagógica en jornadas de reflexión, y elaboración de propuesta y proyectos pedagógicos.
- ✓ Realización de más de 12 sesiones de RED EPJA – UPN para diseñar la metodología del encuentro de experiencias de EPJA para la celebración del Día Internacional de la Alfabetización.
- ✓ Se expidió el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 006 del 27 de abril de 2017 Por la cual se crea el Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos.

Meta Participar anualmente, con al menos una ponencia, en un evento nacional para la defensa de la educación y de los maestros.

Nivel de cumplimiento: 100%

Al respecto, se subraya la gestión realizada por parte de la Universidad para mejorar su posicionamiento y reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional. Su participación activa y protagónica en el Sistema Universitario Estatal (SUE) tanto en el país como en el distrito, la creación de la Comisión de Unidades Académicas en Educación del SUE (CUADESUE) para la defensa de las licenciaturas, la coordinación de la Red de Universidades Pedagógicas de Latinoamérica, la cual ha ganado avales en Unasur, OEI y Unesco; estos reconocimientos y esfuerzos por parte de la Universidad ante entidades estatales y privadas ha logrado que se posicione como una institución en condición de vanguardia por el financiamiento adecuado para las universidades públicas y en defensa de la autonomía universitaria.

Por parte del Programa de Egresados:

Se realizaron anualmente los encuentros de programas con las Lic. En Recreación, Lic. En Filosofía, Lic. En Educación Especial, Lic. En Educación Comunitaria, Maestría en Infancia, etc.

Estos encuentros han permitido reintegrar a los egresados a las dinámicas institucionales desde el fortalecimiento de los programas académicos y se ha logrado un reconocimiento del Centro de Egresados con el estamento.

Proyecto - La escuela del maestro

Meta Definir e implementar una estrategia institucional que le permita pronunciarse con propuestas frente al Sistema Nacional de Formación Docente

Nivel de cumplimiento: 100%

Desde el 2015, se adelantó un trabajo para establecer relaciones y liderar espacio de construcción de política pública en el campo de la educación y la pedagogía para el país. Por ello, la Universidad fue designada por el SUE para presidir el capítulo Bogotá y participar como miembro del Comité Directivo. Lideró la mesa de educación impulsando la creación de la Comisión de Unidades Académicas en Educación del SUE. En estos espacios se adelantó un trabajo en torno al Plan Decenal de Educación y las nuevas normativas del Ministerio de Educación para las licenciaturas en el país.

La Universidad realizó convenios de cooperación y de proyectos de investigación que tienen una incidencia importante en la definición y aplicación de políticas educativas locales, regionales y nacionales. La SAE y los equipos de profesores y otros profesionales que se encargan del desarrollo de los proyectos adscritos a esta dependencia, asesoran al Ministerio de Educación Nacional y a las secretarías de Educación departamentales, distritales o municipales en la formulación e implementación de políticas para la formación de docentes, en particular, y de política pública educativa, en general; incidiendo en los procesos de impacto en distintos niveles de complejidad en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas del ámbito educativo y algunos sectores asociados como la cultura, la primera infancia, el deporte, entre otros.

En total, en el periodo comprendido entre 2014 y 2019 se desarrollaron 56 proyectos derivados de convenios, alianzas o contratos interadministrativos que incidieron de manera directa en distintos actores del sector educativo³.

Meta Implementar una propuesta de formación de maestros en ejercicio como alternativa a las capacitaciones tradicionales

Nivel de cumplimiento: 100%

Se desarrollaron convenios para fortalecer el Programa Ondas como estrategia de formación - investigación – apropiación; desde allí los docentes son formados a través de seminarios, encuentros y acompañamiento de expertos de grupos de investigación de la

³ Informes de Gestión Institucional 2014 a2019.
<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=8878>



UPN; con el fin de reflexionar sobre su práctica y, ver como a partir de la implementación de la investigación como Estrategia Pedagógica puedan transformarla.

La realización de acompañamiento a grupos infantiles y juveniles para desarrollar proyectos de investigación de aula. Durante el proceso se conforman o fortalecen redes de conocimiento y se presentan artículos o resultados de investigación con la posibilidad de ser publicados o presentado a eventos nacionales e internacionales.

Se destaca el desarrollo del convenio de cooperación 212 con la Gobernación de Cundinamarca para desarrollar procesos de formación con maestros y maestras de 108 municipios

Desarrollo del "Convenio especial de cooperación No. FP44842-480-2016 Colciencias- UPN denominado: "Fortalecimientos de capacidades habilidades y competencias investigativas en los niñas, niñas, jóvenes y maestros a través del programa Ondas como estrategia en la implementación de la jornada única y extendida en las instituciones educativas oficiales de Bogotá".

Meta Proponer en conjunto con las escuelas normales una estrategia de reforma que dignifique estas instituciones

Nivel de cumplimiento: 100%

Para el período 2014-2019 se aumentó en un 100% el número de alianzas académicas con instituciones, organizaciones y comunidades en el contexto nacional. Este hecho permitió a la comunidad académica ampliar las posibilidades de movilidad, el desarrollo de proyectos de investigación, producción de conocimiento con publicaciones conjuntas, práctica pedagógica, y trabajo con comunidades. La Universidad alcanzó más de 148 convenios de cooperación para el desarrollo académico, con universidades públicas y privadas del país, instituciones no académicas públicas y privadas, empresas en los diferentes órdenes, ONG, escuelas normales, fundaciones, grupos sociales, entre otros.

En el marco de los proyectos interinstitucionales que adelanta la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP y la Subdirección de Asesoría y Extensión – SAE, el Grupo Interno de Trabajo Editorial - GITE ha realizado la producción editorial de obras derivadas de trabajos de investigación y consultoría. Por estrategia de acompañamiento a las Escuelas Normales Superiores (Convenio con SED Cundinamarca y acompañamientos a Cundinamarca) - VGU y V AC.

Se llevó a cabo la publicación del libro “Propuestas de fortalecimiento en educación inclusiva para los programas de formación complementaria y la gestión escolar de escuelas



normales superiores” entre el Ministerio de Educación Nacional, la Fundación Saldarriaga Concha y la Universidad Pedagógica Nacional.

En total, se cuenta con convenios con 18 escuelas normales.

1. Escuela Normal María Auxiliadora de Soacha.
2. Escuela Normal Superior de Acacías.
3. Escuela Normal Superior de Cartagena.
4. Escuela Normal Superior de Mompox.
5. Escuela Normal Superior de Piedecuesta.
6. Escuela Normal Superior de Ubaté.
7. Escuela Normal Superior de Villavicencio.
8. Escuela Normal Superior Distrital María Montessori.
9. Escuela Normal Superior de Francisco de Paula Santander, Málaga.
10. Escuela Normal Superior La Mojana.
11. Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón.
12. Escuela Normal Superior María Auxiliadora, Cúcuta.
13. Escuela Normal Superior María Escolástica, de Salamina.
14. Escuela Normal Superior Monterrey.
15. Escuela Normal Superior Sady Tobón Calle.
16. Escuela Normal Superior Santa Ana, de Baranoa.
17. Escuela Normal Superior Santa Teresita, de Lórica.
18. Escuela Normal Superior de Santiago de Tunja.

Meta Formular, en conjunto con otras instituciones del sector, una propuesta para la evaluación de desempeño de los docentes

Nivel de cumplimiento: 100%

Para materializar esta meta, se ejecutaron las siguientes propuestas:

Durante el año 2015 se llevó a cabo el convenio interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional, con el objetivo de aunar esfuerzos para el desarrollo de la formación docente en servicio, a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico – formativo y la observación de prácticas de aula.

Posterior a este diagnóstico, se llevaron a cabo los “Cursos – Evaluación con carácter diagnóstico formativa – ECDF” mediante un convenio financiero con el ICETEX en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, y la consolidación de estrategias de formación presencial y virtual.



En el marco de lograr la acreditación institucional de alta calidad, durante el 2016, con el apoyo del Grupo de Aseguramiento de la Calidad Académica y de los equipos de profesores encargados de la acreditación en cada programa, se realizaron los procesos de autoevaluación con fines de acreditación para cumplir con las exigencias planteadas en la normatividad por parte del Gobierno Nacional.

Por otro lado, se diseñaron los lineamientos conceptuales, procedimentales y operativos del sistema de evaluación docente para el desarrollo profesoral y su validación en las diferentes unidades de cada facultad y del doctorado.

Meta Formular una estrategia para acompañar procesos de mejoramiento como resultado de las evaluaciones de desempeño de docentes en una institución de educación preescolar, básica y media, que pueda servir de referente para la política educativa en esta materia.

Nivel de cumplimiento: 100%

El MEN propuso como base para 2017 II, los lineamientos para la evaluación planteados por la UPN a partir de la propuesta inicial y los resultados de los Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa- ECDF" SAR 20516. Lo anterior, luego de adelantar la evaluación de carácter diagnóstico formativo, realizada previamente en el año 2015, también mediante el desarrollo de un proyecto SAR (11215)

En el año 2016; mediante un trabajo realizado por varias dependencias se dio respuesta a la solicitud realizada por el CNA, sobre información detallada de la Universidad, el documento producto de la consolidación de la información se denominó "Cuadro maestro". En este mismo año se recibió la visita del Grupo de Aseguramiento de la Calidad del MEN, en desarrollo del proyecto "La Ruta de la Calidad".

Producto de las visitas, a los programas los pares enfatizaron en el relevo generacional del cuerpo profesoral, la mejora en el índice de las publicaciones, alto sentido de pertenencia, la incorporación de los semilleros de investigación en la cultura académica y el impacto de la práctica pedagógica como factor de proyección social.

Por otro lado, el IPN se ha consolidado como un referente de política pública educativa, realizando actividades como el Foro Educativo Nacional, foros locales y el proyecto "Fronteras", modelo de convivencia entre colegios vecinos al Instituto.

Proyecto - Prácticas docentes. El Instituto Pedagógico Nacional y Escuela Maternal como centro de experiencia pedagógica



Meta Articular prácticas pedagógicas de al menos diez programas de pregrado con las áreas curriculares correspondientes al IPN, produciendo aportes significativos a las mismas y a los ámbitos de formación inicial de maestros

Nivel de cumplimiento: 100%.

El IPN se ha consolidado como un centro de innovación e investigación, mediante el desarrollo de proyectos pedagógicos vinculados a los programas de extensión, prácticas pedagógicas, educación especial y educación media, en articulación con la educación superior.

Se han realizado acciones para potenciar las prácticas pedagógicas de los estudiantes de las licenciaturas. En cada vigencia participan en promedio 345 estudiantes.

Producto de estas prácticas en el IPN se formularon y desarrollaron proyectos con los docentes de las diferentes áreas del Instituto.

Los programas de pregrado que han articulado sus prácticas pedagógicas con las áreas curriculares del IPN y la Escuela Maternal, son:

1. Licenciatura en Educación Infantil
2. Licenciatura en Electrónica
3. Licenciatura Química
4. Licenciatura en Física
5. Licenciatura en Diseño Tecnológico
6. Licenciatura en Matemáticas
7. Licenciatura en Artes Escénicas
8. Licenciatura en Música
9. Licenciatura en Educación Especial
10. Licenciatura en Psicopedagogía

Meta Producir diez contenidos de saberes escolares, para impulsar la producción de saber pedagógico que aporte a la formación inicial de maestros.

Nivel de cumplimiento: 100%

En desarrollo de la meta se adelantó un convenio con el IDEP para la realización de una cartografía pedagógica asociada a los saberes escolares producidos en 25 experiencias desarrolladas por maestros o colectivos de maestros que participaron en el estudio, teniendo como eje el desarrollo de material educativo y didáctico. Este proyecto se desarrolló a través del “Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), el cual fue ejecutado financieramente mediante la figura SAR.

Meta Formular diez proyectos pedagógicos en las áreas curriculares del nivel preescolar, básico y medio, asumidos como experiencias de frontera, que sirvan para enriquecer los programas de formación de maestros.

Nivel de cumplimiento: 100%

Desde la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Asesorías y Extensión se realizaron 12 proyectos que amplían la posibilidad de generar escenarios para prácticas y pasantías de estudiantes de pregrado y posibilidades laborales para egresados. Una de las posibilidades más importantes son los cursos de extensión, entre los que se encuentran la Escuela de Deportes Acuáticos y los cursos de extensión de la Facultad de Bellas Artes. Se tiene el Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país, SAR 11117 Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca, y SAR 11317 Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos iletrados.

Por otro lado, la modalidad uno (1) de la convocatoria de Investigación 2019 en las líneas de los grupos se incluyó sistematizaciones de procesos curriculares o prácticas pedagógicas, investigaciones de procesos educativos, pedagógicos, didácticos o evaluativos, así como indagaciones orientadas a la producción de conocimiento disciplinar e interdisciplinar del campo de conocimiento de los grupos.

Meta Desarrollar un seminario permanente para la articulación pedagógica entre la educación para la primera infancia, el nivel de preescolar y la Licenciatura en Educación Infantil de la Facultad de Educación.

Nivel de cumplimiento: 100%

La Universidad realizó convenios de cooperación y de proyectos de investigación que tienen una incidencia importante en la definición y aplicación de políticas educativas locales, regionales y nacionales. La SAE y los equipos de profesores y otros profesionales que se encargan del desarrollo de los proyectos adscritos a esta dependencia, asesoran al Ministerio de Educación Nacional y a las secretarías de Educación departamentales, distritales o municipales en la formulación e implementación de políticas para la formación de docentes, en particular, y de política pública educativa, en general; incidiendo en los procesos de impacto en distintos niveles de complejidad en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas del ámbito educativo y algunos sectores asociados como la cultura, la primera infancia, el deporte, entre otros.



La aprobación de los diplomados para la primera infancia se presentó en marzo de 2018 a la Gobernación de Vaupés; de la oferta de formación de lideresas de Cundinamarca con la Secretaría de la Mujer del mismo departamento; del diplomado para formar tiflólogos con el INCI, y tres diplomados con la Gobernación del Casanare en inglés, evaluación y ciencias naturales.

Por otra parte, desde la Escuela Maternal y el programa de educación infantil desarrollan de manera permanente ejercicios de reflexión y sistematización en torno a articulación pedagógica entre la educación para la primera infancia, el nivel de preescolar y la Licenciatura en Educación Infantil de la Facultad de Educación. Igualmente, la Escuela articuló sus procesos académico administrativos y de paso de los niños de la escuela al Instituto.

Meta *Diseñar e implementar una estrategia para aumentar el número de niños de educación para la primera infancia de la escuela maternal que acceden al programa de educación preescolar del IPN, garantizando un proceso pedagógico continuo*

Nivel de cumplimiento: 100%

Una de las estrategias planteadas fue ajustar las fechas de la convocatoria de los niños a primer curso en el IPN, con el fin armonizar la edad de ingreso de los niños y el cronograma de inscripciones y selección.

Desde 2016 los niños de la Escuela Maternal que deseen continuar en el Instituto Pedagógico Nacional se les asigna el cupo, de acuerdo con los actuales procedimientos del Instituto.

Proyecto - Centro de memoria en educación y pedagogía

Meta *Socializar y circular los contenidos del Centro Virtual de Memoria en educación y pedagogía a través de la página web de la UPN.*

Meta *Articular al Centro de Memoria en Educación y Pedagogía, el Museo Pedagógico Colombiano, el Centro de Memoria Viva del CIUP, el Museo de Biología, los proyectos de memoria que se desarrollan en la Facultad de Humanidades y el Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación.*

Nivel de cumplimiento: 100%

Estas dos metas fueron realizadas de manera conjunta, con apoyo de las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad.



El Centro de Memoria de la Educación y la Pedagogía en alianza con el IDEP, realizaron las siguientes actividades.

- ✓ Exposición “Familias de antaño” presentada por el IPN.
- ✓ Campaña “Si lo tiene tráigalo”. Donación de materiales y objetos antiguos que representen la memoria escolar, educativa y pedagógica del país, para la construcción del Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía, así como el Museo Pedagógico Colombiano.
- ✓ Galería; “Memoria e historia de la infancia en Colombia”; cuyo objetivo fue realizar un recorrido por imágenes y objetos de distintas épocas que registran la vida cotidiana, social y escolar de algunas representaciones de infancia en Colombia.
- ✓ Ciclo de Cine “Relatos cinematográficos de infancia, maestro y escuela”.
- ✓ Galería “Maestro y cultura escolar”.
- ✓ Se desarrolló el proyecto DBI-460-17 estrategia pedagógica para la enseñanza de la vida y lo vivo a partir de las colecciones biológicas: hacia la configuración del museo pedagógico de biología
- ✓ La SGP-CIUP elaboró una base de datos en la que se registraron los libros, revistas y tesis existentes en el Centro de Memoria Viva, información que fue remitida a la biblioteca.
- ✓ El Museo Pedagógico se encuentra en funcionamiento
- ✓ Se fortaleció el repositorio institucional es cual está para consulta a través de la página web de la UPN.
- ✓ El museo de la vida fue restaurado en su planta física y académicamente potenciado a partir del Museo de Historia Natural de la UPN, a cargo del Departamento de Biología.

Meta Incorporar al Centro de Memoria en la Educación y Pedagogía el material de archivo y de cultura material que existe en el IPN.

Nivel de cumplimiento: 100%

Al respecto se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ Se abrió al público la sala de exposición “Instituto Pedagógico Nacional” la cual cuenta con valiosos elementos sobre la historia del Colegio, sumado a la colección fotográfica con 17 muestras.
- ✓ Recuperación de 17 documentos de gran valor histórico para el Instituto y 20 piezas de material didáctico utilizado en el Instituto, sumado a los 7 objetos de valor histórico de la sala “IPN”.



Proyecto – Posicionamiento e interlocución con las políticas públicas

Meta *Elaborar y presentar ante instancias nacionales del sector una propuesta para la evaluación de maestros en ejercicio.*

Nivel de cumplimiento: 100%

El Ministerio de Educación Nacional - MEN, propuso como base para 2017 II, los lineamientos para la evaluación planteados por la UPN a partir de la propuesta inicial y los resultados de los Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa- ECDF" SAR 20516, curso realizado en convenio financiero con el ICETEX y alianza con el MEN, mediante estrategias de formación presencial y virtual. Previo a esto se realizó la evaluación de carácter diagnóstico formativo, en el año 2015, a través del desarrollo de un proyecto SAR (11215). Este proyecto tuvo un impacto nacional en los procesos de evaluación para los maestros del sistema de educación básica y media del país.

Meta *Diseñar al menos dos propuestas de política pública relacionadas con la formación y evaluación de docentes del sector público, para posicionar a la Universidad como asesora de políticas públicas.*

Nivel de cumplimiento: 100%

La Universidad ha logrado un posicionamiento como referente de políticas públicas educativas; y reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional. Tiene una participación activa en el Sistema Universitario Estatal (SUE), a nivel nacional y distrital, la participación en la creación de la Comisión de Unidades Académicas en Educación del SUE (CUADESUE), la coordinación de la Red de Universidades Pedagógicas de Latinoamérica, que ha ganado avales en Unasur, OEI y Unesco.

Por medio de la gestión rectoral SUE-ASCUN se formularon los Lineamientos para la formación diagnóstica formativa y Lineamientos para la calidad de las Licenciaturas. Adicionalmente, en la vigencia 2019 se ejecutó el Convenio Interadministrativo 133 de 2019 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional. Este proyecto se configuró en 12 líneas en 4 componentes que son: 1. Formación en servicio para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en preescolar en el marco de la atención integral; 2. Construcción de referentes pedagógicos y curriculares para la educación inicial, preescolar y básica, 3. Construcción y validación de políticas educativas y 4. Análisis de la situación de la educación (Jornada Única e Internados Escolares).



Proyecto - Observatorios de la política educativa, de la educación y la pedagogía y de los movimientos sociales por la educación en Colombia

Meta Estructurar un observatorio de la política educativa que le haga seguimiento a las decisiones de Estado en la materia y genere opinión al respecto

Nivel de cumplimiento: 100%.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la meta se toman como referentes de análisis:

- ✓ Las columnas del profesor Adolfo León Atehortúa Cruz, publicadas en el Diario el Espectador desde agosto de 2016 hasta junio de 2018, a través de las cuales hace un análisis de coyuntura sobre la política nacional de la educación superior, su financiación, entre otras.
- ✓ Columnas del profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, quien continuó semanalmente escribiendo un artículo a través del cual se abordan y plantean temas centrales de la educación en general y de la educación superior, en particular.
- ✓ La Universidad, a través del Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia, OACEP, el cual ha sido liderado por la profesora María Cristina Martínez, promueve y adelanta proyectos en tres ejes: Movilizaciones sociales por la educación y la pedagogía; Educación como derecho con y para la justicia social, y Sistematización de prácticas pedagógicas alternativas. Se han desarrollado ocho (8) proyectos, cuyas referencias se encuentran disponibles en <http://oacep.pedagogica.edu.co/cursos-en-pregrado/>

Proyecto – Fortalecimiento de la proyección social

Meta Construir a partir de la concurrencia de todas las facultades, departamentos y programas académicos, un portafolio universitario para la proyección social

Nivel de cumplimiento: 100%.

- ✓ Se realizó la publicación del documento Programas y propuestas de proyección social y extensión, el cual hace las veces de portafolio de servicios institucionales en proyección social ofrecidos por la UPN.
- ✓ Se encuentra disponible en la página web institucional la oferta institucional de programas académicos y de cursos de extensión y las características de la oferta para la comunidad académica como para la comunidad en general.
- ✓ En la vigencia 2018 fue actualizado el portafolio de extensión el cual se encuentra disponible para la consulta a través de internet en http://asesorias_extension.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2018/10/portafolio_2018.pdf



Meta Realizar un estudio sobre las demandas educativas y sociales con las cuales la Universidad pueda dialogar, con base en su experiencia y conocimiento, para ayudar a las transformaciones regionales y/o nacionales.

Nivel de cumplimiento: 100%

En respuesta a la meta establecida y a la demanda socioeducativa manifestada por diversas entidades a nivel Nacional, regional o local distrital, se crean los espacios de dialogo e interlocución que posibilitan la transformación e incidencia en cada uno de estos niveles.

La proyección social ha fortalecido su impacto y ha posibilitado que la Universidad deje su impronta mediante la ejecución de proyectos tales como:

A nivel Local/Distrital

- ✓ Se establecieron diálogos con la Secretaría Distrital de Educación, para la identificación y revisión de necesidades de ajuste y cambio en los modelos educativos flexibles (SARES 10816 y 10317).
- ✓ Desarrollo y fortalecimiento de la Educación media (SAR 10316) que desde el origen de esta política ha contado con la incidencia de la UPN.
- ✓ La UPN junto a Colciencias avanza en el desarrollo de estrategias pedagógicas que fortalezcan la investigación en las escuelas para los niños, niñas y docentes de los colegios del Distrito (SAR 10117).
- ✓ En el sector cultura, se ha construido, desarrollado e implementado el modelo de gestión territorial, que articule el sector en el proceso de fortalecimiento de la gestión cultural local (SARES 10516 y 10417). Por otro lado, se ha avanzado en la conceptualización, gestión de información y la realización encuentros sobre cultura ciudadana y democrática en el Distrito Capital que deriven en los insumos para la formulación de política pública para el sector (SAR 10916).
- ✓ Se han desarrollado dos cátedras de liderazgo, Gestión Social y Participación con líderes/esas de grupos de mujeres y de población LGBTI, en convenio con el IDPAC. (SAR 20416)

Aquí cabe anotar que en asocio con un organismo internacional (UNODC) se avanzó, a nivel distrital, en el diseño e implementación de una estrategia de educación formal para los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA que posibilite su consolidación (SAR 11016), articulando así la política distrital con la nacional, mediante la Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA acordada con el MEN. (SAR 10216).

A nivel Regional



- ✓ Se acompañó a la Secretaría de Educación de Cundinamarca en la formación de maestros y maestras de las Escuelas Normales de Cundinamarca en temas relacionados con Educación con Justicia Social y la configuración de sujetos de derechos (SAR 10715) y se adelantó el fortalecimiento de los procesos de sana convivencia escolar con enfoque de derechos e inclusión (SAR 10815).
- ✓ Con el departamento de Boyacá (SAR11115) se implementaron nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados de este departamento.

A nivel Nacional

- ✓ Se prestó asistencia técnica a 10 entidades territoriales en el desarrollo de un proceso de formación de funcionarios, docentes y directivos docentes en el marco del decreto 2383 de 2015 – SRPA (SAR10216).
- ✓ Se avanza en el ajuste del modelo educativo del INPEC, tras una primera fase de revisión y evaluación (SARES 10416 y 10517).
- ✓ Contribución en la atención de las demandas de los agentes educativos vinculados a nivel nacional con la atención a la primera infancia mediante el proyecto Fiesta de la lectura (SAR 10616),
- ✓ Se establecen las bases para la definición de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia e Infancia (SAR 10716).
- ✓ Identificación de las necesidades de los maestros mediante la Evaluación con carácter Diagnóstico Formativa. (SAR20516).

En general, durante cada año de la vigencia del PDI se desarrollaron diversos proyectos tendientes dar respuesta adecuada a las demandas educativas en los distintos niveles del país, relacionadas con políticas públicas en todos los niveles.

El desarrollo de las actividades antes mencionadas requirió de equipos inter y transdisciplinarios que articularon esfuerzos académicos, técnicos y administrativos permitiendo el posicionamiento local, regional, nacional e internacional de la UPN y de su producción, así como la conformación de redes y comunidad de saber y conocimiento que trasciende el campo de lo pedagógico y lo educativo.

Adicionalmente, permiten el asocio de la Universidad con instancias públicas y privadas y captar recursos económicos que apoyan la financiación de otras actividades misionales.

PROGRAMA: UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Este programa estuvo orientado a la definición y ejecución de estrategias y acciones relacionadas con el papel de la Universidad ante los procesos de globalización, realizando



una reflexión crítica que permita insertarse y hacer parte de las experiencias con otros países y regiones, especialmente en lo educativo y cultural.

Proyecto – Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes

Meta Incrementar en 10% el intercambio de estudiantes y docentes, con los de los países de la región y del mundo, para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.

Nivel de cumplimiento: 100%.

A continuación, se describen por cada uno de los años las acciones realizadas, así como los datos estadísticos que evidencian el cumplimiento de la meta de movilidad a nivel internacional de docentes y estudiantes de la Universidad, la cual sobrepasó con creces la meta inicialmente propuesta en el Plan.

2015

- ✓ Se firmó el compromiso de adhesión MACMEX-ASCUN "Movilidad académica Colombia - México"
- ✓ Firma del esquema de movilidad universitaria de AUALCPI-EMUAL
- ✓ Envío del formato de ofertas de movilidad reciproca a través de PAME-UDUAL.
- ✓ Envío formato de ofertas de movilidad reciproca a través de BRACOL-ASCUN con Brasil.
- ✓ Divulgación de 99 convocatorias orientadas a la promoción y difusión de oportunidades académicas internacionales para la comunidad académica.
- ✓ 61 estudiantes de la UPN participaron en programas de movilidad internacional y 19 estudiantes participaron con ponencia en el exterior.
- ✓ 78 docentes representaron a la institución en el exterior, de los cuales 58 correspondieron a docentes de planta y 20 a ocasionales.
- ✓ 44 estudiantes extranjeros asistieron a la UPN en los programas curriculares de pregrado y posgrado; 29 profesores internacionales se incorporaron en diferentes espacios académicos.

2016

- ✓ Se reafirmó la adhesión con Alianza del Pacífico.
- ✓ Se suscribió la carta de adhesión al "Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior - ENLACES"
- ✓ Realización de la inscripción al programa Manos a la Paz de las Naciones Unidas para el Desarrollo UNDP que permitirá a los estudiantes de la UPN realizar prácticas fuera de Bogotá.
- ✓ Firma del esquema de movilidad universitaria de AUALCPI-EMUAL 2016.



- ✓ Se divulgaron 56 convocatorias orientadas a la promoción y difusión de oportunidades académicas internacionales para la comunidad académica.
- ✓ 113 estudiantes en el exterior (98 estudiantes en programas de movilidad y 15 en eventos internacionales).
- ✓ 105 docentes en el exterior (82 docentes de planta y 23 docentes ocasionales).
- ✓ Elaboración de la propuesta relacionada con el "Programa de Movilidad Académica, Investigativa, Cultural, Artística, Deportiva y de Gestión-UPN", iniciativa que promueve nuevas modalidades de movilidad orientadas al fortalecimiento del intercambio de directivos, profesores, administrativos y estudiantes de la UPN e IPN. Igualmente, es un insumo para la propuesta de actualización de normas o la expedición de nuevas relacionadas con la movilidad académica estudiantil.
- ✓ 48 estudiantes extranjeros y 120 profesores internacionales (35 invitados internacionales, 85 de delegación institucional).

2017

- ✓ 79 comisiones de servicio de profesores de planta al exterior.
- ✓ 33 docentes ocasionales en eventos internacionales.
- ✓ 49 profesores invitados participaron en eventos en la Universidad.
- ✓ 100 visitantes internacionales por delegación institucional.
- ✓ 17 estudiantes de la UPN con ponencias en eventos internacionales.
- ✓ 86 estudiantes de la UPN con semestre académico en institución extranjera.
- ✓ 91 estudiantes extranjeros en la UPN.
- ✓ Movilidad internacional para 24 estudiantes por medio de los "Cursos de Verano" en República Dominicana, ofrecida por el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, sede San Pedro de Macorís (ISFODOSU).
- ✓ Encuentro de Intercambio y Cooperación UPN-UNIFE en Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Se suscribieron 33 convenios marco, 8 convenios específicos y 3 interadministrativos.

2018

- ✓ Gestión y ejecución del convenio con el Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay, para la formación pos gradual de 45 docentes de ese país
- ✓ Fortalecimiento del curso de verano con República Dominicana, a través de la selección, gestión de pasajes aéreos y seguro médico internacional de cuarenta (40) estudiantes de la UPN que se desplazaron al Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) en el marco del convenio suscrito entre las dos instituciones.



- ✓ Ampliación de las oportunidades de movilidad para los estudiantes de la UPN para semestre académico en el exterior, logrando para el 2018 un total de cincuenta y cinco (55) becas completas, de las cuales diez (10) se desarrollaron en el marco de la convocatoria Paulo Freire, programa desarrollado en colaboración con la OEI, y treinta y dos (32) becas parciales en el marco de convenios multi o bilaterales.
- ✓ 94 estudiantes extranjeros que asistieron a la UPN durante el 2018, de los cuales cuarenta y tres (43) contaron con beca completa y cincuenta y uno (51) con beca parcial.
- ✓ 17 estudiantes con ponencia al exterior de diferentes programas académicos.
- ✓ Coordinación de visitas y recibimiento de ochenta y siete (87) docentes de delegaciones, que amplían la cooperación entre universidades en temas relacionados con el currículo internacional, gestión de la administración e internacionalización de la investigación.
- ✓ 88 comisiones de servicios al exterior de docentes de planta.
- ✓ 26 docentes ocasionales en eventos internacionales.
- ✓ 127 estudiantes de la UPN con semestre, curso de verano o asistente a evento en el exterior.
- ✓ 63 docentes-investigadores provenientes de otros países para diversas participaciones en la UPN.
- ✓ 49 acuerdos de colaboración académica, científica y cultural, con instituciones educativas públicas y privadas (22 carácter internacional y 27 nacionales).

2019

- ✓ 71 comisiones de servicio al exterior de profesores de planta.
- ✓ 34 docentes ocasionales en eventos internacionales.
- ✓ 77 docentes o visitantes de otros países en eventos en la UPN (47 en actividades académicas y 30 por delegaciones).
- ✓ 15 estudiantes de la UPN con ponencias en eventos.
- ✓ 107 Estudiantes con semestre, curso de verano, asistente en institución extranjera.
- ✓ 85 estudiantes extranjeros en la UPN.
- ✓ 25 estudiantes de IES nacionales en la UPN.
- ✓ 10 estudiantes de la UPN en instituciones nacionales.
- ✓ 5 acuerdos con universidades
- ✓ 13 alianzas con organismos no universitarios.
- ✓ 39 convenios nuevos en total en la vigencia 2019 (37 convenios marco y 2 convenios específicos).

Proyecto - Redes internacionales



Meta Diseñar al menos un programa de posgrado con doble titulación, para ampliar las oportunidades de los docentes en formación en ámbitos internacionales.

Nivel de cumplimiento: 100%.

- ✓ La Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjera ofrece la doble titulación con la Universidad de Nantes para el énfasis de francés.
- ✓ La Maestría en Educación tramitó un convenio con la Universidad de Reims con la cual se propone otorgar doble título en doble vía.
- ✓ Gestión para la suscripción de un convenio de doble titulación entre la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional y la licenciatura de producción de contenidos interactivos y multimedia del Instituto Superior de ciencias de la Educación de Douro (Portugal)

Meta Obtener la acreditación internacional de al menos dos programas de posgrado, que permita la interacción de los docentes de la Universidad con sus pares internacionales.

Nivel de cumplimiento: 100%

- ✓ La Maestría en Docencia de la Matemática obtuvo un reconocimiento internacional a su calidad académica por parte de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).
- ✓ El Doctorado Interinstitucional en Educación ganó el premio internacional de calidad a la calidad, otorgado por la AUIP, que es el organismo internacional no gubernamental, reconocido por la Unesco, dedicado al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica.

Proyecto - Formación en lenguas extranjeras⁴

Meta Realizar un programa piloto de enseñanza de lenguas extranjeras para estudiantes nuevos, con el propósito de estimular y fortalecer la apropiación de una lengua extranjera.

Nivel de cumplimiento: 100%

En la vigencia 2015 se cumplió con la meta de realizar un Proyecto Piloto de Formación en Lenguas Extranjeras; esta iniciativa contó con una convocatoria de 140 cupos para estudiantes interesados en la lengua inglesa hasta el nivel de dominio A2 del MCERL. De esta experiencia surge la estructuración del proceso “Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras”; para iniciar en el primer período de 2016. Este seminario se mantuvo en cada una de las restantes vigencias del PDI 2014-2019, es decir, entre 2016 y 2019.

⁴ Informe presentado en diciembre de 2019 a la Rectoría, por las profesoras Mónica Liliana Monroy y Eliska Kraussova.



En relación con los participantes o población beneficiada, se atendieron 636 participantes en 2016-1 y 614 en 2016-2, superándose la meta prevista en el PDI.

Durante las vigencias de los años 2017, 2018 y 2019, se dio continuidad al seminario, teniendo como beneficiarios en el año 2017 un total de 903 matrículas, 673 de éstas fueron de estudiantes, 136 de docentes y 94 de estudiantes monitores. Para la vigencia 2018, se registraron ochocientos cuarenta y tres (843) matrículas en los idiomas ofertados (inglés y francés), presentando una mayor participación de estudiantes de pregrado (68.3%) y en menor proporción monitores (20.7%) y docentes (10.9%). En 2019 se contó con 319 estudiantes de los cuales 48 correspondieron a monitores. Del estamento docente participaron 13.

Adicionalmente el Centro de Lenguas ofrece más de 600 cursos programados a lo largo del año, dirigidos a público en general, y una población circulante de cerca de 4.500 estudiantes.

Tabla N°15 Resumen de inversión eje 3: Cifras en millones de pesos

Eje/proyecto	2015	2016	2017	2018	2019	Total compromisos
Eje 3 Universidad Sin fronteras	574	480	692	647	687	3.080
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	74	80	92	647	687	3.080

Fuente: Sistema Financiero Institucional GOBI

EJE No. 4: UNIVERSIDAD Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

PROGRAMA: FORMACIÓN AMBIENTAL⁵

Proyecto - Conocimiento ambiental y currículo

Meta *Crear y desarrollar un plan de formación ambiental, para favorecer la incorporación de principios, criterios y valores ambientales en los programas curriculares de pregrado, basados en la sustentabilidad.*

Nivel de cumplimiento: 100%

⁵ Como soporte de los avances del Eje y del Programa se cuenta con los reportes de seguimiento de los proyectos de inversión viabilizados con recursos de inversión durante algunas de las vigencias del Plan y con un informe cualitativo presentado por las docentes Moreno, Diana y otras, el cual se anexa al final presente informe.



El proyecto fue formulado y ejecutado con apoyo de recursos de inversión y horas en el plan de trabajo de algunos docentes de la Facultad de Ciencia y Tecnología, en especial del Departamento de Biología, la Facultad de Educación Física, y a la participación de docentes de los distintos programas, quienes mediante diversas estrategias académicas y de gestión han contribuido a afianzar la agenda de la sustentabilidad en la cotidianidad de la Universidad.

Al respecto, se cuenta con el desarrollo de acciones como:

- a) Se desarrolló la propuesta de investigación "Los caminos del agua: Experiencias y subjetividades frente al territorio y su problemática socio-ambiental en el territorio de la laguna de Fúquene"; así mismo se trabajó en el convenio de práctica pedagógica con las escuelas Chinzaque y Guatancuy de Fúquene. Propuesta de investigación y articulación de trabajo con el SUE - Sistema Universitario Estatal.
- b) Se adelantó en el año 2017 y 2018 con la licenciatura de artes Escénicas la participación en la Catedra Ambiental, contando con una participación aproximada de 158 personas, entre funcionarios, docentes, egresados y externos; las secciones son:
 - 1era sección: "Pensamiento ambiental latinoamericano"
 - 2da sección: "Campus de la UPN, ciudad y sustentabilidad" con una instalación performance desde la estética relacional
 - 3a sección: " Paz ambiental"
 - 4ta sección. "Pedagogía para la sustentabilidad"



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



SESIONES

- I. PENSAMIENTO AMBIENTAL 18-08
- II. UPN, CIUDAD Y SUSTENTABILIDAD 15-09
- III. PAZ AMBIENTAL 06-10
- IV. PEDAGOGÍA PARA LA SUSTENTABILIDAD 03-11

2017

CATEDRA AMBIENTAL
MAESTROS CONSTRUCTORES DE
UNA
COLOMBIA SUSTENTABLE
Y EN PAZ

ORGANIZA:
GRUPO AMBIENTE Y CURRÍCULO.
PROYECTOS DE INVERSIÓN CONOCIMIENTO AMBIENTAL Y CURRÍCULO.
FORTALECIMIENTO DE LA UPN EN REDES AMBIENTALES.
FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

CATEDRA
AMBIENTAL
2018

Maestros constructores de una
Colombia sustentable y en paz

- 24 DE AGOSTO
PENSAMIENTO
AMBIENTAL
- 21 DE SEPTIEMBRE
CAMPUS UPN,
CIUDAD Y
SUSTENTABILIDAD
- 19 DE OCTUBRE
PAZ AMBIENTAL
- 26 DE NOVIEMBRE
PEDAGOGÍA PARA LA
SUSTENTABILIDAD

Hora: 2-6 p.m.

RESPONSABLES: NICOLÁS DANILO MORENO Y JALE BENÍDEZ
PROYECTO AMBIENTE Y CURRÍCULO.

Complementario a ello, la Universidad obtuvo registro calificado para el programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, cuyo propósito se centra en la formación de un maestro que transforme sus realidades escolares y comunitarias a partir de la problematización de su contexto y la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas. Aporta a través de un currículo crítico, inter-y transdisciplinar, una propuesta innovadora para el campo de la educación en ciencias de la naturaleza y la educación ambiental en el país, en cuanto no asume una perspectiva de agregado de disciplinas científicas constituidas convencionalmente. Busca, por el contrario la comprensión de la naturaleza desde alternativas educativas incluyentes donde sociedad y educación no se desvinculan de los estudios científicos.

Paralelamente, los estudiantes interesados en la temática ambiental han realizado trabajos de campo a través de actividades como: La Universidad que Queremos; el conversatorio La Educación y el Manejo Ambiental de la Reserva Thomas Van Der Hammen; el VIII Encuentro Nacional de Experiencias de Enseñanzas de la Biología y la Educación Ambiental.

Los egresados también se han articulado a las metas del Eje a través del desarrollo de actividades en torno al cuidado ambiental, como la realizada en el barrio El Tejar de la localidad de Puente Aranda, por un egresado de la Maestría en Estudios Sociales de la UPN, en donde ha formado una huerta escolar y comunitaria, logrando una apropiación de los espacios urbanos.



Durante el año 2019 se llevó a cabo cuatro secciones de cátedra ambiental “*Maestros constructores de una Colombia sustentable y paz*”, la cual está orientada al reencuentro con la naturaleza, abordando la formación ambiental desde una perspectiva plural posibilitando el reconocimiento de distintos contextos y apuestas por lo pedagógico en favor de la sustentabilidad.

Esta cátedra fue organizada por el grupo de conocimiento ambiental y currículo de la Universidad; el cual está integrado por profesores de diferentes departamentos y facultades. Cada sección de la cátedra, se denominó:

I Lo ambiental como experiencia estética

II Sustentabilidad y territorios comunitarios

III Abya Yala ¿nuevas ciudadanías?

IV Memoria paz y reconciliación ambiental

Es de resaltar que en la primera sección, se contó con la participación de 130 personas aproximadamente entre estudiantes, egresados, externos y comunidad SUE Bogotá. Conforme al desarrollo de cada una de estas secciones, se plantearon aportes realizados por la comunidad universitaria y el equipo de docentes del proyecto que alimentaron a la construcción del documento propuesta del “Plan de formación ambiental 2019-I”.

Con el fin de afianzar el ejercicio de socialización del desarrollo de esta cátedra, se presentó como una experiencia exitosa en el II Encuentro de Educación Ambiental liderado por La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, igualmente se presentó la iniciativa desarrollada por el proyecto posicionando a la Universidad y permitiendo reconocerla en su quehacer alrededor de la sustentabilidad; por otro lado los profesores del equipo han venido socializando en sus facultades y se ha logrado apoyo desde la facultad de Educación Física, la facultad de Humanidades, a facultad de Bellas Artes y la facultad de Ciencia y Tecnología.

El plan de formación ambiental se ha convertido en el documento orientador de las iniciativas del proyecto y abierto para el diálogo con la comunidad universitaria logrando dar continuidad a las acciones desarrolladas en el marco de la cátedra ambiental.

Por otra parte la Licenciatura de Artes Escénicas, logró la participación de la comunidad académica en interludios 2019-II TODO R (Registro calificado, Reacreditación y Reforma Curricular); el cual se socializó la nueva propuesta curricular que fue retroalimentada por estudiantes y profesores.



Así mismo, se avanzó en la elaboración del proyecto “Plataforma de Formación Ambiental Amarillo+Azul / Arte+Ambiente”

Con la participación de la facultad de Educación Física por medio del proyecto “Wayra un aula ambiental”, construyó el “Plan Pedagógico Ambiental”, en articulación con el Proyecto de Inversión Pensamiento Ambiental y Currículo, articulación con la electiva a todo programa: Agricultura en entornos urbanos.

Proyecto - Fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales nacionales e internacionales

Meta Desarrollar dos proyectos de investigación sobre la dimensión ambiental en los programas académicos de la Universidad y participar al menos en dos redes ambientales nacionales o internacionales.

Nivel de cumplimiento: 100%

En relación con la interacción y aprovechando de redes, la UPN hace parte de la Red Colombiana de Formación Ambiental (RFCA), que a su vez hace parte de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, y cuyo propósito central se relaciona con “formar en la dimensión ambiental el recurso humano de las instituciones cuyo objetivo primordial es la investigación y la formación”.

La Universidad realiza un pago de membresía institucional, y recibe como contraprestación la participación en los eventos organizados por la Red; considerando lo anterior la Universidad participa en el II foro de Universidades y sostenibilidad desarrollado el 19 y 20 de octubre de 2017

De otra parte, la Universidad ha mantenido desde hace varios años un convenio con entidades como el Jardín Botánico, Parques Nacionales y otras entidades de orden distrital.

Con el Jardín Botánico se gestionó la realización de un curso de formación en agricultura para estudiantes UPN, y la vinculación a la red de huertas escolares, con la participación de más de 180 huertas en la ciudad; así mismo se atendieron a 5 grupos de Instituciones Educativas y un grupo de la Licenciatura en Recreación para los recorridos en la huerta.

Con la gestión de proyectos de Extensión en la Licenciatura de Artes Visuales, se firmaron convenios entre la UPN e instituciones educativas, es de resaltar el convenio con Parques Nacionales Naturales que beneficia a todos los programas de la UPN (este proceso se realizó en conjunto con la Licenciatura en Biología); y el convenio con Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, con el que se espera desarrollar procesos comunitarios desde las artes y el medio ambiente.

La universidad participó en la Comisión local Ambiental de Chapinero y articulación con la empresa de aseo Pormoambiental.



PROGRAMA: CULTURA AMBIENTAL UNIVERSITARIA

Proyecto - Proyecto sistema de gestión ambiental universitario

Meta Diseñar e implementar el Proyecto de Responsabilidad Ambiental Universitaria con al menos diez acciones en pro del desarrollo de una cultura institucional comprometida con prácticas sustentables

Nivel de cumplimiento: 100%

Para el desarrollo de este proyecto, se aprobó con la Resolución N° 0777 del 21 de junio de 2018. Por la cual se expiden unas disposiciones sobre el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional y se deroga la resolución 1086 del 27 de junio de 2007. Con el fin de promover la sustentabilidad ambiental en pro del desarrollo humano, la formación y la cultura ambiental la comunidad Universitaria, se estableció los siguientes temas:

1. Educación ambiental :Socializaciones- Capacitaciones – Difusión
2. Acciones y seguimiento a los planes de mejoramiento identificados por la Secretaria de Salud, Ambiente e Integración Social
3. Resultado de los indicadores para los programas de energía, agua, residuos reciclados y peligrosos
4. Creación documental para el Sistema de Gestión Ambiental

1. Educación Ambiental :Socializaciones- Capacitaciones – Difusión :

Se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ El Día de la Tierra, en el marco del desarrollo de las diferentes actividades, se brindó información sobre los compuestos ambientales, la importancia del cuidado de los recursos naturales, separación de los residuos en la fuente y reciclajes.
- ✓ Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente; realización de siembra y recuperación de zonas verdes, jornada de limpiezas de andenes y postes en compañía de la empresa de servicios públicos Aguas de Bogotá; sensibilización a locales comerciales y vendedores ambulantes sobre el manejo de residuos sólidos por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- ✓ Primera Jornada por el Medio Ambiente de la UPN, generando apropiación del espacio público y sentido de pertenencia en los estudiantes de las zonas verdes de la Universidad y su entorno.
- ✓ Labores de embellecimiento del andén de la carrera 13 entre calle 72 y 73.



- ✓ En el Centro Regional Valle de Tenza, se llevaron a cabo actividades para la recuperación de espacios de vida, identidad y significado a través de lo estético, la sensibilización y reflexión en torno a lo ambiental.
- ✓ Realización de talleres como “Sembrando Amor y Pertenencia para Dignificar Nuestra Esencia Pedagógica” y “Farmacia Viva: una Estrategia para la Recuperación del Saber Tradicional Frente al Uso de la Medicina Natural en la UPN C.V.T”
- ✓ Se realizó una publicación en la sección “Mi Zona” de la Localidad de Chapinero en el diario El Tiempo, resaltando la iniciativa de voluntarios de la UPN para recuperar las zonas verdes del sector.
- ✓ Instalación de puntos ecológicos en las distintas instalaciones de la Universidad, y jornadas de sensibilización frente al uso adecuado y correcto de los mismos.
- ✓ Campañas ambientales por medio de la página web, Facebook y notas comunicantes.
- ✓ Con el fin de socializar parte de los manuales de manejo de residuos no peligrosos, se incluyó en la agenda que se entrega a los estudiantes nuevos la imagen explicativa de cuales residuos se deben depositar en cada contenedor de acuerdo al color.
- ✓ Se organizó la bitácora de residuos y media móvil de cada una de las sedes la cual es alimentada con la información que mensualmente envían las áreas generadoras de residuos peligrosos.
- ✓ Se realizó el cuarto foro Ambiental en el IPN donde los invitados fueron Jardín Botánico, Parques Nacionales Naturales y un estudiante de Biología-UPN
- ✓ Se realizó una sesión de Catedra de Vida Universitaria- Modulo de sustentabilidad Ambiental.
- ✓ Se realizaron seminarios sobre la diferenciación entre sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, reconocimiento de la importancia de la construcción de los territorios sustentables, y cómo evidenciar el manejo y disposición final de los residuos no peligrosos y las fuentes generadoras de residuos en la universidad y el tratamiento que se le da a los mismos.
- ✓ Sensibilizaciones y jornadas de formación en temas como separación en la fuente; manejo de residuos peligroso; manejo de residuos no peligrosos y pos consumo.
- ✓ Sensibilizaciones sobre el uso adecuado de los contenedores y la clasificación adecuadamente.
- ✓ Publicaciones en Facebook y notas comunicantes sobre el uso de contenedores ecológicos y la separación en la fuente; recomendaciones para el uso de puntos de recolección de aluminio; disposición de CD, DVD, casete y cintas de VHS; consumo responsable de agua y energía; manejo adecuado de los residuos peligrosos; recomendaciones de sanidad; entre otros.



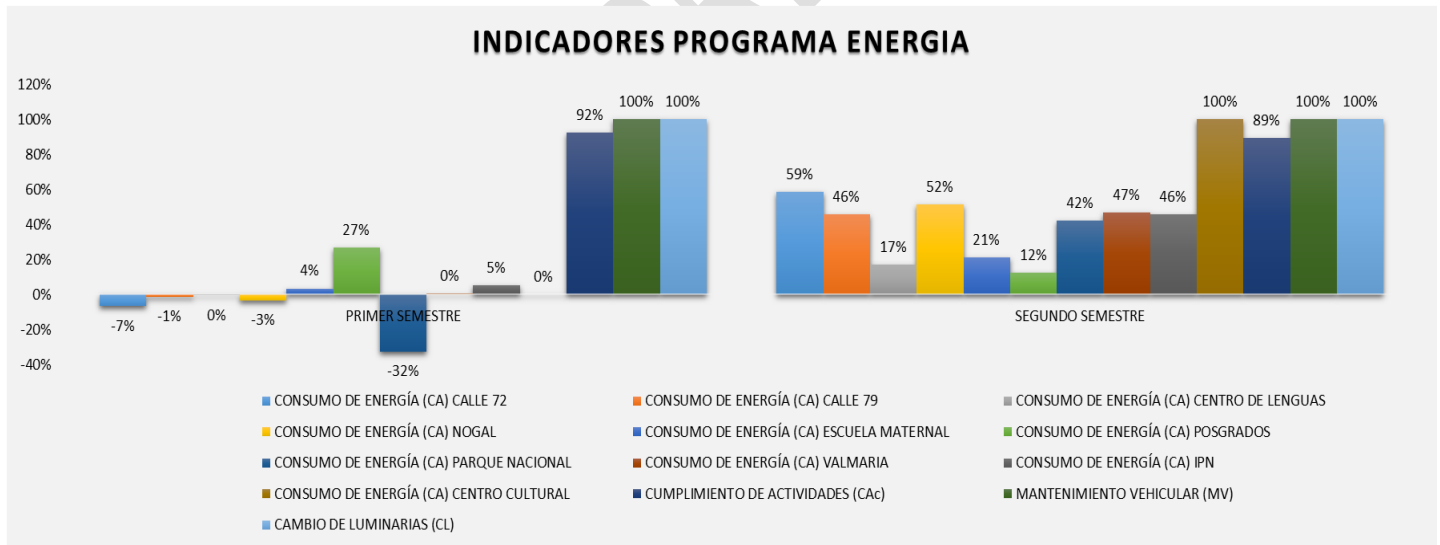
2. Acciones y seguimiento a los planes de mejoramiento identificados por la Secretaría de Salud, Ambiente e Integración Social

- ✓ Compra de los vagones verdes y rojos para los laboratorios y áreas de salud (120 lt). Estos vagones se entregaron el área de salud de calle 72, IPN, Valmaría y laboratorio bioclínico. Compra de báscula para el pesaje de residuos generados en la sede calle 72.
- ✓ Contrato de recolección de reciclaje con la empresa Papeles del Cauca y la Asociación de recicladores J.A.G. bajo el cual la universidad ha recibido desde el 2016 a la fecha \$7.066.952, que incluye más de 7 materiales en la sedes de calle 72, IPN y calle 79.
- ✓ Contrato de recolección de Aceite Vegetal Usado con la empresa Green fuel.
- ✓ Orden de servicio para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos químicos con eco soluciones del 10 de mayo de 2017.
- ✓ Orden de servicio para el control y lavado de tanques en todas las sedes de la UPN 2017, donde se incluyeron más análisis fisicoquímicos de los contratados en los anteriores años.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de requisitos legales a la fundación Radke - restaurante del IPN.
- ✓ Registro de residuos peligrosos en la secretaria del IDEAM.
- ✓ Entrega de contenedores de pilas y tapas en cada una de las sedes de la UPN.
- ✓ Se trabajó de manera articulada con la Subdirección de Servicios Generales en las cotizaciones y órdenes de servicio de los proveedores con licencias ambientales, permisos y registros dando cumplimiento normativo para la recolección y disposición final de residuos químicos, orgánicos, adecuaciones de infraestructura, mantenimiento de plantas eléctricas y aire acondicionado, residuos especiales, extintores, mantenimiento de carros, entre otros.
- ✓ Se solicitó la ampliación del registro de vertimientos para incluir los laboratorios de biología, bioclínico y odontología.
- ✓ Se realizó el pre-registro de publicidad exterior visual
- ✓ Se cambiaron los hábitos de la comunidad universitaria frente a la recuperación de material reciclable y entrega de aceite vegetal usado (AVU) puesto que se inició el proceso de recolección de estos residuos en la sede calle72, dando cumplimiento a los requisitos legales.
- ✓ Se realizó el acompañamiento en el proceso de muestreo de los diferentes puntos agua potable de la ciudad de Bogotá.
- ✓ Se organizaron los procesos de contratación de lavado de tanques, control de plagas, recolección de residuos peligrosos, recolección de residuos especiales,



recolección de AVU, Reciclaje, poda y tala de árboles del IPN y tramite de permisos ante la SDA relacionados con árboles de Valmaría.

- ✓ Se realizó la entrega de las llantas que se encontraban almacenadas en el IPN y en calle 72 autorizadas por rueda verde
- ✓ Se atendieron las visitas de la Secretaría Distrital de Ambiente de todas las instalaciones.
- ✓ Se entregaron las cajas de cartón para el almacenamiento de papel reciclable.
- ✓ Se instalaron los puntos ecológicos de calle 72, Parque Nacional, IPN, Escuela Maternal, Centro de Lenguas y Valmaría.
- ✓ Se realizó la auditoria de segunda parte al proveedor Tecniamsa y a Ecocapital.
- ✓ Se realizaron los pagos de los procesos de manejo silvicultural pendientes en el IPN de los años 2014 y 2016 de acuerdo con las solicitudes enviadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.
- ✓ Se realizó la entrega de tapas plásticas a la fundación tapitas para sanar y de pilas



en el programa pos consumo en pilas con el ambiente.

3. Resultado de los indicadores para los programas de energía, agua, residuos reciclados y peligrosos a partir del año 2018

Gráfica N° 5 Indicadores programa de energía

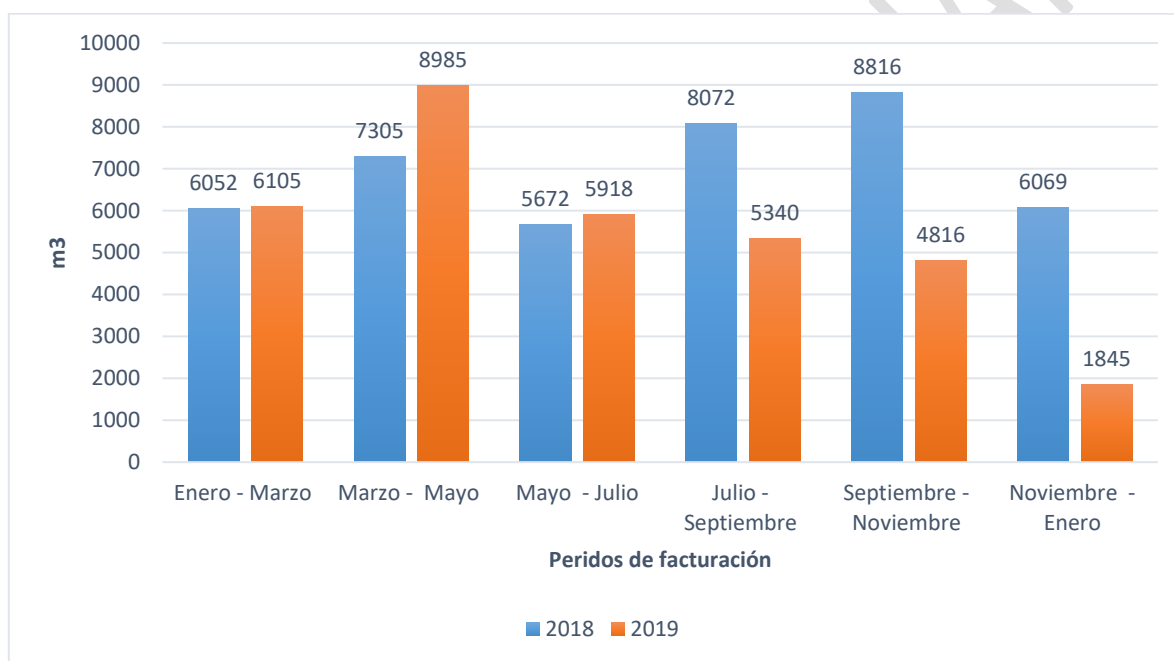


Fuente: Sistema de Gestión Ambiental Programa de energía:

Teniendo en cuenta los resultados en la medición y seguimiento al programa de ahorro de energía, se observa que en el primer semestre del año 2019 se evidencia que el consumo de energía disminuyó en Escuela Maternal un 4%, Posgrados un 27% e IPN un 5%; mientras que en las instalaciones de Valmaría y Centro de Lenguas se mantuvo constante el consumo de energía. Sin embargo, en Calle 72, Calle 79, Nogal y Parque Nacional aumento el consumo de energía en 7%, 1%, 3% y 32% respectivamente.

Programa de Agua:

Gráfica N° 6 Consumo de agua 2018 -2019



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

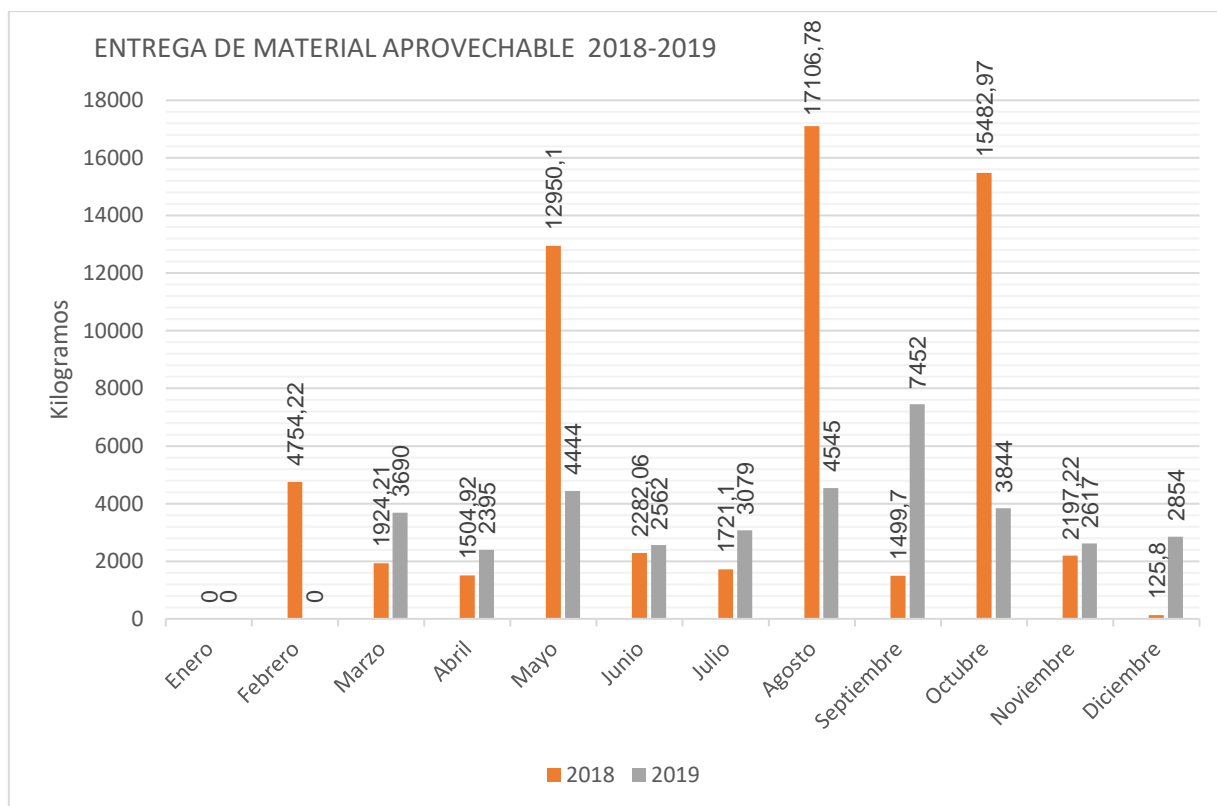
Este consolidado corresponde al consumo de agua para las vigencias 2018 y 2019 en todas las instalaciones de la Universidad, donde se aclarar que para el periodo de facturación de noviembre a enero los datos aún no han sido registrados en su totalidad debido a los facturas llegan entre enero y marzo de 2020. Sin embargo y de acuerdo con la gráfica se evidencia en esos meses la disminución del consumo por la suspensión de las actividades académicas.

En el primer semestre se evidencia un consumo mayor al reportado en el 2018, lo cual permite concluir que no basta con generar acciones de sensibilización, sino que es necesario para la institución implementar en su totalidad los sistemas ahorradores de agua para garantizar la disminución del consumo y uso razonable del recurso.

Residuos Reciclados:

A continuación se presenta el comparativo de la entrega de material aprovechable que se comenzó a realizar durante las vigencias 2018 y 2019.

Gráfica N° 7 Entrega de material aprovechable 2018 -2019



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Para el segundo semestre del año 2019 se reciclo una totalidad de 22.300,7 Kg de material susceptible de aprovechamiento en todas las instalaciones de la Universidad, reflejando que aumento en un 27,72% respecto al material reciclado para el segundo semestre del año 2018, siendo un significativo aumento de recuperación de material reciclable lo cual indica que las jornadas de capacitación y demás sistemas de divulgación de información referente al manejo de residuos sólidos como notas comunicantes ha sido efectiva. De igual manera, conforme al total de material reciclado del primer semestre del año 2019 se registró un aumento del 41,33% evidenciando que las instalaciones de Calle 72 e IPN son las áreas que más generan residuos de material reciclable. A continuación se detalla los materiales susceptibles de aprovechamiento.

Tabla N° 16 Clase de materiales entregados 2018 -2019



CLASE MATERIALES ENTREGADOS	
2018	2019
Archivo embalaje	Cartón
Archivo de selección	Archivo
Cartón	Plástico
Periódico	Pasta- vasija
Plegadiza	Galón
Poliborard plastificado	Chatarra
Vidrio casco	Plegadiza
vidrio plano	PET
plástico limpio	Vidrio botella
PET sucio	Vidrio plano
plástico poli color	PVC
Tatuco	Madera
Galón para picar	Acrílico
Galón de aceite marcado	AZ
Caneca de pintura de agua	Tetrapack
Chatarra	Icopor
Aluminio	Periódico
Acrílico	Poliboard
AZ de PVC	Aluminio
AZ con gancho	Selección
	caneca de pintura
	PVC blando
	P.P
	GOMA
	ACRILICO
	Pendones
	Caseta

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Residuos Peligrosos:

- ✓ Se gestionó la entrega de 1.588 kilogramos de residuos peligrosos a la entidad Ecosoluciones, de la cual se recogieron del Instituto Pedagógico Nacional y en calle 72 en esta última instalación se reúnen los residuos generados en Posgrados, Parque Nacional, Calle 79, Centro de Lenguas y Nogal.
- ✓ Para el año 2019 se gestionó la entrega a INDUMIL de 10 kilogramos de residuos explosivos almacenados en el laboratorio de biología de calle 72.

4. Creación documental para el Sistema de Gestión Ambiental



Desde la creación del Sistema de Gestión Ambiental, dentro del Sistema de Gestión Integral, se realizó la creación de los documentos, con el fin de contribuir y dar lineamientos al proyecto de Responsabilidad Ambiental Universitaria

Tabla N° 17 Creación documental para el Sistema de Gestión Ambiental

Tipo de Documento	Código	Nombre del Documento
Manual	MNL001SGA	Manual Integral de Residuos Peligrosos
Manual	MNL003SGA	Manual integral de residuos no peligrosos
Formato	FOR001SGA	Rotulo de residuos peligrosos
Formato	FOR002SGA	Rotulo residuos químicos
Formato	FOR003SGA	Registro residuos peligrosos y no peligrosos (salud y químicos)RH1
Formato	FOR004SGA	Limpieza, desinfección y lavado de cuartos de almacenamiento central
Formato	FOR005SGA	Media Móvil de RESPEL
Formato	FOR006SGA	Reporte de materias primas
Formato	FOR007SGA	Lista chequeo vehículos para transporte de residuos
Formato	FOR009SGA	Registro de tonner y luminarias
Formato	FOR010SGA	Cronograma SGA
Formato	FOR011SGA	Medición y seguimiento al programa de uso eficiente y ahorro de energía y agua
Formato	FOR012SGA	Control de recolección residuos biológicos
Formato	FOR013SGA	Inventario de reactivos y sustancias químicas
Formato	FOR014SGA	Control de almacenamiento residuos químicos y biológicos
Instructivo	INS001SGA	Limpieza, desinfección y lavado de cuartos de almacenamiento central
Programa	PROG001SGA	Programa de uso eficiente y ahorro de energía
Programa	PROG002SGA	Programa de uso eficiente y ahorro del agua
Plan	PLN001SGA	Plan de contingencia para transporte de Respel
Matriz	MTZ001SGA	Matriz identificación de aspectos, evaluación y control impactos ambientales

Fuente: Manual de procesos y procedimientos UPN.

Tabla N° 18 Resumen de inversión eje 4.



Eje/proyecto	2015	2016	2017	2019	2019	Total compromisos
Eje 2 Universidad y Sostenibilidad Ambiental	0	5	8	0	8	1
Conocimiento ambiental curricular	-	-	-	-	8	8
participación de la UPN en redes ambientales	-	-	18	-	-	8
Sistema de Gestión Ambiental Universitario	-	15	-	-	-	5

Fuente: Creación Oficina de Desarrollo y Planeación

Este eje contó con apoyo a través del presupuesto de funcionamiento, tanto con horas de docentes, personal de apoyo al sistema de gestión ambiental y la adquisición de compras necesarias para los distintos programas del sistema.

ANEXOS

EJE 2. Informe de actividades Eje de paz

Durante el semestre corrido recién concluido (que no necesariamente corresponde al 2 semestre académico), se han realizado múltiples actividades, algunas de las cuales son en conjunto y otras se han realizado de forma individual, acorde con los intereses o compromisos que se han asumido al interior del grupo, con el plan de trabajo acordado al iniciar el semestre.

Este semestre, permitió realizar actividades de cierre de Plan de Desarrollo “Formación de Maestros para una Colombia en Paz”, al tiempo que se orientaron actividades con miras a la inclusión de los temas de **paz, el conflicto, los derechos humanos y la memoria** en el nuevo PDI “Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental” 2020-2014

1. Actividades de cierre de Plan de Desarrollo “Formación de Maestros para una Colombia en Paz”

El equipo de trabajo centró la atención en la realización de 5 programas de radio, las cátedras de paz, el cierre de diplomados.

- a) En cuanto a los programas de radio, coordinados por la profesora Andrea Rodríguez y Fabio Castro se organizaron 5 emisiones de Pazalavoz (programa quincenal).



LA programación de noviembre se vio alterada en cuanto a horarios, lugar de grabación (y por ende invitados), por razones asociadas al bloqueo de los edificios, lo que implicó el diseño de diversos guiones. La programación inicial era la siguiente:

Programa /tema	Fecha grabación	Observaciones
1. Perspectiva de la política de paz en el nuevo PDI de la UPN.	Viernes 20 de septiembre	Conducción: Andrea Rodríguez y Fabio Castro Invitados (as): Nathalia García, Jorge Aponte, Kevin Romero, Leonardo Fabio Martínez y Helberth Choachí.
2. Radiografías de la Paz en Colombia.	Viernes 4 de octubre	Conducción: Fabio Castro y Paola Acosta Invitados (as): Helberth Choachí, Sofía Nariño
3. Trayectos del Eje de paz y el observatorio de DDHH de la UPN. El programa llevó por título "Los derechos humanos en la licenciatura de educación comunitaria de la UPN: algo más que un énfasis"	Viernes 18 de octubre	Conducción: Andrea Rodríguez y Fabio Castro Invitados (as): Johanna Huepa, Germán Bedoya.
4. Discursos mediáticos y construcción de Paz.	Viernes 1 de Noviembre	No se grabó por dinámicas del paro estudiantil
5. Tema por definir.	Viernes 15 de noviembre.	No se grabó por dinámicas del paro estudiantil

Los programas se pueden descargar en: <http://radio.pedagogica.edu.co/podcast/pazalavoz/>

FOTOS Programa Perspectiva de la política de paz en el nuevo PDI de la UPN.



FOTOS Programa Radiografías de la Paz en Colombia






b) las cátedras de paz,

El jueves 19 de septiembre, bajo el título las diferentes formas de construir verdad, se realizó la Cátedra, a la cual asistió un importante número de estudiantes y profesores, quienes escucharon los planteamientos de las invitadas **Nadiezhdá Henríquez**, Magistrada de la JEP y **Marlene Sánchez Moncada**, Profesora Ciencias sociales UPN, con la moderación de José Manuel González, profesor LECO UPN.

El evento contó con el saludo del Vicerrector de Gestión, en nombre del Rector Leonardo Fabio Martínez, así como una introducción del profesor Fabio Castro. Igualmente contó con la participación de la profesora Luz Maritza Sierra, del Eje de Paz.

FOTOS



CÁTEDRA DE PAZ

LAS DIFERENTES FORMAS DE CONSTRUIR VERDAD

NADIEZHDA HENRÍQUEZ,
MAGISTRADA DE LA JEP
MARLENE SÁNCHEZ MONCADA,
PROFESORA UPN

Modera: José Manuel González,
profesor UPN

SALÓN TORREÓN B UPN, 523
Jueves 19 de septiembre
10:00 A.M 12:00 M

INVITA EJE DE PAZ UPN



c) Diplomados.

Como parte de procesos iniciados en el semestre anterior, se da continuidad a dos diplomados.



Bajo la coordinación de la profesora Diana Lucía Gómez se dio cierre al *Diplomado Derechos para habitar la ciudad*. En esta dirección se construyó un kit de herramientas para la promoción y defensa de derechos en el ámbito urbano (material que será entregará al reanudar el semestre). Adicionalmente se está realizando la sistematización del diplomado.

En cuanto al *Diplomado en fundamentación para la protección efectiva de los derechos humanos*, en el cual está vinculada la Red universitaria de DD.HH. la profesora Diana, ha estado como integrante del equipo pedagógico y ha participado en la coordinación de cinco sesiones.

En el Diplomado se cuenta con la participación de dos estudiantes de práctica pedagógica investigativa de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en derechos humanos.

El profesor Fabio Castro, Coordinador del Eje de Paz de la UPN, participó con la conferencia “Neoliberalismo, crisis civilizatoria y militarización generalizada”, en la sesión del 5 de octubre.

El *Diplomado Virtual en Prácticas Artísticas y Construcción de Paz desde el Territorio*, a cargo de la profesora Paola Acosta, se realizó con gran acogida por parte de docentes de la UPN. Se está en la fase final.

d) Otros eventos:

Junto con la profesora Andrea Rodríguez se asistió al “Conversatorio de Paz” realizado el miércoles 4 de septiembre de 2:00 a 4:00 p.m. en el aula máxima de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. En esta actividad Fabio Castro, a nombre de la UPN, participó como panelista alrededor de los siguientes temas:

- 1) Como persona, como ser y como ciudadano cómo concibe usted la paz.
- 2) Cómo se relacionan los conceptos de paz.
- 3) Desde su perspectiva que elementos debe tener una Universidad de Paz.

FOTOS



Profesora Andrea Rodríguez en “Conversatorio de Paz” Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.



Como parte de las monitorias del GOAE- UAESP USME, se incorporaron dos estudiantes quienes han estado dando lectura a documentos relacionados con la vulneración de derechos de integrantes de la comunidad universitaria, con el fin de brindar un informe al respecto.

2. Actividades de proyección PDI “Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental” 2020-2014

En este sentido, se participó en las reuniones que fueron convocadas por Rectoría en las cuales se brindaron orientaciones sobre el proceso de construcción del documento borrador de PDI.

Igualmente se participó en la socialización con estudiantes y profesores en la segunda semana de octubre, semana en la cual se obtuvieron aportes que fueron consolidados por las instancias respectivas.



Como Eje, el viernes 18 de octubre, se realizó un evento al cual asistieron cerca de 40 personas, entre estudiantes, profesores y profesoras, cuyos aportes de consolidaron e hicieron llegar. (ver anexo 1 Elementos y aportes a la construcción del PDI, pg 16-19)

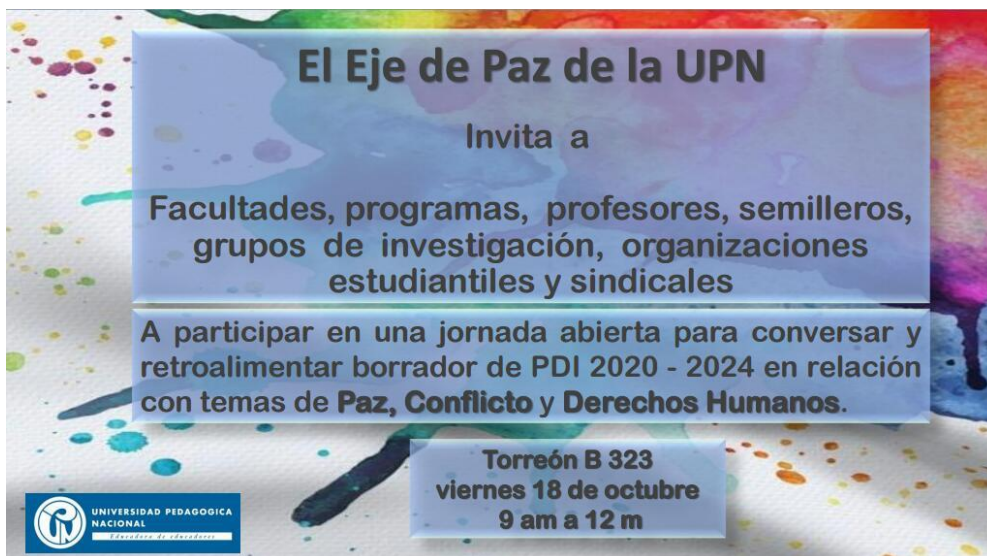
Tal como se mencionó en el informe del primer semestre 2019, se continuó desarrollando el documento de trabajo titulado “Propuesta de acciones del Eje de Paz y del Observatorio de DD.HH. para ser consideradas en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional de la UPN. Consolidado por Fabio Castro B.” (anexo del informe del primer semestre).

En este sentido, durante el semestre se elaboró un documento de trabajo titulado **Elementos y aportes a la construcción del PDI**. El cual fue preparado por el equipo de docentes integrantes del Eje de Paz con justicia y democracia UPN. Su contenido se orientó a fundamentar la Ruta de trabajo 2020-2024, con la presentación de posibles escenarios de temas de **paz, el conflicto, los derechos humanos y la memoria** en el nuevo PDI. (ver anexo 1).

En este se propone que en el nuevo PDI, la paz se consolide institucionalmente, por lo cual se fundamenta la creación del *Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz*, CPAZ, el cual aborde los temas de **paz, conflicto, derechos humanos y memoria**.

Finalmente, el coordinador del Eje de Paz ha realizado un balance respecto a cómo los temas de **paz, conflicto, derechos humanos y memoria**, aparecen en el borrador de nuevo PDI. (ver anexo 2). Con estos insumos, el Equipo de trabajo del Eje de paz realizó reuniones los días 17 y 23 de diciembre con el fin de contar con elementos acerca de la continuidad de los temas del “eje de paz” que termina, en la dinámica que corresponda al nuevo PDI en el 2020 y años posteriores. (Ver anexo 2 Estado de temas de paz, memoria, DDHH y conflicto en PDI).

FOTO





Otra forma en que nos vinculamos a la construcción del PDI, se expresó en el programa de Pazalavoz (Pedagógica Radio), cuya temática versó alrededor de los siguientes temas:

- 1) ¿Por qué la paz debe estar en el PDI?
- 2) ¿Como aparece el tema de paz en el actual PDI?
- 3) ¿Cuáles han sido los logros y dificultades en su implementación?
- 4) ¿Qué debe estar o permanecer en el nuevo PDI?

De otra parte, junto con el profesor Helberth Choachí, se elaboró el escrito “La U de la Paz” para el magazín Pedagógico Edición 1, II semestre 2019, el cual da cuenta de las iniciativas del Eje de paz con miras al nuevo PDI. (anexo 3).

BALANCE Y PROYECCIÓN

Acorde con las expectativas que se generan con la aprobación de un nuevo PDI para los próximos 4 años, y la inclusión en él de los temas de **paz, conflicto, derechos humanos y memoria**, se considera que el primer semestre de 2020 se requiere centrar la atención en la creación del *Centro de Estudios de los Conflictos, los Derechos Humanos, la Pedagogía y la Construcción de Paz, CPAZ*. En esta labor se considera vital contar con la participación de las unidades académicas, los grupos de investigación, las Vicerrectorías, y la Rectoría de la UPN.

Paralelo a este se requiere continuar en la construcción de un plan de acción que potencie:

- La Cátedra de Paz, con agenda, invitados por semestre
- La realización de documentos como el de “caracterización de las experiencias desarrolladas y en curso, agenciadas desde las unidades académicas y de gestión, grupos de investigación, colectivos de profesores, estudiantes y egresados relacionadas con la paz, los derechos humanos, memoria y conflicto”
- La oferta de educación continuada en temas de DD.HH., paz, solución de conflictos, memoria, dirigida a población en cárceles, víctimas del conflicto, egresados, etc.
- La presentación de proyectos, y la definición de actividades o eventos en los que participa la UPN en relación con la paz y la pedagogía de paz.
- La participación en eventos de impulso, desarrollo y seguimiento de los acuerdos de paz que el Estado colombiano firmó para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Acuerdo de La Habana).
- El Observatorio de Derechos Humanos de la UPN, con el conjunto de acciones propias de un Observatorio, en coordinación con otras dependencias.
- Los temas de la cátedra de vida universitaria, los espacios de reflexión para reconocer la problematización de los conflictos, la tramitación no violenta de los conflictos al interior de la Universidad (Reflexión, producción y difusión). La producción de documentos, protocolos y mecanismos para la tramitación de conflictividades en la UPN, contruidos colectivamente y socializados con la comunidad.



- El diseño de espacios extracurriculares, cursos, asignaturas, seminarios y otros de formación en Derechos Humanos ofertados a la comunidad universitaria
- El grupo de derechos humanos de la UPN en relación con temas del cuidado y apoyo de estudiantes en procesos de movilización social, así como con los Protocolos de intervención y acompañamiento y, las jornadas de formación y capacitación para el acompañamiento a estudiantes en procesos de movilización universitaria.
- La construcción e implementación de espacios (cátedra, electiva, seminario o foro) sobre autonomía universitaria asociada a la misión social de la Universidad.

ANEXO EJE 3. Informe Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras (Profesoras Eliska Krussova, Mónica Liliana Monroy).

SEMINARIO DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS 2019

INFORME FINAL

16 de diciembre de 2019

La dimensión internacional de la cultura como estrategia institucional, requiere el conocimiento de otras lenguas de acuerdo con las características y prioridades de cada programa y proyecto académico.

En ese sentido el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, recogió las necesidades de todos los estamentos, es decir, los docentes en ejercicio, los docentes en formación avanzada y los estudiantes (maestros en formación).

La formación en lenguas extranjeras es uno de los mecanismos de base de una universidad internacionalizada. Permite consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional, capaz de generar interlocución, producción y socialización de sus conocimientos y saberes en el ámbito que le es propio, con miras a la internacionalización de sus currículos.

La prioridad anterior surgió como resultado de la autoevaluación institucional y las necesidades de mejoramiento demuestran que se trata de una debilidad sentida por toda la comunidad. En el mismo sentido, la formación de los docentes en ejercicio se constituye en un elemento clave para lograr la permanencia de los estudiantes, en la medida que un profesor con más herramientas podrá identificar planes alternativos que motiven al joven



a permanecer, para lo cual la realización de proyectos, lecturas y actividades en lenguas extranjeras puede ser una estrategia.

De modo paralelo, y ante esta necesidad, el Centro de Lenguas a través de los cursos que en el año 2014 había estado desarrollando en inglés en modalidad virtual, propuso al Departamento de Lenguas y luego a la Rectoría, la realización de un proyecto piloto en el año 2015, fundado en los cursos ya diseñados en el CLE, con el propósito de establecer los intereses de la comunidad universitaria en el campo de la formación en lenguas, así como de conocer su respuesta.

El Departamento de Lenguas asignó a una docente de planta para vincularse a este proyecto, la Profesora Eliska Krausova, quien intervino en la socialización del mismo, junto con la Dirección del Centro de Lenguas, a través de citas en el segundo semestre de 2014 con cada uno de los coordinadores de programa de las distintas facultades de la UPN, para lograr así su apoyo y divulgación a sus estudiantes y equipos de trabajo.

Es así como en 2015 queda formulado dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, dicho proyecto piloto, al interior del eje Universidad sin Fronteras, Programa 2. Universidad en el ámbito internacional, Proyecto 3. Formación en Lenguas Extranjeras.

EL OBJETIVO GENERAL se formuló como el ánimo de atender la necesidad de contar con una iniciativa de formación en lenguas extranjeras para docentes en formación y docentes en ejercicio, de tal modo que su competencia comunicativa fuese apropiada y suficiente para su desempeño profesional y su vinculación al mundo académico internacional.

EL OBJETIVO ESPECÍFICO inicialmente planteado se surtió a través de la meta descrita en el PDI 2014- 2019 que indicaba *“Realizar un Programa Piloto de enseñanza de lenguas extranjeras para estudiantes nuevos, con el propósito de estimular y fortalecer la apropiación de una lengua extranjera.”*⁶ Este proyecto se adelantó con un número aproximado de 140 estudiantes de pregrado de la Universidad, con 4 niveles de formación virtual en el idioma inglés, lo que permitió acopiar la información requerida con relación a la factibilidad de mantener un programa en esta modalidad, metodología a emplear, ventajas del mismo, alcance del programa, mecanismos para la implementación del programa en la Universidad en su totalidad y otro, que en su momento fueron considerados pertinentes por los tutores virtuales y coordinadores involucrados.

Posteriormente, en 2016 se evaluó y se amplió el mismo plan piloto de 4 niveles de formación virtual en el idioma francés, con un número aproximado de 100 estudiantes.

Desde esta perspectiva, en conjunto con el Departamento de Lenguas se formuló el “Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras”, de tal manera que condujera a la

⁶ Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019. “Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz.” Universidad Pedagógica Nacional. Pág. 130.



ejecución de un plan de formación permanente que permitiera la capacitación, actualización y cualificación de los docentes en formación, así como de los docentes en ejercicio.

Cabe señalar que a partir de la vigencia 2018 esta estrategia estuvo incluida dentro del Proyecto de Educación Inclusiva, para atender a la necesidad de graduación de los estudiantes de la Universidad, procurando garantizar su nivel mínimo de dominio de un idioma extranjero.

Los objetivos se cumplieron en los años siguientes y de manera paralela se decidió desde el Estatuto Académico de la Universidad (Acuerdo 10 del 2018), constituir un Comité de formación en lenguas extranjeras que coordine y haga seguimiento a la oferta de los cursos de lenguas extranjeras para los programas de pregrado y que a la vez diseñe el Plan de formación en lenguas extranjeras.

El presente informe datos sobre el desenvolvimiento del Seminario desde el año 2016, entrega información detallada del desempeño de los participantes hasta el año 2019.

Tabla 1. Matrículas Seminario de Lenguas Extranjeras

2016-2019

Idioma/Modalidad	2016	2017	2018	2019	Total
Francés/ virtual	195	116	90	90	491
Inglés/ virtual	877	700	706	242	2525
Portugués/ presencial	170	87	47	0	304
Total	1.242	903	843	332	3320

Conforme a las necesidades identificadas, el Seminario fue propuesto los idiomas de inglés y francés. idiomas en la modalidad virtual con la asistencia a 5 sesiones presenciales al semestre y portugués en la modalidad presencial.

El primer año de su apertura, obtuvo una respuesta más alta en cuanto a número de participantes. Se destaca que a pesar de que el Seminario no ha estado relacionado con los créditos de los programas de licenciatura ofrecidos por la Universidad, mantuvo participantes interesados durante los años siguientes.



Se aclara que los valores que se presentan en la tabla 1 hacen referencia a número de matrículas y que cada estudiante pudo haberse matriculado dos veces en el año, es decir una vez en cada semestre.

Para la actual vigencia no se ofertó el curso de portugués, dado que el número de interesados se redujo ostensiblemente y que los costos de este curso al ser un contrato con IBRACO, eran bastante altos, por lo que con pocos participantes la Universidad no tuvo la posibilidad de seguir apostándole a la formación en esta lengua.

**Tabla 2. Tipo de vinculación de los participantes en el Seminario de Lenguas
2016-2019**

Año	2016		2017		2018		2019		Total
	2016 I	2016 II	2017 I	2017 II	2018 I	2018 II	2019 I	2019 II	
Docentes	76	83	73	63	53	39	9	4	400
Estudiantes	338	381	319	354	327	249	155	116	2.239
Monitores	222	142	67	27	75	100	34	14	681
Total general	636	606	459	444	455	388	198	134	3320

El Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras ha estado abierto a estudiantes de la Universidad de los distintos pregrados, docentes de planta y docentes ocasionales.

Los cursos han sido financiados en más del 90% por la Universidad y los participantes han debido aportar una suma baja equivalente a 1.74 SMDLV y los docentes por su parte 3.5 SMDLV. Mediante la Resolución Rectoral No 0730 de 15 de junio 2017, se actualizaron las condiciones de participación y se mantuvieron los valores a aportar.

A continuación, se presentan cifras detalladas de matrículas por idioma y tipo de vinculación en las vigencias 2017, 2018 y 2019, así como las cifras de aprobación de los cursos realizados por los participantes.



2017

Tabla 3. Número de estudiantes matriculados en cada idioma, 2017-1

Idioma	Vinculación	Matriculados	Total matriculados
Inglés	Docente	47	326
	Monitor	53	
	Estudiante	226	
Francés	Docente	11	75
	Monitor	10	
	Estudiante	54	
Portugués	Docente	15	58
	Monitor	4	
	Estudiante	39	
Total			459

Tabla 4. Número de estudiantes matriculados en cada idioma, 2017-2

Idioma	Vinculación	Matriculados	Total matriculados
Inglés	Docente	41	373
	Monitor	23	
	Estudiante	309	
Francés	Docente	11	41
	Monitor	26	
	Estudiante	4	
Portugués	Docente	12	30
	Monitor	0	



	Estudiante	18	
Total			444

Tabla 5. Comparativo entre los estudiantes matriculados, aprobados y no aprobados 2017-1

Idioma	Vinculación	Total	Aprobados	No Aprobados	Desertados
Inglés	Docente	47	35	6	6
	Monitor	53	36	11	6
	Estudiante	226	133	71	22
Francés	Docente	11	10	1	0
	Monitor	10	5	0	5
	Estudiante	54	22	10	22
Portugués	Docente	15	11	4	0
	Monitor	4	2	1	1
	Estudiante	39	25	0	14
Total		459	279	104	76

Tabla 6. Comparativo entre los estudiantes matriculados, aprobados y no aprobados 2017-2

Idioma	Vinculación	Total	Aprobados	No Aprobados	Desertados
Inglés	Docente	41	33	2	6
	Monitor	23	13	3	7
	Estudiante	309	193	22	94



Francés	Docente	11	10	1	0
	Monitor	4	2	1	1
	Estudiante	26	15	3	8
Portugués	Docente	12	11	0	1
	Monitor	0	0	0	0
	Estudiante	18	11	1	6
Total		444	288	33	123

2018

Tabla 7. Número de estudiantes matriculados en cada idioma, 2018-1

Idioma	Vinculación	Matriculados	Total matriculados
Inglés	Docente	31	378
	Monitor	69	
	Estudiante	278	
Francés	Docente	8	40
	Monitor	2	
	Estudiante	30	
Portugués	Docente	14	37
	Monitor	4	
	Estudiante	19	
Total			455

Tabla 8. Número de estudiantes matriculados en cada idioma, 2018-2



Idioma	Vinculación	Total	Aprobados	No Aprobados	Desertados
Inglés	Docente	31	23	3	5
	Monitor	69	55	5	9
	Estudiante	278	175	24	79
Francés	Docente	8	4		4
	Monitor	2	2		
	Estudiante	30	13	3	14
Portugués	Docente	14	11		3
	Monitor	4	4		
	Estudiante	19	16		3
Total		455	303	35	117

Tabla 9. Comparativo entre los estudiantes matriculados, aprobados y no aprobados, 2018-1

Idioma	Vinculación	Matriculados	Total matriculados
Inglés	Docente	28	328
	Monitor	84	
	Estudiante	216	
Francés	Docente	8	49
	Monitor	13	
	Estudiante	28	
Portugués	Docente	3	11
	Monitor	3	



	Estudiante	5	
Total			388

Tabla 10. Comparativo entre los estudiantes matriculados, aprobados y no aprobados, 2018-2

Idioma	Vinculación	Total	Aprobados	No Aprobados	Desertados
Inglés	Docente	28	22	2	4
	Monitor	84	47	4	33
	Estudiante	216	148	13	55
Francés	Docente	8	4	4	
	Monitor	13	3	2	8
	Estudiante	28	13	1	14
Portugués	Docente	3	2		1
	Monitor	3	2		1
	Estudiante	5	4		1
Total		388	245	26	117

2019

Tabla 11. Número de estudiantes matriculados en cada idioma, 2019-1

Idioma	Vinculación	Matriculados	Total matriculados
Inglés	Docente	9	148
	Monitor	30	
	Estudiante	109	
Francés	Docente	0	50



	Monitor	4	
	Estudiante	46	
Total			198

Tabla 12. Número de estudiantes matriculados en cada idioma, 2019-2

Idioma	Vinculación	Matriculados	Total matriculados
Inglés	Docente	3	94
	Monitor	13	
	Estudiante	78	
Francés	Docente	1	40
	Monitor	1	
	Estudiante	38	
Total			134

Tabla 13. Comparativo entre los estudiantes matriculados, aprobados y no aprobados, 2019-1

Idioma	Vinculación	Total	Aprobados	No Aprobados	Desertados
Inglés	Docente	9	6	2	1
	Monitor	30	15	1	14
	Estudiante	109	64	12	33
Francés	Docente	0	0	0	0
	Monitor	4	4	0	0
	Estudiante	46	19	10	17





Total	198	108	25	65
--------------	-----	-----	----	----

Tabla 14. Comparativo entre los estudiantes matriculados, aprobados y no aprobados, 2019-2

Idioma	Vinculación	Total	Aprobados	No Aprobados	Desertados
Inglés	Docente	3	1	0	2
	Monitor	13	9	0	4
	Estudiante	78	36	4	38
Francés	Docente	1	0	0	1
	Monitor	1	1	0	0
	Estudiante	38	11	5	22
Total		134	58	9	67

El nivel de deserción que se refleja en los datos, debe ser considerado conforme la modalidad en la que se desarrolla el proceso. En la modalidad virtual la deserción suele ser más alta que en la modalidad presencial.

Se destaca que la modalidad virtual requiere de un alto nivel de autonomía por parte de los participantes y que, por regla general, este tipo de formación es más bien ajena al contexto particular de los estudiantes colombianos.

Por otra parte, es de resaltar que en el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, por razones de carencia de recursos físicos, entre otros, los participantes garantizan por sí mismos el acceso a internet y contar con equipos adecuados para el desarrollo del curso bien sea computador, Tablet o similares.

Finalmente, y dado que los cursos desde su planteamiento están alineados con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, se presenta el reporte del último nivel alcanzado por cada participante entre 2016 y 2019.

NIVEL APROBADO ESTUDIANTES INGLÉS

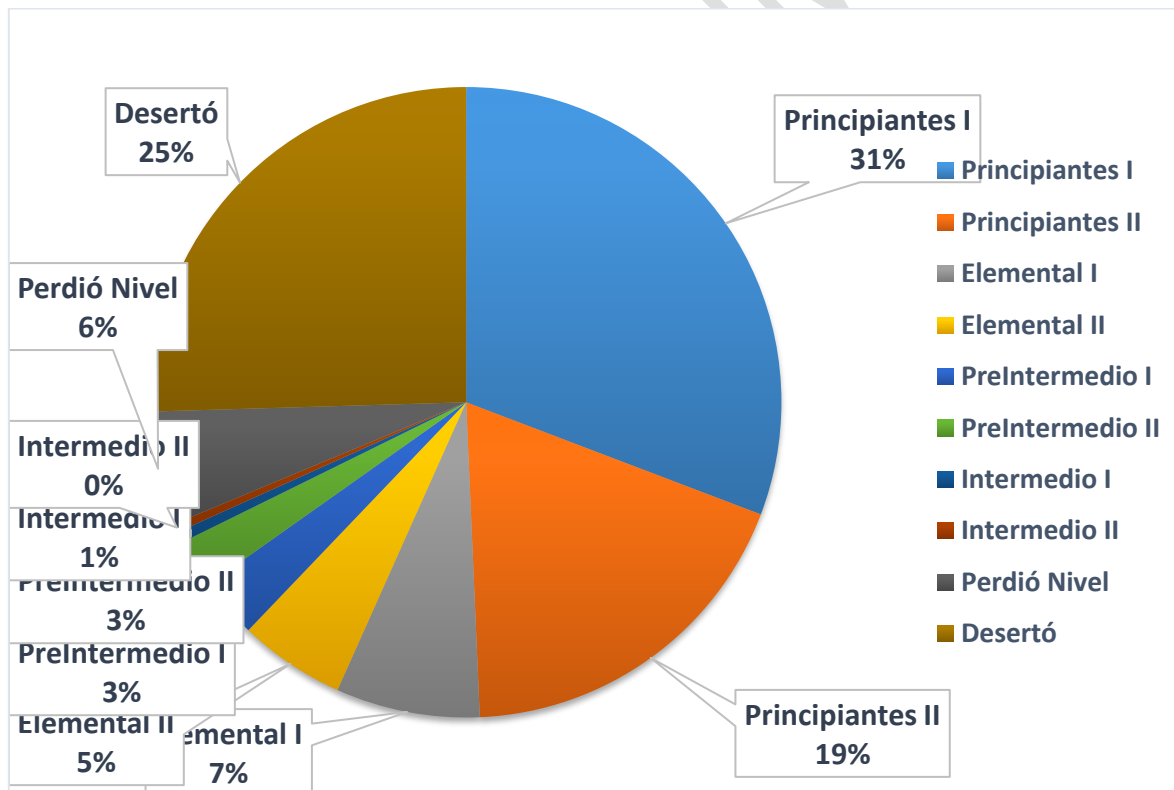


Seminario de Formación en Lenguas inglés (2016-2019)

Último nivel aprobado por estudiantes matriculados en el Seminario de Formación en Lenguas - Inglés

Contenidos según MCE	Nivel	Número de estudiantes	Porcentaje	Niveles aprobados
A1	Principiantes I	492	30.8%	Completó 1 nivel de formación
	Principiantes II	296	18.5%	Completó 2 niveles de formación
	Elemental I	118	7.4%	Completó 3 niveles de formación
A2	Elemental II	87	5.4%	Completó 4 niveles de formación
	PreIntermedio I	49	3.1%	Completó 5 niveles de formación
	PreIntermedio II	40	2.5%	Completó 6 niveles de formación
B1	Intermedio I	9	0.6%	Completó 7 niveles de formación
	Intermedio II	7	0.4%	Completó todo el programa
N/A	Perdió Nivel	93	5.8%	Se matriculó en el programa pero perdió el nivel
N/A	Desertó	407	25.5%	Se matriculó pero no completó ningún nivel de formación
Total general		1598	100%	

*Datos obtenidos mediante el aplicativo de matrículas del Centro de Lenguas.

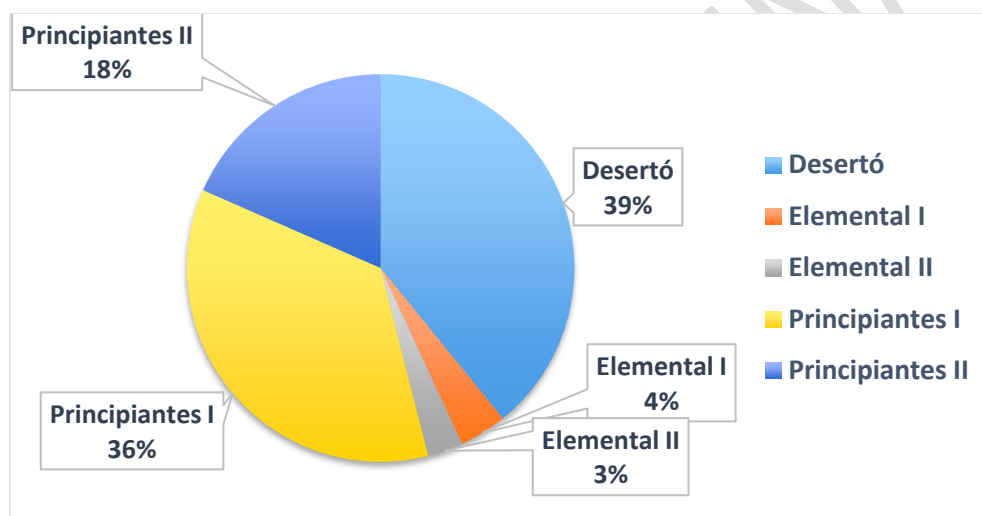


NIVEL APROBADO ESTUDIANTES FRANCÉS

Seminario de Formación en Lenguas Francés (2016-2019)

Último nivel aprobado por estudiantes matriculados en el Seminario de Formación en Lenguas - Francés

Contenidos según MCE	Nivel	Número de estudiantes	Porcentaje	Niveles aprobados
A1	Principiantes I	108	39%	Completó 1 nivel de formación



NIVEL APROBADO ESTUDIANTES PORTUGUÉS

Seminario de Formación en Lenguas Portugués (2016-2018)

Último nivel aprobado por estudiantes matriculados en el Seminario de Formación en Lenguas - Portugués

Contenidos según MCE	Nivel	Número de estudiantes	Porcentaje	Niveles aprobados
A1	Principiantes I	25	14%	Completó 1 nivel de formación
	Principiantes II	75	43%	Completó 2 niveles de formación
A2	Elemental I	1	0.6%	Completó 3 niveles de formación
	Elemental II	1	0.6%	Completó 4 niveles de formación
B1	PreIntermedio I	11	6.4%	Completó 5 niveles de formación
N/A	Desertó	60	34,7%	Se matriculó pero no completó ningún nivel de formación
Total general		173	100%	

*Datos obtenidos mediante el aplicativo de matrículas del Centro de Lenguas

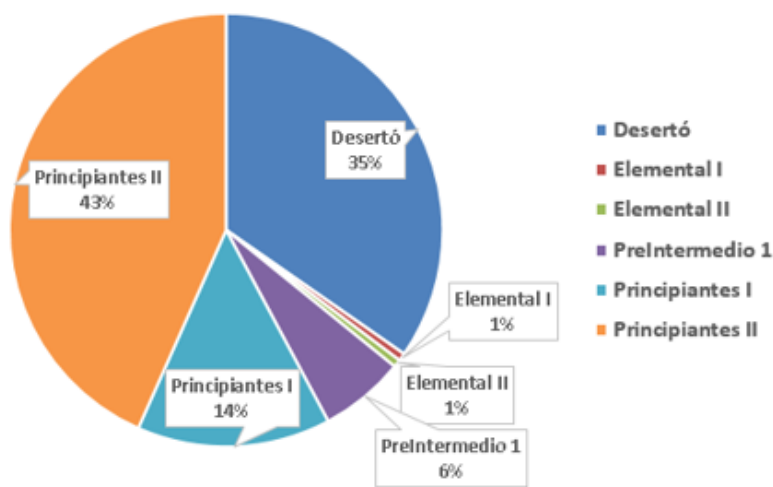


Tabla 15. Número de participantes Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras 2016-2019

Esta tabla presenta el número de participantes que han pasado por el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, independientemente del número de niveles que hayan podido cursar.



2016-2019	
IDIOMA	ESTUDIANTES ATENDIDOS
INGLÉS	1598
FRANCÉS	304
PORTUGUÉS	173
Total	2075

Anexo Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental

Propuesta de inclusión de lo ambiental: caminos a la interdisciplinariedad en la educación superior

Moreno, Diana; Mora, Liliana; Martínez, Adriana; Benavides, Julie; Martínez, Sonia; Aldana, Katerin; Pinto, Norberto, Nieto, Daniel⁷.

Resumen

El presente trabajo se constituye en un ejercicio de vincular lo ambiental y la sustentabilidad en la formación de docentes, estudiantes y funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional y algunos estudiantes del sistema universitario estatal (SUE), Colombia. La propuesta hace parte del eje 4. Universidad y sustentabilidad del PDI (2014-2019) y tiene como antecedente los proyectos realizados en la Facultad de Ciencia y Tecnología que convocaba a docentes de diferentes departamentos. La propuesta parte de reconocer los diferentes abordajes que se vienen realizando como proyectos de investigación, prácticas pedagógicas, semilleros y espacios académicos en las diferentes facultades sobre el tema ambiental. En este sentido se propone un escenario alternativo de encuentro de la comunidad universitaria, para pensar, reflexionar y vivenciar la preocupación de esta crisis de civilización y del cohabitar con otros organismos, este escenario es la cátedra ambiental que está en su segunda versión (2018-I) viene proponiendo cuatro temáticas referente a 1) pensamiento ambiental latinoamericano, 2) campus de la UPN, Ciudad y Sustentabilidad 3) paz ambiental y 4) pedagogía para la sustentabilidad. Podemos afirmar que con esta propuesta se promueve la articulación de acciones asumiendo el compromiso con esta formación desde la universidad, la oportunidad de promover cambios culturales y especialmente la posibilidad de diálogo de las diferentes áreas desde lo cognitivo, lo emocional y la subjetividad en conexión con lo natural.

⁷ Universidad Pedagógica Nacional. Grupo ambiente y currículo. dfmoreno@pedagogica.edu.co



Palabras clave: formación ambiental, sustentabilidad, cátedra ambiental.

Categoría 3

Temática 7: Relaciones CTSA y Educación Ambiental

Objetivo

Identificar formas y apropiaciones para la inclusión de lo ambiental en la educación superior a partir de escenarios comunes y que posibiliten el encuentro de diferentes áreas de conocimiento.

Marco teórico

Actualmente la sustentabilidad ambiental aparece como uno de los principios que orientan el accionar de la Universidad, en sus funciones de docencia, investigación y proyección social, considera la formación de docentes como agentes de cambio para su entorno y contextos social, político, económico, ético, cultural y ambiental, en esta misma dirección se ha constituido el eje 4 denominado “Universidad y sustentabilidad ambiental”, en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2014-2019), dirigido a fortalecer la “formación integral y crítica de los futuros educadores desde la sustentabilidad” (UPN 2014), así como el desarrollo de una cultura ambiental desde las labores administrativas.

Cuando se habla de sustentabilidad y su accionar no se refiere al cambio de hábitos en el consumo de bienes y servicios ambientales, como el ahorro de luz y agua, el uso de transporte público en vez de automóviles, la clasificación de basuras, entre otros, ya que estos hacen alusión a la sostenibilidad, es decir un uso moderado de los bienes y servicios ambientales sin agotarlos, que no es otra cosa que disminuir el ritmo de la locomotora de la modernidad, pero en definitiva seguir viviendo bajo la cultura capitalista, colonialista y homogeneizadora.

Nos posicionamos en la sustentabilidad, partiendo de reconocer que estamos en una crisis de civilización, así denominada por el maestro Enrique Leff, y originada de la escisión o separación entre cultura y naturaleza, entre ser humano y naturaleza, entre sujeto y objeto, entre razón y sentimientos, entre lo factico y lo sagrado. Escisión que alimenta el proyecto de modernidad basado en la conquista y utilización de lo no humano para la consecución de riqueza, comodidades y poder sobre lo existente. Una ilusión de control sobre la vida a través de la razón siguiendo a Maya (2003).

Es así que la apuesta por la sustentabilidad desde el contexto de formación de licenciados, requiere de asumir que todas y todos somos parte de esa crisis de civilización, y que sin importar la disciplina en la que nos desenvolvamos o las funciones que realicemos tenemos una responsabilidad sobre lo que ocurra con la naturaleza, incluyéndonos a nosotros mismos.



Según Tozoni-Reis (2008), el origen de la interdisciplinariedad ocurrió al final de la década de 1960 y en especial en 1970 a partir de los movimientos estudiantiles que ocurrieron en Europa y en América Latina con la intención de flexibilizar los currículos escolares y universitarios, así como criticar la súper especialización y separación de la teoría y de la práctica. De esta forma la apropiación del presupuesto de la interdisciplinariedad en temas ambientales nos lleva a considerar la realidad sobre la organización del conocimiento determinado en el contexto histórico.

Metodología

La consolidación de un escenario universitario abierto a la comunidad, de características horizontales que vincule temáticas relevantes para la comprensión de lo ambiental y la sustentabilidad. En este sentido se promueve la Cátedra Ambiental con cuatro sesiones 1) pensamiento ambiental latinoamericano, 2) campus de la UPN, Ciudad y Sustentabilidad 3) paz ambiental y 4) pedagogía para la sustentabilidad orientada por un grupo de docentes de diferentes facultades.

Algunas actividades propias de cada sesión corresponden a talleres, invitación a expertos, discusiones de problemáticas ambientales, paneles de ponentes, feria y performance. Ofrece procesos de conceptualización, invitación a líderes, docentes de la propia universidad, actores del proceso de grupos exguerrilleros Farc, académicos, líderes sociales, víctimas del conflicto armado, pero al mismo tiempo a esos organismos no humanos que también han vivenciado el conflicto; (ecosistemas, ríos) y talleres que retoman nuestros orígenes como realizar actividades de tejido.

Así mismo la búsqueda de diferentes espacios de la universidad como, auditorios, piscina y otros campus con los cuales problematizamos el territorio.

Resultados

La primera sesión denominada "*Pensamiento Ambiental Latinoamericano*". Su objetivo principal fue generar una reflexión sobre las características del pensamiento ambiental latinoamericano y reconocer las representaciones y prácticas en torno a lo ambiental. Los adelantos científicos, tecnológicos y económicos de nuestro tiempo, nos ha permitido la creación de sociedades más complejas y "desarrolladas" con múltiples beneficios en las condiciones de vida, salud y comunicación que nos han convertido en ciudadanos del mundo. Sin embargo, es evidente que en este caminar hemos perdido el lazo que nos une a la tierra, la velocidad a la que transformamos los ecosistemas supera su capacidad de recuperación, y los intereses de desarrollo económico están por encima del respeto por la vida. La crisis de civilización señalada por algunos autores como Leff (2006) nos habla de una ruptura epistemológica entre la cultura y naturaleza, instaladas en el proyecto de modernidad.

El segundo tema, sesión dos fue "*Universidad, Ciudad y Sustentabilidad*", la cual permitió reconfigurar la mirada sobre las relaciones entre la universidad y la ciudad en el marco de la sustentabilidad, teniendo como referencia algunas propuestas que representan



experiencias cotidianas de participación en torno al tema ambiental, pensar el territorio desde la diversidad y reconocer a los actores como sujetos claves en la construcción de nuevas relaciones, motivando así la participación de los mismos en propuestas transformadoras e incidentes en sus propias realidades.

Posteriormente, la temática de la tercera cátedra denominada *Paz Ambiental*, en la cual se situó el ambiente en el centro del debate sobre el conflicto armado en Colombia. Desde esta perspectiva, el lugar del ambiente y su significado adquiere un valor en relación con el momento histórico y el contexto en el que se desarrolla. Así, se considera como un eje estructurante para comprender la dinámica del conflicto armado por un parte, como el centro de la disputa, pero también como víctima y a la vez financiador del mismo. Esta mirada, no puede estar alejada del aspecto sociocultural, en donde muchos colombianos vivieron cotidianamente la guerra.

Finalmente, la última sesión de la cátedra titulada “Pedagogía Ambiental” muestra la experiencia agentes que visibilizan sus prácticas y reflexiona sobre ellas y promueven el encuentro para la construcción de alternativas educativas y pedagógicas que permitan pensar lo ambiental. En esta sesión también se orienta por grupos el tejido de la palabra a partir de la realización de preguntas que permitieron recoger las apreciaciones de los asistentes sobre el desarrollo de la cátedra y se evidenciará los diferentes saberes.

Lo anterior es posible ya que se encuentra un grupo de docentes que desde sus disciplinas consideran que se puede articular conocimientos y llegar a otros emergentes.

Conclusiones

La experiencia de diseño y desarrollo de la Cátedra Ambiental, en el 2017-II y en la actualidad se reconoce desde el trabajo colaborativo de maestras y maestros de la facultad de Bellas Artes, Educación Física, Humanidades y Ciencia y Tecnología mostrando el gran potencial y riqueza del encuentro en la diversidad. Haber recibido en el 2017-II a más de 200 personas, incluyendo estudiantes del SUE Bogotá, funcionarios, estudiantes y ciudadanía, en un mismo espacio de formación y desde metodologías que favorecieran el diálogo desde la diferencia, nos permitió evidenciar la relevancia del ejercicio artístico para el abordaje de realidades desde lo racional y lo sensible.

La construcción del sentido de la interdisciplinaridad del profesor revela que su preocupación para con sus estudiantes y con el abordaje de lo ambiental y la sustentabilidad va más allá de una apropiación de contenidos, ya que sus intencionalidades sobrepasan la dualidad y fragmentación de las formas de conocer el mundo.

El trabajo interdisciplinar puede ser considerado como un elemento fundamental del abordaje ambiental en las estructuras de la educación superior pues coloca a los sujetos en la capacidad de repensar tanto en sus comprensiones cuanto en su práctica en relación a la



construcción del conocimiento, así la interdisciplinaridad impulsa a los nuevos conocimientos, de construir nuevas utopías, continuando vivo el pensamiento crítico y el movimiento creador de las ideas (Leff, 2001).

Referencias bibliográficas

Angel Maya, A. (2003). *La Diosa Némesis. Desarrollo sostenible o Cambio Cultural*. Cali: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.

Depresbiteris, Lea. (2000). Educação ambiental: algumas consideracoes sobre interdisciplinaridade e transversalidade. In NOAL, F.; REIGOTA, M.; BARCELOS, V. *Tendências da educação ambiental brasileira*. 2a ed. Santa Cruz do Sul: EDUNISC. p.129-146.

Escobar, A. (2011). Ecología política de la globalidad y la diferencia. En H. Alimonda, *La naturaleza colonizada* (págs. 61-92). Buenos Aires: CLACSO.

Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Bogotá: Envion Editores.

Leff, E. (1998). *Saber Ambiental, Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder*. México: UNAM-PNUMA.

Leff, Enrique. (2001). *Saber ambiental*. Traducción Lucía Mathilde Endlich. 2a ed. Petropolis: Vozes.

Tozoni-Reis, Marília. (2008). *Educación ambiental: natureza, razão e história*. 2a ed. Campinas: Autores Associados.

Uribe de Hincapié, M. (1998). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. *Estudios Políticos*, 11-37.

Universidad Pedagógica Nacional. Plan de Desarrollo 2014-2019.